



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Humanidades  
Departamento Académico de Economía

POSGRADO EN CIENCIAS SOCIALES:

DESARROLLO SUSTENTABLE Y GLOBALIZACIÓN

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Doctorado

**Resistencia al extractivismo minero.  
Una respuesta a la mercantilización de Baja  
California Sur (2009-2018)**

Directora: Dra. Micheline Cariño Olvera

Director externo: Dr. Antonio Ortega

Asesora: Dra. Lorella Castorena Davis

Tesista: Carlos G. Ibarra Meza

La Paz, Baja California Sur, México. Junio, 2018



## Contenido

<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
Planteamiento del problema.....	6
Justificación.....	7
Objetivos.....	8
Hipotesis.....	9
Cuerpo de la tesis.....	9

### **Capítulo I. Extractivismo (minero) y su retórica colonial moderna. Una propuesta para un marco conceptual para la (re) existencia ..... 11**

1.1 Ante una civilización destructora, una retórica emancipadora para la construcción de sociedades sustentables: aportes de la red Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad .....	12
1.1.1. La colonialidad del poder: explotación/dominación/conflicto.....	14
1.1.2. La universidad occidentalizada y el epistemicidio de la colonialidad del saber .....	16
1.1.3. Condenados a la colonialidad del ser.....	22
1.1.4. La colonialidad de la naturaleza como génesis de un proyecto civilizatorio .....	26
1.2 El extractivismo, un mecanismo de saqueo y poder .....	31
1.2.1. Del extractivismo económico al extractivismo académico: una crítica a la Red M/C/D..	34
1.2.2. Vivir el territorio frente a la violencia político-económica extractivista.....	45

### **Capítulo II. Una crítica al modelo de desarrollo extractivista minero ..... 51**

2.1. Radiografía del régimen colonial extractivista minero en AL .....	52
2.1.1. Potosí, principio estructurador del extractivismo .....	55
2.1.2. Extractivismo minero (neo) colonial y su colonialidad oculta .....	58
2.2. El histórico sometimiento a la reprimarización de México.....	63
2.2.1. Siglo XXI y el incremento exponencial del extractivismo minero .....	68
2.2. BCS, la historia ambiental de una reserva estratégica .....	73

<b>Capítulo III. Conflictos ecológico-distributivos: un síntoma de injusticia ambiental .....</b>	<b>84</b>
3.1. Territorio-lugar: Una lucha entre lenguajes de valoración entre lo local y lo global.	85
3.2. La resistencia al extractivismo minero en el siglo XXI: la (neo)colonización del territorio sudcaliforniano.....	89
3.2.1. Reconociendo la resistencia: caso Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna .....	91
3.2.2. Grupo México vs Agroindustria: extractivismos enfrentados .....	106
3.2.3. Extractivismo minero en fondos marinos y resistencia frente a la (neo)conquista del Golfo de Ulloa.....	110
3.3. Hacia una resistencia decolonial en Baja California Sur.....	116
<b>Conclusiones .....</b>	<b>119</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>125</b>

*A quienes resisten al  
extractivismo minero.*

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero reconocer a la Dra. Micheline Cariño Olvera, al Dr. Antonio Ortega y a la Dra. Lorella Castorena Davis por compartir su conocimiento. Gracias por el tiempo invertido en este trabajo que, seguramente, sentará las bases para un proyecto mucho más grande.

A los profesores y estudiantes del Posgrado de Desarrollos Sustentable y Globalización. Gracias al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por su valioso apoyo.

A mis dos viejos que sin ellos no hubiera llegados hasta aquí.

A ti Celeste que siempre estás.

“Nuestra comarca del mundo, que hoy llamamos América Latina, fue precoz: se especializó en perder (...) Continúa existiendo al servicio de las necesidades ajenas, como fuente y reserva del petróleo y el hierro, el cobre y la carne, las frutas y el café, las materias primas y los alimentos con destino a los países ricos que ganan, consumiéndolos, mucho más de lo que América Latina gana produciéndolos”.

EDUARDO GALEANO

## **Introducción**

Donde hay extractivismo minero hay resistencia. Las heridas del tejido social en Baja California Sur son prueba de ello. La ciudadanía lleva diez años en pugna en contra proyectos mineros a cielo abierto y en fondos marinos. Pese al rechazo de un gran grueso de la sociedad, continúa su afanosa tarea de colonizar el territorio. Someterlo. Arrancar los recursos naturales de las entrañas de la tierra; el “desarrollo” a cualquier costo.

Ante ésta profunda transformación es primordial discutir sobre el proceso que atraviesa el sur de la Península de Baja California. Es necesario abordar la influencia de las políticas económicas de organismos internacionales, que apuntalan al desarrollismo para mejorar las condiciones de atraso y estancamiento económico para entender la neocolonización de los países subdesarrollados a través de un discurso dominante, en un planeta agónico en el que las materias primas estratégicas son cada vez más codiciadas. La resistencia social comenzó a gestarse desde las principales ciudades cuando, a principios del 2009, la Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna, que alberga el único bosque de pino encino de la entidad, se vio amenazada. Una gran parte de la sociedad reaccionó inmediatamente contra los proyectos mineros a cielo abierto y, más tarde, el interés por desarrollar minería en fondos marinos propagó la movilización en defensa del agua y la vida a otros municipios. Hechos como este, se repiten en toda América Latina donde todo indicaría que permanece el papel histórico de subordinación colonial y proveedor de materias primas que tiene el “Tercer Mundo” en el sistema económico mundial.

Los actores que resisten deben ser conscientes de la colonialidad del poder funcionando dentro de un contexto de dominación político-económico que genera un intercambio ecológico desigual a distintas escalas. Este trabajo pretende dar los primeros pasos para mirar cómo la lógica extractivista reordena los territorios, traducándose en una acción de poder legitimada por una civilización de muerte en un sistema-mundo capitalista/patriarcal occidentalocéntrica/cristianocéntrica moderno-colonial que deriva en una jerarquización fundacional del espacio geográfico moderno basada en la discriminación entre una zona de sacrificio/aprovisionamiento y un centro de destino/acumulación (Machado Aráoz, 2016).

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El modelo de dominación del desarrollo extractivista es una estrategia impulsada por el gobierno federal, y en BCS genera resistencia social con su arribo en los cinco municipios. Esto debe indagarse para conocer cómo se organizan resistencias entre el 2009-2018.

A través del programa PRO MÉXICO de la Secretaría de Economía, México promueve en otros países la inversión extranjera de transnacionales que, gracias a las diversas modificaciones legales neoliberales, pueden operar sin ningún problema. Después de la consolidación del Consenso de Washington, que a partir de los años noventa requirió las reformas estructurales a través del TLCAN ante mencionadas, en un continuum sistemático, Marisella Svampa explica que a partir del 2000 ocurrió el «Consenso de los Commodities» que implicó una serie de reestructuraciones en aspectos económicos y político-ideológicos entre los países más poderosos (Norte) y los dominados (Sur global), “lo cual genera indudables ventajas comparativas visibles en el crecimiento económico y el aumento de las

reservas monetarias, al tiempo que produce nuevas asimetrías y profundas desigualdades en las sociedades latinoamericanas (Svampa, 2013, P. 31)”.

La mercantilización de la naturaleza como consecuencia del capitalismo nos pone en contexto de una crisis mundial. Una problemática que apenas comienza en la entidad y, consecuentemente, estamos en el inicio de una primera gran etapa de los movimientos antiminereros. Estos tienen los ejemplos de las consecuencias de la actividad extractiva en otros estados o países, donde los perjudicados por los residuos de la extracción de recursos naturales a menudo son gente pobre (Martínez Alier, 2009, P.8).

## **JUSTIFICACIÓN**

Según el Panorama Minero del Estado de Baja California Sur (2014), en la entidad existen 207 concesiones mineras tituladas, con una superficie total de 913, 690.96 hectáreas, esto significa que 12 por ciento de la geografía estatal está orientada a la actividad extractiva, principalmente, a tajo abierto. A diferencia de lo que ocurría con la vieja minería, la de tajo abierto es de gran escala que usa explosivos en enormes extensiones territoriales, y gracias a la aplicación de nuevas tecnologías abarató los procesos de producción al acceder a zonas con pocas concentraciones de minerales a diferencia del pasado; también utiliza grandes cantidades de químicos como cianuro para la lixiviación u obtención de los metales (Ruíz, 2004). Además, gracias a la aplicación de nuevas tecnologías, se ha logrado abaratar los procesos de producción al acceder a zonas con pocas concentraciones de minerales

La Secretaría de Economía es la encargada de expedir concesiones mineras a capitales foráneos o mexicanos con base en la prospección del Servicio Geológico Mexicano (SGM).

Muchas de las concesiones mineras se traslapan con Áreas Naturales Protegidas (ANP) terrestres de BCS y de México. Las zonas destinadas a la protección del patrimonio natural no fueron respetadas. Por ejemplo, la Reserva de la Biósfera de Vizcaíno, la más extensa de México, resultó ser una de las 11 ANP correspondientes a una amenaza muy alta: 80 por ciento de su zonificación permite esa actividad (Armendáriz Villegas, 2016:66).

El apogeo en la época moderna del extractivismo minero compromete la biodiversidad, agua, minerales, energía, aire y tierras, como sucedió durante la Colonia. Son materias primas exportables en una economía extractivista, desarrollada con operadores financieros que juegan un papel preponderante en la mercantilización del territorio y el Estado es el principal actor responsable de garantizar las condiciones para que el inversionista tenga confianza en invertir en la explotación de los bienes en nuestro territorio.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general:**

Examinar conforme a los presupuestos de la ecología política, la historia ambiental, la geografía crítica y el pensamiento decolonial, los conflictos ecológico-distributivos causados por el extractivismo minero (a cielo abierto y en fondos marinos), así como los procesos de organización social y los cambios en la cultura política que de éstos se derivan.

### **Objetivos específicos:**

1. Construir el marco conceptual y seleccionar las categorías de análisis para analizar el modelo de desarrollo extractivista minero a la luz del pensamiento decolonial.

2. Examinar cómo los conflictos ecológico-distributivos generan una organización de resistencias antimineras que buscan la injusticia ambiental.
3. Analizar el movimiento antiminero en BCS y las alternativas que proponen ante el extractivismo.

## **HIPÓTESIS**

El extractivismo minero como practica colonial supone una extracción de recursos materiales desencadenantes de procesos de injusticia social y ambiental, ante los que se articulan formas de resistencia y protesta comunitaria.

## **CUERPO DE LA TESIS**

Esta tesis está dividida en tres capítulos. El primero de ellos: Extractivismo (minero) y su retórica colonial moderna. Una propuesta para un marco conceptual para la (re) existencia, tiene la idea de originar una discusión nueva en torno al extractivismo y la colonialidad/modernidad/decolonialidad. En él hice una discusión en torno a todo el aparato teórico de este grupo de trabajo latinoamericano junto a un análisis conceptual del extractivismo para observar cómo éste impacta en territorio, cuerpos y subjetividades.

El segundo capítulo es una crítica al modelo de desarrollo extractivista minero a través de una rápida revisión histórica desde el siglo XVI hasta el siglo XXI en América Latina, México y, por último, Baja California Sur. En esta última parte me detengo a construir una

historia ambiental de la media península que nos permita observar el daño ecosistémico que la minería del pasado ocasionó sobre nuestra región.

El capitulado número III, trata sobre conflictos ecológico-distributivos: un síntoma de injusticia ambiental en Baja California Sur. Hago una pequeña discusión acerca del contexto global/local y cómo las relaciones de poder global extractivista modifican el territorio local. Enseguida hablo de las resistencias y sus características basándome en las tres más importantes: la ocurrida al sur de Baja California Sur; la sucedida en el paralelo 28 y la correspondiente al Golfo de Ulloa (GdU).

## **Capítulo I. Extractivismo (minero) y su retórica colonial moderna. Una propuesta para un marco conceptual para la (re) existencia**

¿Qué relación tiene el extractivismo y la colonialidad/modernidad que nos asigna el rol de subalternos o inferiores? ¿La decolonialidad puede ayudar a la construcción de un discurso distinto en las resistencias que se oponen al extractivismo minero? ¿El pensamiento decolonial es un proceso de reconstrucción epistémica basado en la ética del investigador para lograr observar las realidades que se desarrollan al calor de las redes de poder? Mi discusión conceptual está cimentada en estas interrogantes.

A lo largo de este capítulo confecciono un marco conceptual para la (re)existencia, pero debo reconocer que una discusión como esta requiere un análisis más riguroso. Sin embargo, a continuación doy las primeras cinceladas de la construcción conceptual que permita comprender a qué resisten realmente los sujetos y sujetas de las zonas orientadas a la explotación de recursos naturales desde los aportes de la Red Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad, en un diálogo transdisciplinario a través de autores latinoamericanos de la ecología política, historia ambiental, geografía crítica, espacialidad crítica, marxismo, entre otros.

En la primera parte, explico el trabajo de la Red Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad, desarrollado durante más de 20 años para entender la colonialidad en sus cuatro esferas de impacto: el poder, el saber, el ser y la naturaleza. Desde este marco se puede comprender el sentido histórico enquistado en nuestras subjetividades que nos coloca como subalternos. Al entender nuestro papel histórico como subordinados, se develan nuevos procesos de resignificación, desde esa nueva

deconstrucción del ser y el territorio, podremos ver que la colonialidad está inserta en la modernidad. Esto nos permitirá, en teoría, transitar hacia una decolonialidad que se traduzca en el fortalecimiento en los procesos emancipatorios, así como en la manera ética de abordar los conflictos que el extractivismo ocasiona.

En la segunda parte, me concentro en explicar cada una de las definiciones en torno al extractivismo (minero). Este es central en mi trabajo para comprender contra qué se lucha y (re)comprender el sentido propio del extractivismo. Es la búsqueda en las entrañas de un fenómeno que se encarna en *nosotros*. Hago un pequeño recuento de los conceptos actuales desde la academia latinoamericana, pero principalmente tomo los postulados de Grosfoguel y Machado Aráoz para deslizarme en un viaje demás complejo.

### **1.1 Ante una civilización destructora una retórica emancipadora para la construcción de sociedades sustentables: aportes de la red Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad**

Para hablar de la decolonialidad tenemos que descifrar primero la colonialidad. Visibilizarla. Generar una conciencia histórico-social, así como una aproximación de uno de los elementos constitutivos del patrón global de poder capitalista que produjo la subalternidad de los (*nos*) *otros*. Es comprender el paradigma incrustado en nuestras subjetividades para preguntarnos, académicos y quienes resisten al extractivismo minero, si estamos sometidos a una estructura colonial fundada en la imposición de una clasificación racial/étnica que, a su vez, está basada en un movimiento histórico de producción y de control de subjetividades consecuencia, por así decirlo, de un colonialismo moderno.

Sin embargo, ¿colonialidad es lo mismo que colonialismo? La pregunta es recurrente en los círculos académicos, pero sería ocioso entrar en dicha discusión, aunque es sensato ofrecer una corta explicación que nos ayude a disipar cualquier duda al respecto. Anibal Quijano (2000, p.342x) dice que el colonialismo “es una estructura de dominación y explotación, donde el control de la autoridad política, de los recursos de producción y del trabajo de una población determinada lo detenta otra de diferente identidad y cuyas sedes centrales están, además, en otra jurisdicción territorial”. Claro, el colonialismo es más antiguo que la colonialidad, porque ésta nace con la apropiación de “América” o “América Latina”, justo en el momento en que “el capitalismo se hace mundial, eurocentrado y la colonialidad y la modernidad se instalan, hasta hoy, como los ejes constitutivos de este específico patrón de poder (2014, p. 286)”.

El pensamiento crítico decolonial reflexiona sobre la colonialidad y sus consecuencias que se manifiestan a través de una matriz colonial de cuatro ejes fundamentales: *colonialidad del poder, del saber, del ser y de la naturaleza* (Walsh, 2008), lo cuales, serán explicados uno a uno de forma breve para tener conciencia del contexto del intrincado debate de la colonialidad. La clave decolonial incita a una crítica del quehacer de las ciencias sociales en su tarea de controlar la *verdad* y, en su lugar, convertirlas en una herramienta que abone a la emancipación (Vásquez, 2014).

Para Mignolo la colonialidad es la lógica de los colonialismos que van del siglo XVI a la fecha: son resultado de un proceso de asimetría y hegemonía tanto físico y económico, como en lo cultural y civilizatorio eurocéntrico. La red *Modernidad/Colonialidad* desde su inicios, en 1998, ubica a la colonialidad como un proceso inmerso de la modernidad que adquiere relevancia como categoría analítica de la matriz colonial de poder.

La *decolonialidad* vino a ofrecer un marco crítico histórico estructural que dislocó los modos de vida en los territorios que devendrían América Latina (AL) hace 500 años, extendiéndose hasta nuestros días en distintas formas; por ejemplo, como el Estado-Nación que constituyó instituciones que obedecen a designios de instancias supranacionales que dictan cómo debe ser el “progreso” o el “desarrollo”, que al final sólo es otra forma colonial de copiar a ‘Occidente’ (Escobar, 1999).”. Es sólo un discurso de poder hegemónico colonial sazonado con la receta secreta e invisible de la colonialidad del poder.

Nelson Maldonado-Torres define esto, reinterpretando lo dicho por Quijano, como un patrón de poder “que emergió como resultado del colonialismo moderno, pero que en vez de estar limitado a una relación formal de poder entre dos pueblos o naciones, más bien se refiere a la forma cómo el trabajo, el conocimiento, la autoridad y las relaciones intersubjetivas se articulan entre sí, a través del mercado capitalista mundial y de la idea de raza” (2003, p. 133).

### **1.1.1 La colonialidad del poder: explotación/dominación/conflicto**

La categoría de colonialidad *del poder*, atribuida a Anibal Quijano, visibilizó las jerarquías de poder del capitalismo dentro de un proceso histórico-estructural. “Al centro de la colonialidad *del poder* está el poder colonial que constituye la complejidad de los procesos de acumulación capitalista articulados en una jerarquía racial/étnica global y sus clasificaciones derivativas de superior/inferior, desarrollo/subdesarrollo, y pueblos civilizados/bárbaros (Castro Gómez-Grosfoguel, 2007)”.

De acuerdo con Grosfoguel (2013) el concepto de la colonialidad del poder va más allá de lo acuñado por Quijano que, como hemos visto, exhibe este patrón colonial de poder implícito en las conveniencias de existencia social, es decir, una colonialidad más allá de la

autoridad política, del sexo, de la epistemología y del trabajo. Grosfoguel coloca en el centro de la discusión más jerarquías de poder forjadas bajo la estructura del poder colonial y que sobreviven a las administraciones coloniales. Él formula una multiplicidad más amplia de jerarquías globales (raciales, de género, sexuales, epistémicas, pedagógicas, artísticas, estéticas, lingüísticas, espaciales, ecológicas, medicinales, raciales, de medios de comunicación) que forman parte de la civilización moderna; por ende, que requieren de un análisis interseccional más complejo: “entonces si queremos ir más allá y plantearnos una lucha radical contra esta civilización o este sistema-mundo, que constituye una civilización y no solamente un sistema económico, tenemos que pensar en organizarnos en la lucha antisistémica de manera “interseccional”, usando ahora el término de las feministas negras” (Grosfoguel, 2013).

En resumen, la civilización debe ser nombrada como un sistema-mundo capitalista/patriarcal occidentalocéntrica/cristianocéntrica moderno-colonial”, para visibilizar la estructura heterárquica donde están enmarañadas las múltiples jerarquías de poder. Debemos ser conscientes que vivimos en un sistema-mundo capitalista/patriarcal occidentalocéntrica/cristianocéntrica moderno-colonial: una colonialidad global, una red global de poder o relaciones de poder que van más allá de los estudios poscoloniales. Castro Gómez-Grosfoguel (2007) explican que estos tienen el problema de no ser capaces de conceptualizar el proceso político-económico. También cuestionan el trabajo de los teóricos del sistema-mundo quienes tienen dificultades para “pensar la cultura”, es decir, la *decolonialidad* apunta a un entrelazamiento de “la cultura (y no *derivada* de) los procesos de la economía-política”.

Debemos entender que el capitalismo no es sólo un sistema económico (paradigma de la economía-política) y tampoco es sólo un sistema cultural (paradigma de los estudios culturales/poscoloniales en su vertiente ‘anglo’), sino que es una red global

de poder, integrada por procesos económicos, políticos y culturales, cuya suma mantiene todo el sistema. Por ello, necesitamos encontrar nuevos conceptos y un nuevo lenguaje que dé cuenta de la complejidad de las jerarquías de género, raza, clase, sexualidad, conocimiento y espiritualidad dentro de los procesos geopolíticos, geoculturales y geoeconómicos del sistema-mundo (Castro Gómez-Grosfoguel, 2007, p. 17).

La *decolonialidad* logró en investigadores latinoamericanos y europeos repensar el ejercicio mismo como investigador o investigadora: los dotó de una conciencia epistémica. En la Red Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad decidieron mirar desde una perspectiva propia de los procesos sociales de AL. Idearon distintas categorías que son pertinentes para la cimentación de sociedades sustentables al develar el almacén colonial inserto en nuestro cuerpo social y que revela las relaciones económicas, políticas y culturales con la naturaleza o, mejor dicho, en el territorio. Debemos (re)pensar nuestra descolonización actual, porque las luchas independentistas de AL sólo ocurrieron en lo jurídico-político en los siglos XIX y XX. La *colonialidad del poder* concentró el sentido de la dominación del Sur Global (sus territorios, sus recursos e incluso sus cuerpos) por el norte civilizado; “al contrario de esa descolonización, la decolonialidad es un proceso de resignificación a largo plazo, que no se puede reducir a un acontecimiento jurídico-político” (Grosfoguel y Castro-Gómez, 2007, p. 17).

### **1.1.2 La universidad occidentalizada entre el epistemicidio de la colonialidad del saber**

El complejo fenómeno de la colonialidad concierne a distintas áreas de la vida. Indagar acerca del sometimiento de territorios y cuerpos que provocó el proceso histórico de la modernidad, nos será útil para mirar cómo se legitima el poder en lo que nombraron “América Latina”. Es indispensable delinear lo que es la colonialidad del saber y averiguar la relación

ideológico/simbólicas de las formas eurocéntricas de conocimiento, esparcidas con especial énfasis en los sistemas educativos de los Estado-nación, así como las estructuras jurídicas de los centros sobre las periferias.

La colonialidad del saber, para Walter D. Mignolo, es el lado oscuro de la *colonialidad del poder* en lo que llaman ahora "modernidad/ colonialidad/decolonialidad" (Escobar, Grosfogel, Palermo, 2007). Las experiencias e *historias locales* marcadas por la colonialidad y asfixiada en *esbozos* (particulares) *globales* derivados desde centros hegemónicos que irradian el poder económico, político y cultural, lo nombra colonialidad del saber. Zulma Palermo (2010) expone que la colonialidad del saber es una violencia invisible que impide la construcción de un diálogo con *otros* saberes que se encuentran en un contexto de acción desde la cotidianidad de lo social.

La colonialidad del saber resalta éste discurso hegemónico que legitima un modelo civilizatorio, a través de un pensamiento científico moderno tecnócrata y liberal eurocéntrico. La Europa moderna arraigada en las venas de la academia latinoamericana. Dentro de las ciencias sociales de AL, según Palermo (2010), hay una violencia epistémica proveniente de la *colonialidad del poder* que desestima la producción de conocimiento latinoamericano, es subordinada a una geopolítica del saber validada como universal. Esta violencia epistémica, es “una forma silenciosa de genocidio intelectual operada por el "pensamiento único", categoría que circula hoy en los discursos académicos pos-modernos /pos-estructuralistas, pero cuyo origen se encuentra, según decía, en los comienzos mismos de la política imperial/moderna/colonial ejercida a partir de la conquista de América” (2010, p. 82).

Así es como el trabajo de la universidad, concluye Ramón Grosfoguel (2013), se transforma en una máquina de producción global en masa del fundamentalismo eurocéntrico. No sólo eso, también dice algo muy cierto: el investigador social sea consciente, “en términos

del capitalismo global, la universidad occidentalizada produce las élites políticas y económicas masculinas occidentalizadas a través del mundo sin las cuales el sistema-mundo sería inimaginable. Estas élites son los grupos intermediarios entre el capital financiero y los centros de poder metropolitanos y los pueblos dominados y explotados de la periferia del sistema-mundo” (2013, p. 22).

Entonces, para terminar con el epistemicidio es urgente modificar cómo se construye este conocimiento fundamentalista eurocéntrico para evitar monocultura, monoepistémico y monocosmológico. Para alcanzar una *pluri-versidad*, Boaventura De Sousa Santos (2006), en *La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes*, cuestiona el estado actual de las ciencias sociales. Considera que hay una severa crisis, porque las teorías fueron producidas por tres o cuatro países del norte empapadas de la modernidad occidental que no son adecuadas, explica, a “nuestras realidades sociales”; están viviendo en un marco de globalización y vemos más claramente la debilidad de las teorías sociales con las cuales nosotros podemos trabajar (p. 15)”. Él subraya la existencia de una divergencia entre teoría práctica y la práctica social. Opina que es fundamental no sólo generar conocimiento nuevo sino elaborar una nueva forma de producción de conocimiento: “un pensamiento alternativo a las alternativas”.

De este modo, Sousa Santos invita a renovar la teoría crítica objetiva, pero no neutral ante las experiencias locales que ocurren fuera de las aulas donde se genera *otro* tipo de conocimiento; “vivimos en sociedades muy injustas en relación a las cuales no podemos ser neutrales (p. 18)”. El autor da los primeros pasos para retomar estas experiencias locales, en este caso la resistencia o luchas sociales, como una manera de perfeccionar un conocimiento que subyace en una racionalidad no eurocéntrica, es decir, construir un conocimiento más

riguroso fuera de dogmatismo, porque “las condiciones objetivas nos condujeron a una trampa: desmoralizamos la voluntad de transformación social (p. 18)”.

Y es que las luchas de descolonización o decoloniales, según lo propuesto por Catherine Walsh en las *Pedagogías decoloniales: prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*, son “luchas que aún requieren el aprendizaje, desaprendizaje y reaprendizaje, la acción, creación e intervención (2012, p. 24)”. Para ella adquiere sentido la dualidad pedagógico-decolonialidad, desde un horizonte histórico de larga duración, “adquieren su razón y sentido político, social, cultural y existencial, como apuestas accionales fuertemente arraigadas a la vida misma y, por ende, a las memorias colectivas que los pueblos indígenas y afrodescendientes han venido manteniendo como parte de su existencia y ser (2012, p. 25).

Se podía observar claramente en las estrategias, prácticas y metodologías —las pedagogías— de lucha, rebeldía, cimarronaje, insurgencia, organización y acción que los pueblos originarios primero, y luego los africanos y las africanas secuestrados, emplearon para resistir, transgredir y subvertir la dominación, para seguir siendo, sintiendo, haciendo, pensando y viviendo —decolonialmente— a pesar del poder colonial (Walsh, 2012, p. 25).

Las ciencias sociales occidentales separan sujeto y objeto de estudio. Lo individualiza. En el hombre blanco hay un ser superior, incluso, del sistema de relaciones de intercambio de energía y vida que ocurren en el planeta Tierra. Lo separa de su relación ecobiopolítica con su entorno. Está por encima de lo que eurocentricamente llamamos naturaleza. La objetiviza a diferencia del conocimiento ancestral de pueblos originarios. La *colonialidad del saber* justifica la supuesta supremacía, por lo tanto Palermo (2010) cree apremiante la “descolonización” del conocimiento “con miras a alcanzar un diálogo productivo con las prácticas de la vida cotidiana”, lo cual, creo esencial porque allí es donde se gesta la resistencia social a una realidad extractivista neocolonial, como explicaré más

abajo. Palermo retoma a Quijano y expone, desde un contexto de *colonialidad del poder*, que “las poblaciones dominadas de todas las nuevas identidades fueron también sometidas a la hegemonía del eurocentrismo como manera de conocer, sobre todo en la medida en que algunos de sus sectores pudieron aprender la letra de los dominadores (Quijano, 1999, p. 104)”. Es urgente repensarnos para (re)existir. La episteme moderna consiente en un persistente resquebrajamiento epistemológico de mente y cuerpo y entre filosofía, ciencia y religión (Lander, 2000).

En su avanzada colonizadora sobre el mundo de la vida, la episteme moderna inaugura una analítica del mundo; poniendo la existencia bajo la mirada diseccionante de la racionalidad formal, la que para describir y explicar recurre primeramente descomponer, a separar la unidad compleja del todo en los elementos aprehensibles de sus partes, buscando en fragmentos cada vez más pequeños asirse con lo simple, construir certezas, elidir la exuberante polisemia del mundo, de la vida y de lo humano como condición para someterlo a su control (Machado, 2010, p. 36)

Dicho de otra manera, “lo decolonial denota, entonces, un camino de lucha continuo en el cual se puede identificar, visibilizar y alentar “lugares” de exterioridad y construcciones alter-(n)ativas” (Walsh, 2012, p. 25). Al entender nuestro papel histórico como seres subordinados, se develarán nuevos procesos de resignificación de lo que somos: una nueva deconstrucción del ser y del territorio. Un eje que Danny Ramírez Ayérdiz describió como “la racionalidad latinoamericana que apuntará hacia buscar salidas a la clasificación racional impuesta mediante lo racial-social como factor principal de exclusión en nuestra región y a la desigualdad material histórica. (...) La decolonialidad nos llevará hacia la deconstrucción progresiva de la desigualdad (2016, p. 52)”.

Indiscutiblemente una decolonización del saber no es posible sin un planteamiento transdisciplinario. Grosfoguel (2013) considera que es la oportunidad para no atarse en discusiones sólo en términos de problemas disciplinarios como lo acostumbra la academia

occidental, sino en términos de problemas de la realidad social. El giro decolonial desde la ecología política, la historia ambiental y la geografía crítica será un diálogo sin fragmentación que llevará a un análisis sobre la línea de lo humano como fundamento de donde partir, evitando caer en una crítica fundamentalista antieuropea.

La ecología de saberes de De Sousa Santos (2014) nos ubica desde otra “geografía de la razón”, en la que se priorizar el desaprender con la idea de reconocer el conocimiento popular y científico para cimentar un bloque contrahegemónico, lo cual, resulta fundamental para indagar las resistencias al extractivismo minero, porque allí afuera de la universidad se construye un conocimiento que intenta hacer frente al discurso hegemónico neoliberal de una civilización de muerte. Destruir sin importar límite alguno. Al movernos en la cartografía del conocimiento del Sur Global, nos ubicaremos en un nuevo lugar, desde la cual se reconfigura nuestro *locus de enunciación*. No obstante, Grosfoguel (2009) advierte sobre la posibilidad de caer una “epistemología populista”, por lo que expone tres puntos principales para un saber decolonial:

- 1) que una perspectiva epistemológica decolonial requiere un canon de pensamiento más amplio que el canon occidental (incluido el canon occidental izquierdo);
- 2) que una perspectiva decolonial verdaderamente universal no puede basarse en un universal abstracto (un particular que se plantea a sí mismo como diseño global universal), sino que debería ser el resultado del diálogo crítico entre diversos proyectos epistémicos / éticos / políticos críticos hacia un proyecto pluriversal a diferencia de un mundo universal;
- 3) que la descolonización del conocimiento requeriría tomar en serio la perspectiva / cosmologías / perspectivas epistémicas de los pensadores críticos del pensamiento del Sur Global desde y con los espacios y cuerpos subalterizados raciales / étnicos / espirituales / sexuales. (Grosfoguel, 2009, p. 13)

Si se reconocen *nuestros conocimientos* frente a una occidentalización del mundo, y si se promueve una actitud decolonial, esto conducirá al fortalecimiento de la teoría, además de promover un rescate de las experiencias marginadas por el pensamiento moderno. Sin olvidar, la importancia de la continuidad, a través de la memoria colectiva que “lleva los

recuerdos de las y los ancestros—andrógenos, hombres y mujeres, líderes, lideresas, sabios, sabias, guías— que con sus enseñanzas, palabras y acciones, dieron rumbo al menester pedagógico de existencia digna, complementaria y relacional de seres —vivos y muertos, humanos y otros— con y como parte de la Madre Tierra" (Walsh, 2012, p. 26).

Quizá lo más conveniente sea retomar la perspectiva de *nosotros* (Palermo, 2010, p.83) para detectar los “procesos de inter y multiculturalidad, es decir, como los que se van construyendo desde dentro de los movimientos y no desde la especulación académica en beneficio del control del saber, nos localizaríamos en el orden de una "moral de la emergencia" que impele a definir la subversión de los modelos hasta ahora impuestos. Ese lugar reclama la aceptación de que todos los seres (y grupos) humanos somos productores de conocimiento cuya negación, primero impuesta y luego autolegitimada, persiste de múltiples maneras en nuestras sociedades”.

### **1.1.3 Condenados a la colonialidad del ser**

La intrínseca relación de Modernidad/Colonidad (Alimonda, 2014) permite estudiar desde un sentido ontológico el patrón de poder hegemónico que plasma el extractivismo minero, como se verá más adelante. Con la *colonialidad del ser* es posible revisar las consecuencias de la *colonialidad* en los sujetos subalternizados. Es posible reconocer nuestro papel histórico de subordinación, en la búsqueda de nuevos procesos de resignificación que permita la deconstrucción del ser y, por supuesto, una nueva manera concebir (re)existir en el territorio para defenderlo.

La *colonialidad del ser* completa el marco de análisis de la modernidad en el Sur Global. Esto nos ayuda a comprender cómo la reproducción de la histórica de la matriz de

poder colonial impacta con en la subjetividad de los sujetos y las subjetividades colectivas, derivando en un condicionamiento cognitivo y cultural.

¿Pero de dónde proviene la *colonialidad del ser*? Walter Mignolo (2003) reconoce que la *colonialidad del poder* no puede existir sin una *colonialidad del saber* que, a su vez, reproduce una *colonialidad del ser* que no es otra cosa que el “control de la subjetividad, de la concepción del género y del sexo mediante conceptualizaciones normativas que regulan las relaciones sexuales y los roles asignados a los hombres y a las mujeres; a la primacía de la relación heterosexual; control de los medios que forman la subjetividad” (2006, p. 7).

Nelson Maldonado Torres (2007) hace una deliberación más profunda en torno a la *colonialidad del ser*, colocando en el centro de la discusión la influencia de Levinas, a quien responsabiliza del despertar de lo que llama “sueño ontológico” a los creadores de la teoría de la liberación en la que se gesta una filosofía crítica del Ser y la totalidad: Enrique Dussel y Juan Carlos Scannone. Dussel encuentra, según Maldonado Torres, el vínculo entre el Ser y la historia de la empresa colonial.

La idea era que si en adición a la colonialidad del poder también existía la colonialidad del saber, entonces, muy bien podría haber una colonialidad específica del ser. Y, si la colonialidad del poder se refiere a la interrelación entre formas modernas de explotación y dominación, y la colonialidad del saber tiene que ver con el rol de la epistemología y las tareas generales de la producción del conocimiento en la reproducción de regímenes de pensamiento coloniales, la colonialidad del ser se refiere, entonces, a la experiencia vivida de la colonización y su impacto en el lenguaje. (Maldonado, 2007, p. 130)

La *colonialidad del ser* remite a la construcción de la identidad fraccionada de los sujetos subalternizados, a las historias de los *Condenados de la Tierra* como los llama Franz Fanon (*Dasein/Damn e*) (1961). Ram n Grosfoguel (2012), por su parte, rescata la teor a de Fanon, en la que expone una zona del ser y una zona del no ser, es decir, el autor presenta

una radiografía del imaginario de dominación y el racismo sufrido en la colonia francesa de Martinica, pero que puede extrapolarse a toda América Latina, Asia y África.

Por otro lado, Maldonado abre el camino de consolidar conceptualmente la *colonialidad del ser*, hace una revisión exhaustiva de los debates en torno a la ontología y el ser. Explica que desde la perspectiva cartesiana del *Cogito, ergo sum* (pienso, luego existo), ocurre un proceso de intersubjetividad que provoca creer en que si “yo pienso (otros no piensan o no piensan adecuadamente), luego soy (otros no son, están desprovistos de ser, no deben existir o son dispensables)” (2007, p. 144). Visibiliza e invisibiliza lo otro, es la colonialidad de la modernidad que niega pensamientos, conocimientos, prácticas y su ser.

Patricio Lepe Carrión señala la existencia de una segunda etapa de la modernidad. Esta sucede cuando Dussel presenta los antecedentes coloniales de América y su *ego conquiro* (siglo XVI) que configura “la identidad del nuevo sujeto burgués (blanco, varón, propietario, trabajador, ilustrado, heterosexual) a partir de las crónicas que viajeros del mundo elaboraban respecto al ‘salvaje’ americano, asiático y africano” (2014, p. 49-50). Lepe rescata lo escrito por Castro Gómez quien opina que el mundo hispanoamericano no sólo dotará de mano de obra y materias primas, sino que absorberá los fundamentos epistemológicos, morales y políticos de la cultura moderna europea.

Para mí, las contribuciones de Grosfoguel son los más importantes, porque presenta una interseccionalidad de múltiples jerarquías de poder globales que se desarrollan en un «sistema mundo capitalista/patriarcal occidentalocéntrico/cristianocéntrico moderno/colonial». Con el trabajo de Fanon profundiza el análisis referente en las zonas del ser y del no-ser para demostrar la concepción racial superior de los sujetos de la zona del ser, mientras que aquellos sujetos habitan la zona del no-ser son racializados como inferiores; “el asunto

por enfatizar es que hay una diferencia cualitativa entre cómo las opresiones interseccionales se viven en la zona del ser y la zona del no-ser” (Grosfoguel, 2012, p. 94).

En otros términos, la *colonialidad del ser* es comparada por los autores que trabajan esta categoría como una herida colonial de una posibilidad de entretejer un pensamiento decolonial desde un *paradigma otro* frente a una –no ética– de guerra latente entre el conquistador y el conquistado. Bajo esta lógica, la *colonialidad del ser* permite una normalización en la sociedad colonizada por el despojo, la violación, el genocidio, el etnocidio, la muerte o la masacre; es información aceptada por una subjetividad colectiva. Naturalmente, debe plantearse una filosofía que deje de ser ontología para transformarse en ética. La subjetividad, la razón y el ser tendrán que erigirse desde su relación con los otros. La –no ética–, explica Maldonado (2007), normaliza la subalteridad de los otros, en una cotidianidad social edificada sobre las ideas de raza y género.

Desde aquí ya podemos hacer un reconocimiento de las subjetividades ancestrales como estrategia para someter bajo la visión del sujeto-individuo apartado de su entorno natural que será explicado en la siguiente parte del texto cuando me refiera a la *colonialidad de la naturaleza*. (Re)pensarnos desde una subjetividad colectiva permite que se engendre un sentido del *nosotros* con el territorio (o como llaman naturaleza), por ejemplo, desde la noción del Ubuntu de las comunidades africanas y afrodescendientes que no es otra cosa “que mi dignidad se construye en tanto la dignidad de los otros seres” (Botero, 2015, p. 79). En México hay movimientos sociales como el Zapatismo o la autonomía de Cherán que reivindican sus formas de *ser* y *estar* con el mundo, con el otro, que pueden ser usadas para confrontar la colonialidad del ser moderno.

Con base a las reflexiones de Patricia Botero, desde la psicología política decolonial, nos da la pauta para reconocer la importancia de las subjetividades colectivas. Ella analiza

cuatro relatos o escenarios de resistencia de comunidades afrodescendientes, indígenas, campesinas y urbano-populares del suroccidente de Colombia, basados en sentidos de vida comunal y ampliación de los significados de la democracia, la autonomía y la autodeterminación de los pueblos sobre sus territorios. “Los Estados a favor del capitalismo global esconden valores recolonizadores del progreso a costa de la aniquilación de la vida y reproducen el modelo de desarrollo, con el discurso justificatorio de civilizar, desarrollar o capacitar al ignorante” (Botero, 2015, p. 74).

De este modo, la actitud decolonial ofrece la reconstrucción de un mundo desde la alteridad y el choque del yo “condenado” con los otros “condenados”.

#### **1.1.4 La colonialidad de la naturaleza como génesis de un proyecto civilizatorio**

Comprender la magnitud de la crisis ambiental requiere visibilizar el imbricado papel de la colonialidad en la modernidad, es reconocer el patrón histórico de poder-dominación-explotación. El punto de inflexión, como ya se ha comentado anteriormente es la invasión e invención de América como bien lo señaló Crosby (1988) con el imperialismo ecológico o Grove (1996) con el imperialismo verde.

Desde esta óptica, la naturaleza queda desvinculada de la cultura para tornarse en un asunto a dominar y explotar. La antropización de la naturaleza será el principal objetivo desde siglo XVI. ¿Pero cómo analizar la manera en que se encuentran estructuradas las miradas y las prácticas de la naturaleza en América Latina? La red de Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad puede arrojar una conceptualización distinta a la que nos ha sido provista desde el conocimiento europeo.

La naturaleza se vuelve, entonces, un espacio subalterno a lo humano. Lo digo, porque la construcción positivista del concepto *naturaleza latinoamericana* nos remonta a lo salvaje

y, al mismo tiempo, nos aleja de la simbiosis que antiguamente comunidades indígenas o afro descendientes tenían con los diferentes ecosistemas que les ayudaba a mirar lo natural como un proceso a largo plazo y no como una transición, sostenida desde la mirada eurocéntrica cartesiana del siglo XVIII que separa al mundo moderno en una dicotomía sociedad/naturaleza.

La dilucidación de Héctor Alimonda (2011) permite catalogar a la *colonialidad de la naturaleza* como una lógica de apropiación hegemónica de un pensamiento global de élites dominantes en determinados territorios en el Sur planetario, que justifica la transformación de la *biota* o, como él prefiere llamarle, la realidad biofísica (su flora, su fauna, sus habitantes humanos, la biodiversidad de sus ecosistemas), así como la configuración territorial (la dinámica sociocultural que articula significativamente esos ecosistemas y paisajes). De este modo, la ubicación geográfica y los componentes climáticos permitieron acentuar la diferencia colonial entre pueblos “civilizados” y “salvajes” (Schmidt, 2014). Es decir, seres más cercanos a un “estado de naturaleza”; “un escenario material donde se despliegan las fuerzas del progreso social (2014, p. 117)”.

El relato de las Américas como consecuencia de las ocupaciones europeas constituyó los imaginarios actuales sobre la naturaleza. Prevalece la visión del vencedor. Esto es posible gracias a la acumulación de conocimiento, afirman Acker, Kaltmeier y Tittor, una pieza que complementa la expansión europea; “el conteo, el mapeo, la clasificación y la representación de “el otro” fueron, y aún son -operaciones básicas en la creación de complejos de poder-conocimiento sobre el otro y su espacio” (Tuhiwai Smith 1999, Kaltmeier 2012)” (Acker, Kaltmeier y Tittor, 2016, p.7). El concepto de naturaleza en sí mismo tiene implicaciones coloniales: “El “intercambio colombino”(Crosby, 1995) también trajo transformaciones ambientales a gran escala, haciendo que la interacción entre humanos y la naturaleza sea un

tema central en la formación de las sociedades americanas modernas” (Acker, Kaltmeier y Tittor, 2016, p. 6).

El génesis de la modernidad para Alimonda es posible debido al antropocentrismo que junto al eurocentrismo minimizan el rol de la naturaleza de los espacios históricamente coloniales a exportadores globales de recursos minerales o tierras tropicales. Con esto, el proyecto moderno se constituyó en “el ejercicio de un biopoder sobre la naturaleza, entendido como poder sobre los espacios físico-geográficos, los suelos y los subsuelos, los recursos naturales, flora y fauna, el aprovechamiento de las condiciones climáticas, pero también poder sobre los cuerpos humanos subalternizados por la dominación” (Alimonda, 2011, p. 52).

Sin duda, la contribución de Alimonda opera en la perspectiva modernidad/colonialidad que da cuenta de cómo los discursos de poder del relato histórico hegemónico no únicamente proveen al sujeto de subjetividades o territorialidades, sino que produce una visión totalitaria de naturaleza. Un lugar de enunciación que deriva en el control territorial. Desde esta óptica, la naturaleza queda desvinculada de la cultura para tornarse en un asunto a dominar y explotar. Apropiarse de ella será el principal objetivo desde la invasión española que da inicio, insisto, al capitalismo global dominante que configura una territorialidad única bajo la lógica de la acumulación por encima de los saberes populares sobre la naturaleza. Alimonda lo llama «trauma original», si analizamos nuestro presente, éste sometimiento de la naturaleza latinoamericana viene implícito en los discursos del “progreso”, el “desarrollo” y su forma más reciente “desarrollo sustentable”, el cual sirve para aparentar que la modernidad capitalista tiene una preocupación real por el tema del

ambiente, pero la verdad es que se pone por delante al capital y en un segundo plano a la naturaleza.

Es preciso mencionar lo escrito por Polanyi (1989) quien subraya que la naturaleza es mercantilizada cuando le pusieron el nombre de “Tierra”. La racionalidad económica es impuesta, incluso, “sobre otras racionalidades posibles, la naturaleza fue «desnaturalizada» para ser convertida en un «recurso» a ser explotado, explorado, dominado y clasificado” (2014, p. 117). En automático, la naturaleza pasa a ser una fuente interminable de riqueza para continuar con el progreso y la modernización del incivilizado que no comprende que el desequilibrio ambiental es parte del costo por pertenecer a este “gran proyecto” unificador.

Para Albán y Rosero la mercantilización de la naturaleza y su colonización se desprende de la producción de conocimientos en ámbitos industriales y académicos que no reconocen maneras *otras* de “proceder, actuar, vivir y estar de comunidades que han construido formas diferenciadas de la racionalidad occidental eurocéntrica” (Albán y Rosero, 2016, p. 30). “La *colonialidad de la naturaleza*, tal vez va más allá de la colonización de ésta, deberá entenderse como la manera en que se construyen discursos hegemónicos y excluyentes con respecto a quienes tienen el derecho de conocerla y explotarla, de protegerla y resguardarla” (Albán y Rosero, 2016, p. 30).

Podemos decir que en la modernidad existe una superioridad del saber científico/tecnológico occidental que prevalece junto al individualismo y a la propiedad privada (Lander, 2002). Es un proyecto civilizatorio que destruye territorios, hábitats y despoja a las poblaciones que por tradición coexisten con el entorno. “Este desdibujamiento del lugar tiene consecuencias profundas en nuestra comprensión de la cultura, el conocimiento, la naturaleza, y la economía” (Escobar, 2005, p. 114). La naturaleza es un *no-lugar*. Desprovisto de vida e inferior, en el que se articulan las narrativas dominantes.

La *colonialidad de la naturaleza* surge como una confrontación de la idea binaria sociedad/naturaleza. Nos coloca en una posición en la que el mundo moderno se puede contextualizar en una interrelación de formas *otras* de colonialidad desde el poder, el saber y el ser. Quijano (2007) ubica la colonialidad del poder como la dominación de la naturaleza y sus recursos, pero las otras dimensiones la complementan para asumir la complejidad de las realidades que convergen.

Es pertinente recuperar las ideas de Gómez, en su artículo *La colonialidad de la naturaleza; reflexiones a partir del caso mexicano*, en cuyo texto identifica dos grandes etapas dentro de la colonialidad en el ámbito de la naturaleza: el capitalismo extractivo y el capitalismo ecológico. En el primero, en el que me concentraré, nos permite percibir “el modelo occidental y europeo de explotación de recursos naturales, el cual era extractivo y seguía la lógica de dominar y transformar la naturaleza” (2016, p. 295). El capitalismo industrial demanda la explotación forestal, la ganadería intensiva y la minería; el oro y la plata extraídos en el siglo XVI estimulan la aparición y expansión del sistema capitalista moderno (Machado-Aráoz, 2011). “Esto significa que no hay colonialidad sin colonialismo y que no hay capitalismo sin extractivismo” (Machado-Aráoz, 2016, p. 5)

La expansión de una civilización con sistema capitalista dentro de la modernidad, como se ha dicho, no es posible sin un intensivo extractivismo. Es una de las formas más violentas de extraer las reservas de minerales latinoamericanas. Hay que mencionar, además, que como se demostrará más adelante, el extractivismo minero actualmente sigue siendo una forma brutal de colonialidad de la naturaleza que, por supuesto, se contrapone a la idea que pueblos, comunidades o actores tienen de su geografía. Esto da pie a conflictos territoriales y ambientales debido a la intervención de carácter extractivo sobre la naturaleza.

## 1.2 El extractivismo, un mecanismo de saqueo y poder

En 2008, un concepto tomó fuerza para explicar desde el pensamiento crítico que provocó resistencia a lo largo de toda Latinoamérica, por supuesto, me refiero al extractivismo. A casi 10 años, es justificado contrastar los aportes más importantes a éste concepto para intentar hacer una interpretación adecuada que dé luz de lo que ocurre en *nuestro* territorio. Es decir, no concentrarnos sólo en el fenómeno de extracción o su crítica o denuncia, sino abonar o tratar de abonar a la teoría, para el entendimiento de estos regímenes extractivistas enclavados en el sistema mundo capitalista/patriarcal occidentalocéntrico/critianocéntrico moderno/colonial.

Por tal motivo, me propongo hacer una rápida revisión de los conceptos relacionados con el extractivismo derivados del marxismo latinoamericano, de la red Modernidad/Colonialidad/decolonialidad, de la ecología política, de las teorías de la dependencia y de la complejidad. La tentativa será proponer un esbozo de la resignificación del concepto para ser aplicado en Latinoamérica con la finalidad de penetrar en cada una de las esferas que impacta, sobre todo, en lo relacionado con el poder, los cuerpos y los territorios de quienes resisten. Este es un intento de aportar nuevos elementos a la discusión del extractivismo desde una exploración de la teoría crítica.

El *boom* del extractivismo fue consecuencia directa del *Consenso de los commodities* (Svampa, 2013) que expone un nuevo orden económico y político-ideológico dependiente del alza de los precios de metales y minerales (entre otros productos alimentarios e hidrocarburos), tras la incorporación de China como importador. Al dejar atrás el viejo *Consenso de Washington*, razonó sobre los lenguajes de valoración de AL para describir a

esta nueva fase de reprimarización caracterizada por la “desposesión o despojo de tierras, recursos y territorios y produce nuevas y peligrosas formas de dependencia y dominación” (Svampa, 2013 p. 32). Lo dicho por ella a mi entender es un *continuum* de la matriz primario-exportadora colonial de las economías latinoamericanas bajo condiciones de inferioridad de la naturaleza del Sur Global.

Eduardo Gudynas concibe una teoría anclada en tres conceptos básicos: extracciones, extractivismos y extrahecciones. Con esto, hace una diferenciación entre extracciones de recursos bajo, medios o altos usados con un destino local o nacional, pero aquello que sea de exportación con una gran intensidad de extracción eso será, entonces, extractivismo: “conjunto particular de apropiaciones de recursos naturales caracterizados por los grandes volúmenes removidos y/o la alta intensidad, donde la mitad o más son exportados como materias primas, sin procesamiento industrial o procesamientos limitados” (Gudynas, 2015, p. 14).

**TABLA I.**  
**ACTIVIDADES EXTRACTIVAS Y EXTRACTIVISMO**

DESTINO	VOLUMEN / INTENSIDAD DE LA EXTRACCIÓN		
	BAJO	MEDIO	ALTO
Local	Cultivo campesino de alimentos para autoconsumo	Tala de bosque nativo para obtener leña	Captura de agua para riego o uso doméstico
Nacional	Fibras vegetales para cestería, techos, etc.	Frutas y verduras convencionales para mercados nacionales	Arenas y gravas para construcción
Exportación	Alimentos orgánicos	Flores de invernadero	<b>EXTRACTIVISMO</b> Minerales Hidrocarburos Monocultivos de exportación

Fuente: Elaborado por Gudynas (2015) para mostrar su teoría sobre extracciones, extractivismos y extrahecciones.

Su definición denota una debilidad, porque sólo se concentra en el aspecto económico, político y ecológico; aunque ésta alcanza a explicar otras actividades económicas extractivas (monocultivos, pesca industrial, minería, entre otras). Sin embargo, no da cuenta de la violencia oculta en la red de poderes globales que dominan territorios, cuerpos y subjetividades locales. Por esta razón, propone el concepto extrahección para evidenciar la violencia implícita en el proceso extractivista que viola los derechos humanos y la naturaleza; aun así no muestra los diagramas o cartografías de poder interrelacionados con el extractivismo.

Para argumentar lo anterior, cito a Raúl Prada Alcoreza, quien enfatiza en la urgencia de complejizar en el enfoque extractivista. En sus cátedras y en sus textos sostiene que no se puede explicar al extractivismo sin mencionar a la modernidad, pero sin olvidar el despliegue capitalista por medio de diagramas de poder. Entabla un vínculo entre en el enfoque extractivista para interpretar los modos de producción, pero acepta lo vigorizante que son las nuevas tendencias teóricas del colonialismo, la colonialidad, la descolonización y la decolonialidad (Prada, 2015).

En este sentido, la teoría marxista sobre el capitalismo es corregida, incorporando esta historia de la constitución del sistema-mundo, esta violencia inicial, esta guerra de conquista, como mecanismo concreto de acumulación originaria de capital a escala mundial. Negar este comienzo constitutivo y recurrencia permanente, es no solamente circunscribirse en una mirada eurocéntrica, en la hipótesis de la excepcionalidad europea, sino también renunciar a una lucha efectiva contra el capitalismo. (...) El enfoque extractivista es una de las mejores interpelaciones actuales contra las formas de dominación capitalista. (...) Las conexiones del enfoque extractivista nos muestra que nos encontramos ya en otra *episteme*, la de la complejidad. No es la *episteme* de la historicidad, también, en contraste y compartiendo, *episteme* estructuralista, relativa al análisis de la estructura o las estructuras, así como la formalización. Estamos en la *episteme* de la simultaneidad, de las articulaciones complejas, de las integraciones en distintos niveles de entrelazamiento y de los nichos, así como los ciclos (2015, p. 13).

En el aporte de Alberto Acosta podremos observar un reconocimiento de un extractivismo que inicia hace 500 años en un proceso que no acabó con la dominación europea sino que prosigue una fase conquista y colonización; “el extractivismo es un concepto que ayuda a explicar el saqueo, acumulación, concentración, devastación (neo) colonial, así como la evolución del capitalismo moderno e incluso las ideas de desarrollo y subdesarrollo –como dos caras de un mismo proceso” (2016, p. 26). Reconoce que el extractivismo es una constante en la vida económica, social y política en países del Sur Global.

### **1.2.1 Del extractivismo económico al extractivismo académico: una crítica a la Red Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad**

¿Debemos hablar de las consecuencias del extractivismo más allá de la destrucción ecológica? Grosfoguel dice que sí es obligación del investigador apuntar a la violencia utilizada no sólo para despojar a seres humanos de sus territorios, “sujetos racializados en las «zonas del no-ser» del sistema-mundo” (2016, p. 127), sino que propone observar el

«extractivismo epistémico» y el «extractivismo ontológico» como condiciones constitutivas del «extractivismo económico». La triada de Grosfoguel tiene el objetivo implícito de demostrar la cosificación y el aniquilamiento producido “en nuestra subjetividad y en las relaciones de poder por la civilización «capitalista/patriarcal occidentalocéntrica/ cristianocéntrica moderna/ colonial» frente al mundo de la vida humana y no-humana” (2016, p, 126). Con ello, Grosfoguel logra revelar la evolución de los conocimientos hacia una cosificación “de las formas de existencia humana, las formas de vida no-humana y lo que existe en nuestro entorno ecológico en «objetos» por instrumentalizar, con el propósito de extraerlos y explotarlos para beneficio propio sin importar las consecuencias destructivas que dicha actividad pueda tener sobre otros seres humanos y no-humanos” (2016, p. 126).

El «extractivismo epistémico» y el «extractivismo ontológico» son formas destructivas de pensar, ser y estar en el mundo. El “extractivismo epistémico” es una propuesta que deriva del concepto de “extractivismo cognitivo” de Leanne Betasamosake Simpson, intelectual indígena del pueblo Mississauga Nishnaabeg, en Canadá, que logró visibilizar una actitud extractivista que despoja de ideas o pensamientos a través de una maquinaria de promoción del extractivismo. Es un patrón de colonización de las mentalidades para “subsumirlas al interior de los parámetros de la cultura y la episteme occidental” (2016, p. 132).

Conviene subrayar que la Red Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad afronta una fuerte crítica de los pensadores indígenas, porque hay una “mentalidad extractivista” que expolia a los pueblos para ser extraída y asimilada por la cultura de los colonizadores; “extraen ideas, «objetos» y tecnologías para que otros se beneficien dejando a estos pueblos en la miseria absoluta” (2016, p. 133). Con las contribuciones de la intelectual Aymara, Silvia Rivera Cusicanqui, Grosfoguel concibe con claridad el quehacer de las universidades del

Norte Global que reciclan conocimientos de otros: la construcción de una descolonización epistemológica real deberá admitir la originalidad de los intelectuales indígenas del Sur Global.

La crítica de Rivera Cusicanqui se centra en Mignolo, por la apropiación que realiza del conocimiento de pueblos en lucha, sin tomar una postura política al respecto; a Quijano lo cuestiona por su racismo epistémico al inferiorizar el pensamiento indígena, mestizo y afro. Atawallpa Oviedo Freire (2017) se suma al debate mencionando que nadie puede escapar de un mundo colonizado cuando se trata de elaboraciones conceptuales. Para él somos susceptibles de ser afectados e infectados por el colonialismo y el extractivismo epistémico-ontológico. Inclusive, lanza una crítica a Grosfoguel por no cuestionar al socialismo del siglo XIX, al chavismo como lo hace con el capitalismo; “Grosfoguel se apoya en la boliviana Silvia Rivera y en el ecuatoriano Alberto Acosta para hacer sus críticas al "extractivismo epistémico" de Quijano y de Mignolo, "olvidándose" que Rivera y Acosta han denunciado los atropellos del evismo, del correismo y de todo el socialismo del siglo 21” (2017, p. 5).

No creemos que haya alguien plenamente descolonizado en la intelectualidad, ni en quienes han tenido contacto con la civilización u occidente, es decir, que sea descolonizado o des-occidentalizado. Para nosotros, no hay diferencia entre civilización y occidente, pues la única civilización en el mundo es la de occidente. Por lo que resulta una tautología decir “civilización occidental”. Sabemos que los pueblos de fuera de occidente, no llegaron jamás a separarse de la naturaleza ni de lo sagrado, no construyeron un sistema social contra natura, como sí lo hizo la civilización conduciéndonos al caos ambiental actual que ha puesto en peligro la sobrevivencia misma de la especie humana.

Por tanto, es equivocado hablar de “choque o encuentro de civilizaciones”, como dicen los intelectuales occidentalistas o colonialistas, sino la destrucción paulatina y sostenida por parte de la civilización de los pueblos, culturas, comunidades, aldeas, que vivían y viven en el continuo de la naturaleza. Civilizar es colonizar. Colonizar es occidentalizar. (Atawallpa, 2017, p. 1)

Totalmente de acuerdo con Atawallpa Oviedo, pero debemos tener claro que la congruencia será el vehículo que nos ayudará comenzar un proceso de largo aliento. Un cambio deconstructivo a largo plazo, en el que continuarán estas disertaciones, pero que son urgentes para ser coherentes en el discurso y en la práctica, lo cual es muy complicado porque necesariamente es instituir una dialéctica con la ética constante hasta producir en nuestra labor académica una conciencia de cada uno de nosotros como sujetos de cambio más allá de estar cuestionando el objetivismo o el positivismo.

En relación con el “extractivismo ontológico”, Grosfoguel enuncia al extractivismo como una forma de ser y estar en el mundo. Con esto, logra mostrar cómo se entreteje la lógica del extractivista ontológica en sociedades imperiales/coloniales/Capitalistas/patriarcales: “Mientras me beneficie a mí, no me importa las consecuencias sobre los otros seres vivos (humanos o no humanos)” (2016, p. 138). Lo otro no vale. Se les impone una forma de desarrollo extractivista, “porque son considerados como no-humanos, es decir, como recursos, objetos que no merecen ser consultados” (2016, p. 141).

En la lógica extractivista, no solamente se destruyen genocidamente otros seres vivos humanos y no-humanos, se empobrecen los pueblos, se les extrae, despoja, apropia y destruye epistemicamente sus conocimientos, sino que al transformar todo en objeto y recurso se elimina la agencia política de los actores cosificados y se elimina toda lógica democrática. El «extractivismo» es una forma de fascismo descarado que va desde el cristianízate o te mato del siglo XVI hasta el civilízate o te mato del siglo XIX, al desarróllate o te mato del siglo XX y al democratízate o te mato del siglo XXI (Grosfoguel, 2011b). Todos estos proyectos globales coloniales han estado asociados al «extractivízate o te mato» que ha sido una constante desde el siglo XVI. (2016, p. 138).

La lógica extractivista constituye, en mi opinión, parte fundamental de un discurso extractivista dominante (Silva-Santisteban, 2016). Sin esto, el poder que del extractivismo emana no sería entendible. Sobre los territorios latinoamericanos se instaura un *sentido*

*común*, una verdad ineludible e incuestionable, por lo que la resistencia se le considera una *otredad radical*. Una verdad repetida por los medios de comunicación masivos y las redes sociales. Las resistencias locales están en contra de la modernidad; son ignorantes. Vemos que el discurso extractivista es una de las armas, en mi opinión, que expresa la colonialidad (del poder, del saber, del ser y de la naturaleza) actualmente. Esto lo sugiere Machado-Aráoz al admitir que el *sentido común*, en la que “suele anidar la lógica práctica de la colonialidad, aquella que en-cubre las huellas del poder que traza y sostiene las geometrías de la dominación” (2010, p. 2).

Los discursos autoritarios muchas veces han justificado prácticas como las torturas, las violaciones sexuales y los crímenes, la segregación, la discriminación por raza y sexo, los «excesos» de las fuerzas armadas, en suma, el sometimiento de grandes sectores de la población a través de la fuerza. Este tipo de discursos autoritarios se basa en una cultura patriarcal y colonial y opera a través de lo que llamo «basurización simbólica», es decir, una forma de organizar al otro como elemento sobrante de un sistema simbólico. La basurización simbólica es una forma de conferirle al «otro» una representación que produce asco o que, por lo menos, desde la perspectiva que ese «receptor» y «objeto» del discurso, tenga como mandato salir del sistema para que el sistema funcione (Machado-Aráoz, 2016, p. 85).

Machado-Aráoz también asigna ocho elementos característicos del discurso extractivista:

1. En primer lugar, como ya fue mencionado, es un discurso autoritario que rechaza cuestionamientos, descalifica, criminaliza o subalterniza posturas de otros por “ignorantes”;
2. Centra su urgencia en “progresar” o “desarrollar” por medio de la extracción de recursos no renovables o difícilmente renovables;
3. Considera que el “progreso social” se basa en un modelo Occidental-central de desarrollo;

4. Prevalece el beneficio a los habitantes de las ciudades, motivando una desposesión de territorios rurales, indígenas, nativos o no indígenas;
5. Adjudica extrema confianza en las rentas extractivas para afrontar la pobreza;
6. Califica de holgazanas aquellas naciones que no extraen materias primas y no les importa aprovechar ésta riqueza;
7. No importa la biodiversidad
8. Considera que la finalidad de los recursos naturales es la de servir al “hombre”.

Hay que mencionar, además, que Silva-Santisteban logra con su análisis, sustentado en el caso de Perú, presentar una definición de *los mitos del extractivismo* que giran en torno al discurso extractivista. Antes, hace una revisión del libro *Mitos y realidades de la minería en el Perú. Guía para desmontar el imaginario extractivista*: “1. la representación de los opositores al extractivismo como “antimineros”; 2. la minería o los extractivismos como motores del desarrollo; 3. la idea de que la minería moderna no contamina; 4. el presupuesto que las empresas extractivas escuchan a la población y 5. el supuesto que frente al extractivismo no hay alternativas de desarrollo similares” (Maquet 2014, p. 13-98)” (Santisteban, 2016, p. 87).

Enseguida, Santisteban retoma lo escrito por Marchado-Aráoz para la obra *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina. Guía para desmontar el imaginario prominero*:

1. La minería es un motor del desarrollo que impulsa la economía nacional;
2. la minería genera empleo, puestos de trabajo indirectos y crecimiento económico local;
3. quienes se oponen a la minería son fundamentalistas;

4. la minería desarrolla zonas postergadas, crea un círculo virtuoso, general desarrollo y eleva el nivel de vida;
5. los beneficios de la minería se quedan en los países;
6. la minería moderna es limpia, no contamina el ambiente;
7. los emprendimientos mineros cumplen con
8. las regulaciones ambientales;
9. las empresas mineras piden el consentimiento de las comunidades;
10. las empresas transnacionales se comportan según sus códigos de responsabilidad social empresarial;
11. 10) sin desarrollo minero no hay futuro para nuestras sociedades, ente otros mitos (Machado, 2011, p. 13)

Este trabajo de desmitificación lo continúa Silva-Santisteban a lo largo del texto revisado y lanza una definición para *los mitos del extractivismo*:

constituyen formas de entender el mundo, simbólicamente poderosas, que sostienen todo un sistema de explotación de recursos y de imposición de una estructura económica determinada a través de prácticas autoritarias que implican criminalización de la disidencia política, uso de las fuerzas policiales para sus propios fines y fliminaliza en el manejo de armas de fuego para control de masas, así como el manejo de los aparatos legales y de políticas públicas para sus propios beneficios” (2016, p. 88).

Ahora bien, Gudynas (2016) en una concepción más nueva, mira al extractivismo de manera similar que Silva-Santisteban, pero abona un nuevo linderio vinculado a una civilización occidantelocéntrica/cristianocéntrica. Desde la teología política analiza la narrativa extractivista como algo sacro: es la fe ciega en los extractivismos. “Es impactante que los promotores de los extractivismos ignoren, desestimen o activamente rechacen todos esos argumentos y datos, para seguir defendiendo esos emprendimientos. Los debates en

muchos sitios ya dejaron de manejar argumentos y esa defensa se hace desde la fe” (Gudynas, 2016, p. 13).

Cuando Machado Aráoz (2010) habla de extractivismo pronuncia un concepto histórico-espacial, una especie de *loop* geográfico-colonial de expropiación y succión de energías vitales. Atribuye esto a una economía de guerra instaurada por una minoría social-violenta e introduce una novedosa forma de observar la cosmovisión y relacionamiento con el mundo moderno, una élite que origina condiciones ecobiopolíticas de superioridad y ocasiona la inferioridad de la mayoría.- Llega a la conclusión de que el extractivismo refiere a la cara oculta del capitalismo; más tarde reconocerá que no hay colonialidad sin colonialismo y no hay capitalismo sin extractivismo, coincidiendo con Grosfoguel y Acosta en esto último.

Para fortalecer aún más lo aquí propuesto, debo hacer énfasis en la idea de que el extractivismo es una expropiación ecobiopolítica o un saqueo ecobiopolítico de los territorios-cuerpos, según Machado Aráoz (2013), con la que se puede comprender a los efectos de una violencia colonial extractivista en la subjetividad, un proceso de largo plazo.- “La violencia de la expropiación se imprime en forma de estigma en los cuerpos; cuerpos que, a su vez, se devalúan económicamente (como fuerza de trabajo – capital humano) y políticamente, ya como ciudadanos precarizados, o bien ya directamente como no-ciudadanos: sujetos des-conocidos en su condición de “titulares de derechos” (2013, p. 38).

El extractivismo para Machado-Aráoz es el patrón de relacionamiento instituido como pilar estructural del mundo moderno, como base fundamental de la geografía y la “civilización” del capital, pues el capitalismo nace de y se expande con y a través del extractivismo” (2015, p. 15). El extractivismo es para él una *dialéctica del desarrollo* como un dispositivo del coloniaje moderno que marca la separación entre metrópolis y sus satélites

o centros y periferias, “una geografía subordinada, dependiente, proveedora, estructurada por y para el abastecimiento de la geografía del centro, la del consumo y la acumulación” (2015, p.5). No obstante, la comprensión del extractivismo no queda en una mera estructura genética del colonialismo, “sino también –y quizás, más decisivamente–, con la de la colonialidad, fenómeno que alude tanto a la normalización/naturalización de las jerarquías coloniales como a la internalización de éstas y a la reproducción de sus modos de explotación por parte de sectores colonizados” (2015, p. 17).

La óptica de Machado Aráoz (año) puede dialogar sin problemas con la propuesta de Grosfoguel (2016) y otros integrantes de la Red Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad, con lo que puede consolidarse un marco conceptual enriquecido con ambas ópticas en la constitución de los estados nacionales y sus formas de ejercer el poder. En su revisión, la gestión extractivista es el modelo fundacional del ordenamiento económico, político y socioterritorial de los estados “nacionales” en nuestra región. Así, el extractivismo se transforma en un hilo conector que permite reconstituir el poder poscolonial sin perjudicar las bases de la oligarquía para sentar los cimientos de la dominación de las oligarquías “nacionales”; “sus posiciones de poder y sus modos de dominación (sus patrones culturales de vida y “cosmovisiones”, sus ideologías y estilos de ejercicio del poder político) van a ser estructuralmente dependientes de ese mismo patrón de organización/explotación socioterritorial” (Machado Aráoz, 2015, p. 18).

Me centro en Machado Aráoz porque en el análisis que hice para esta tesis, es uno de los autores que consigue exitosamente argumentar que el extractivismo es la ecología política de la modernidad. Es capaz de destacar el relacionamiento de las fuerzas hegemónicas de dicha modernidad que imponen sobre la “naturaleza” como objeto de conocimiento y de explotación. Expone la condición estructurada a la intrínseca desigualdad de apropiación del

mundo, un patrón relacionamiento/explotación y, por último, matiza en la responsabilidad “de Occidente como centro geopolítico, económico y cultural del mundo, emerge como consecuencia de esos dispositivos estructurales de apropiación desigual de la naturaleza” (Machado Aráoz, 2015, p. 16). Occidente sustenta su sentido material en la reproducción continua de *imperialismo ecológico*, concepto que recoge del marxismo.

Machado Aráoz (2017) logra más tarde una genealogía del extractivismo minero. A través de una investigación histórico-geográfica y económico-política, pone en relieve lo que considera que en 1545, con el descubrimiento y subsecuente explotación minera del Cerro Rico del Potosí, en Bolivia, dio inicio “un régimen de poder mundial asentado sobre un enorme trastorno ecológico global y el violentamiento sistémico de la condición humana” (Machado Aráoz, 2016, p. 43); “la irrupción no sólo de una nueva forma de minería, sino ya de una nueva era geológica en la historia de la humanidad” (Machado Aráoz, 2016, p. 38).

Aquí empezó el consumo extractivo de energías vitales para el abastecimiento de un centro de poder externo, siempre lejano, siempre ajeno. Las localidades mineras y, en general, los nodos extractivos coloniales, fueron, desde entonces hasta nuestros días, el epicentro de un intercambio ecológico y político abismalmente desigual: las periferias coloniales, tanto americanas como africanas y asiáticas, sostenían con sus riquezas naturales (minerales, vegetales, animales, flora, fauna, bosques nativos, cultivos tropicales y templados, cueros, pieles y grasa, cuencas hídricas enteras y una descomunal cantidad de cuerpos humanos) el florecimiento y desarrollo “civilizatorio” de los centros imperiales (Machado Aráoz, 2016, p. 42).

Y es que Machado Aráoz, además, tiene ya tiempo construyendo una *ecología política de los cuerpos y las emociones*, con base en el materialismo histórico junto con la sociología de las emociones de Scribano. Con estas bases pretende re-entender el extractivismo no sólo desde la macrogeopolítica sino que intenta comprender cómo actúa a nivel microbiopolítico en la constitución de subjetividades. Acuña la idea de *expropiación*

*ecobiopolítica* que le “ayuda a visibilizar los impactos del extractivismo en el plano de los cuerpos, las emociones y los sentimientos de las agencialidades políticas, y, sobre esa base, a proyectar una hermenéutica de los procesos conflictuales en curso en términos de disputas coloniales en torno a la subjetividadafectividad-territorialidad” (Machado Aráoz , 2013, p. 35)”. Mucho menos debe olvidarse, como manifestó Raúl Zibechi (2014), que esto es una continuación del colonialismo a través del modelo extractivo que provoca la misma exclusión mediante la interferencia vertical sobre los territorios, pero resalta la importancia de los movimientos antisistémicos que albergan una esperanza a la descolonización.

Aquí vemos un intento bien logrado por Machado Aráoz de complejizar más en el extractivismo. Entrelaza el origen colonial extractivista de AL con “el principio estructurador del mundo moderno” (2016, p. 38). Al mismo tiempo, avanza hacia la conceptualización de otras maneras de ver al extractivismo y comienza a hablar de regímenes extractivistas en el presente. Gudynas (2009), en sus 10 tesis sobre el extractivismo, también hace lo propio al acuñar el neoextractivismo, cuya principal característica principal es la participación más activa de los Estado nación sudamericanos (gobierno progresistas) en la captación de excedentes del sector extractivista que para reorientarlos a programas sociales, en una especie de cierre y apertura de otro ciclo extractivista. Sin embargo, al volver a los orígenes históricos del extractivismo, Machado Aráoz logra constituir una definición en linderos del neoliberalismo y el “progresismo de gobiernos de izquierda”, sin dejar señalar el vínculo del inicio del proceso extractivista del siglo XVI en América Latina: “estamos hablando de un incremento, a inéditas escalas históricas, de la capacidad de disposición del capital sobre la vida en general y sobre el conjunto de los procesos y manifestaciones de la vida” (2015a, p. 34).

El fondo de la cuestión, a nuestro modo de ver, sobre la problemática del – probablemente mal llamado- fenómeno del “extractivismo” es el de la naturaleza colonial del capitalismo y, más genéricamente, el de los resabios (por cierto contradictoriamente antimaterialistas) antropocéntricos, productivistas y evolucionistas que aún hoy afectan la radicalidad revolucionaria del pensamiento marxista.

Sobre la primera cuestión fundamental, cabe señalar que la razón progresista ha incurrido (interesadamente o no) en una gravosa omisión teórico-política sobre las raíces, los alcances y las funciones del extractivismo en la ecología-mundo del capital. Pretendiendo limitarlo temporalmente a ciertos períodos y/o restringirlo espacialmente a las geografías donde se localizan las “actividades extractivas”, los voceros de los gobiernos progresistas han procurado desconectar / desconocer los insoslayables vínculos histórica y geográficamente existentes entre extractivismo, colonialismo y capitalismo. (Machado Aráoz, 2016, p. 3).

### **1.2.2 Vivir el territorio ante la violencia política-económica extractivista**

Creo es pertinente mencionar este apartado sobre los gobiernos progresistas de forma separada porque México no ha tenido este tipo de gobiernos. Aunque el Estado mexicano sienta sus bases en el extractivismo desde gobiernos de centro-derecha y está también marcado por resistencias que buscan con dignidad preservar el territorio y su vida. Las resistencias podrían entablar un camino a la emancipación para liberarse de la dominación de una élite que somete áreas y las convierte en zonas de sacrificio a disposición del poder extractivista, algo que Machado Aráoz llama regímenes extractivistas.

Coincido con los autores que consideran que los nuevos regímenes extractivistas son aquellos impulsados por los gobiernos (cualquiera que sea su ideología) que abren e inauguran un ciclo de mercantilización neoliberal. La noción de *acumulación por despojo* propuesta por David Harvey (2004), sirve para explicar cómo el despojo del patrimonio social (tierras, recursos, riquezas y derechos) que ha ocurrido en determinadas geografías, se ha llevado a cabo con la finalidad de acumular capital. La cuestión es ¿cómo es que ocurren esas reconfiguraciones de nuestros territorios dentro de la geografía? Machado Aráoz (2013)

da una explicación que consolida su mirada a nivel regional de los regímenes extractivistas: han dado lugar a *la conformación de un nuevo escenario socioterritorial regional*, tanto en el plano macro, de las instituciones y variables estructurales, como en nivel micro, de las subjetividades y las experiencias de la vida cotidiana” (2013, p. 33). Tal como ocurrió con el *ordenamiento colonial* que desfiguró territorios, ecosistemas, culturas y unidades socioterritoriales pre-existentes.

La aportación de la geografía crítica permite enfocarnos en el territorio-lugar donde las resistencias y sus luchas se desenvuelven. En este sentido, desde 2011 la red de Geografía Crítica de Raíz de América Latina (GeoRaizAL) propone construir a mediano plazo una “práctica decolonial, que reconozca que entre cada mestizo hay un indígena oprimido y que en su liberación radica el potencial de transformación” (Ramírez, 2011, p.151). Se analiza cómo el poder (entendido como una forma de dominación) se asocia con la producción del espacio para que ciertos grupos despojen a otros de sus territorios. Uno de los aportes más interesantes de esta red es la cimentación de un ordenamiento territorial “para la vida”.

Para Luis Llanos Hernández un territorio “es un concepto disciplinario o interdisciplinario que permite el estudio de las nuevas realidades del mundo social en el contexto actual de la globalización, y que logra imprimir una relevancia central a la dimensión espacial de los procesos sociales que estudia” (2010, p.214). Actualmente, reconoce el autor, los territorios son espacios de una gran tensión por esta dinámica mundial hegemónica de poder, pero la amplia perspectiva de los mismos posibilita crear un enfoque interdisciplinario.

Rodríguez Valbuena cita a Bozzano cuando apunta que los territorios son “reales, vividos, pensados y posibles” porque los habitamos, “nuestras vidas transcurren, atraviesan y percolan nuestros lugares desde nuestros sentidos, significaciones e intereses generando un

sin número de procesos que nuestro conocimiento se encarga de entender y explicar” (2009, p. 21). Por ello, Rodríguez afirma que es necesario resaltar la pertinencia de la territorialidad, porque nos “permite visibilizar las formas de apropiación establecida y a la relación establecida entre el hombre, la sociedad y el espacio terrestre” (2010, p. 11).

La territorialidad nos permitirá, desde la perspectiva de Montañez (1997), observar el grado de control porciones del espacio geográfico de personas, de grupos sociales, de grupos étnicos, de un corporativo transnacional o del Estado. Sin embargo, no podemos olvidar la categoría de ‘lugar’ lo que Bernal Mora (2012) refiere en donde se reconstruye la identidad y la vida cotidiana. Arturo Escobar profundiza y explica la naturaleza del lugar como una base para el conocimiento local anclado a un modo de conciencia. Para él, la resistencia “reconstruye sus mundos de vida y sus lugares” (2005, p. 127). La desaparición de un lugar, asegura, es el reflejo de una asimetría entre lo global y lo local. Un desarraigo con lo que es “vivido y enraizado”. Para Escobar “el lugar -como la cultura local- puede ser considerado “lo otro” de la globalización, de manera que una discusión del lugar debería ofrecer una perspectiva importante para repensar la globalización y la cuestión de las alternativas al capitalismo y la modernidad” (2005, p. 127).

En lo referente a lo político-estructural del modelo extractivista después del *boom* de los *commodities*, las relaciones de poder en la escala jurídica de valores políticos, explica Machado Aráoz (2013), configura *de facto* un *nuevo régimen de asignación asimétrica de derechos entre poblaciones y corporaciones*. Actualmente, el espacio es donde la violencia estructural se da. Allí ocurre la defensa del territorio como fuentes de vida, trabajo y salud. Los conflictos son cada vez más intensos “dando lugar a irrupción y multiplicación de episodios de represiones violentas, asesinatos y persecuciones de líderes sociales, casos de criminalización y judicialización” (Machado Aráoz, 2013, p. 33).

Marcela Rosales (2016) refiere la necesidad de una espacialidad que reconozca las discursividades que se ponen en práctica en forma de geo-democrática. Explica la emergencia de ciudadanías *otras* o *heterotópicas* estructuradas en una estructura semántico-argumental de una concepción *otra* de los derechos y una concepción *otra* del desarrollo. Ella asegura que son “cuerpos vivos” que hacen frente a la tecnocracia, base del extractivismo. “Me refiero a cierta idea del ciudadano como “víctima”, tanto de dictaduras, guerras, terrorismo, colonialismo, globalización, corrupción de los gobernantes, como de todo tipo de cataclismos *naturales*” (Rosales, 2016, p. 161).

Lo expuesto en este documento retrata un avance progresivo en la conceptualización del extractivismo. La certeza que surge es la ominosa relación del extractivismo-colonialidad-modernidad-capitalismo. Estos procesos no pueden ser separados porque son parte de un mismo proceso, es una red de poderes que atraviesa violentamente una civilización que otorga por *default* un sentido de subsunción bajo una lógica extractivista que se ha construido y reconstruido en territorios subalternizados. Nuestras mentes cuerpos y prácticas están colonizadas por el proyecto civilizatorio de la modernidad, un aparato invisible que se filtra en nuestras formas de ver, ser y estar con el sistema mundo capitalista/patriarcal occidentalocéntrico/critianocéntrico moderno/colonial.

Nos condicionan. Nos someten a un *sentido común* a través de una lógica extractivista que es replicada a través de un discurso extractivista que es mitificado, es un dogma que se metió muy adentro de nuestro ser. Por eso es justo empezar un giro de gran calado y a largo plazo. La *decolonilidad* nos permitirá una re-construcción histórica para dejar de concebir el espacio geográfico como un espacio subalterno, pero antes será determinante deconstruir nuestras mentes.

Un giro emergente equivalente a reconocer que el extractivismo es un principio estructurador de la modernidad en AL. Con esto, vemos como las jerarquías coloniales son normalizadas a través de la *colonialidad* del extractivismo como *estructura genética del colonialismo*, pero forma parte del *ADN* de las ideologías e instituciones de los estados nacionales y de las oligarquías criollas/nacionales replicando el patrón de una red global de poderes. El extractivismo es el hilo conector que permite reconstituir el poder poscolonial sin perjudicar las bases de la oligarquía para sentar los cimientos de la dominación de las oligarquías “nacionales” sobre espacios áreas de sacrificio para alcanzar el “progreso” o el “desarrollo” como lo dictan los ideales de Occidente.

El investigador que quiera leer las resistencias al extractivismo (minero) deberá iniciar una travesía que durará toda la vida. Así lo exigen las circunstancias. Una revisión ética de sí mismo antes de lanzarse al campo es lo que debe contemplar la *decolonialidad*, en un ejercicio transdisciplinar que ayuda a visibilizar los procesos internos de la significación del extractivismo atravesado por una interseccionalidad de jerarquías de poder. Por cierto es fundamental no caer en el extractivismo académico (ontológico-epistémico). Debemos abonar a crear territorios de esperanza y vida, territorios de diferencia (Escobar, 2017). Es necesario llevar a la *praxis* el pensamiento decolonial, pero esta tesis no tiene el objeto llevarlo a campo, este será un proceso previsto en mi tesis de doctorado.

Hay que tener en cuenta la ecobiopolítica como el violentamiento sistémico de la condición humana y la base de los territorios del extractivismo. El proceso emancipatorio deberá entender la posibilidad de *otros mundos*, otras formas de relacionarse con el entorno que habitan, dejar la superioridad antropocéntrica para conseguir una nueva *enunciación*.



## Capítulo II. Una crítica al modelo de desarrollo extractivista minero

La dominación colonial del siglo XVI trajo consigo una (re)ordenación del mundo. En América Latina inició la histórica encomienda de ser el proveedor de materias primas, especias, metales preciosos, y perlas entre otros. Dos años después de la invasión española, el 7 de junio de 1492, se firmó uno de los primeros documentos de carácter global y, como era de esperarse, inició la repartición del planeta entre el rey Fernando II de Aragón y la reina Isabel I de Castilla, por una parte, y el rey Juan II de Portugal por otra<sup>1</sup>: el Tratado de Tordesillas.

A través del capítulo II de mi tesis, propongo una revisión histórica del eje principal para la expansión europea: la minería. Con esto, pretendo mostrar la articulación *colonialidad* en una superposición y cruce de jerarquías globales de poder. No pretendo presentar la mayoría de la información que gira en torno a la actividad, sino más bien buscaré presentar una ida general de cada uno de los momentos históricos del extractivismo minero antiguo para ofrecer una descripción cronológica. El objetivo es presentar una radiografía del poder del sistema extractivista desde el siglo XVI hasta el siglo XXI.

En un primer momento hablaré del régimen extractivista que se instauró en cada una de las regiones que componían el “Nuevo Mundo”. La imposición de los virreinos (*de la Nueva España; de Granada y de Perú*) básicamente conformó áreas confinadas a la extracción de minerales a través de una evolución de los modos de producción. Con la

---

<sup>1</sup> Patrimonio documental propuesto por España y Portugal y recomendado para su inclusión en el Registro de la Memoria del Mundo en 2007; UNESCO.

tecnología en constante avance inició también un aumento en las áreas afectadas por la contaminación de ecosistemas que hasta ahora son detectados a través de estudios científicos actuales que, nos permiten esbozar una rápida historia ambiental.

En segundo lugar, desarrollaré un subapartado dedicado al extractivismo minero desde el tiempo del porfiriato y sus efectos sobre el ordenamiento extractivista de la república mexicana. Enseguida, hablaré de la neoliberación que permitió abrir a la economía en los años noventa con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), así como del último *boom* minero en el siglo XXI.

Por último, centraré mis esfuerzos en construir una historia ambiental del extractivismo minero en Baja California Sur. No me detendré mucho en la colonia, pero si resaltaré el papel del porfiriato (s. XIX) en la contaminación e impactos negativos sobre los antiguos distritos mineros de la entidad para finalizar con un bosquejo de la historia reciente del extractivismo minero a mediados del siglo XX y XXI.

## **2.1. Radiografía del régimen colonial extractivista minero en América Latina**

El ordenamiento colonial (re)estructuró de manera violenta los territorios de América. El dominio de una economía colonial se basó en la conquista, el arrebato, la violencia expropiatoria, la explotación de los cuerpos y los territorios. El naciente mercado global descuartizó ecosistemas, culturas y unidades socioterritoriales pre-existentes (Machado-Aráoz, 2015). La *sed de oro* continuó la expansión española y su lógica extractivista fue la base para la constitución de virreinos, “territorios *propriamente minero: zona de la pura y mera extracción; de la extracción sin-fin y como objetivo en sí mismo de la acción colonizadora*” (Machado Aráoz, 2015, p. 14).

La hegemonía española fue posible gracias al extractivismo minero. Juan Euserio Pérez Sáenz de Urturi (2006) en su análisis *La minería colonial americana bajo dominación española*, estudia las áreas orientadas a la actividad extractiva en los virreinos *de Nueva España; de Granada y de Perú*. Los metales preciosos (oro y plata) en una primera etapa serán el motor de una vertiginosa odisea por obtenerlos a cualquier costo.

En el periodo de 1494 a 1525 en el *virreinato de Nueva España* ocurrió la explotación de oro sobre todo en las islas de la Antillas: Santo Domingo (La Española), Puerto Rico, Cuba y Jamaica; el sacerdote Bartolomé de las Casas (1559) registró en *Historia Natural de Indias* el segundo viaje de Cristóbal Colón, el cual describió cargado con herramientas y personal para sacar oro de las minas de Santo Domingo. Pérez Sáenz de Urturi (2006) identificó que en este periodo, los españoles despojaron de los adornos hechos con piedras y metales preciosos a los individuos dentro las *comunidades originarias*. Él llamó esto una simple *colecta*; para mí fue la más nefasta manifestación del dominio de un *ser* sobre otro. Enseguida inició una etapa por el oro de aluvión, pero la tecnología propició mejoras en los procesos de obtención de los metales preciosos.

El virreinato de Nueva España comenzó un nuevo ciclo extractivista más sistematizado que alcanzó a México durante 1540-1547, pero en el siglo XVIII entre 1741 y 1800 produjo 67.130 kg de oro. Sin embargo, el poderío español tuvo *sed de plata*. Hernán Cortés se encargó de saciar la ambición del régimen extractivista colonial y fundó una ciudad en cada yacimiento Zacatecas, Guanajuato, Tasco, San Luis de Potosí, Guadalajara y Oaxaca “Reales de Minas [donde] se acuña en este tiempo para designar los centros de metales preciosos solamente” (Pérez Sáenz de Urturi, 2006, p. 58).

El *virreinato de Nueva Granada* ocupaba total o parcialmente los países de Colombia, Ecuador, Venezuela y Panamá. Datos proporcionados por Orche y Puche (2000) la minería

aurífera del área significó el 18% de la producción mundial en el siglo XVI, el 40% en el siglo XVII, el 25% en el XVIII, el 20% en el XIX y, solamente, el 1 % en el XX. A diferencia con la región del *virreinato de Nueva España* caracterizada por la extracción de plata, aquí el oro fue el objetivo principal. *Castilla del oro* nació en lo que hoy es Panamá durante el cuarto viaje de Colón. El apetito insaciable continuó hacia la región colombiana dado el infructífero resultado en las minas cercanas a la ciudad panameña de Veragua. En 1550 operaron las minas de Buruticá cerca de Cartagena y la colonización avanzó hacia el río Magdalena arrancando oro del cerro Pamplona por un año. Entre 1750 y 1810, 1,070 toneladas métricas de las 5.365 toneladas métricas de oro provenían de las minas de Colombia según cálculos de Poveda Ramos (2015). En 1557, siete años después en Ecuador se instaló ciudad la Cuenca junto al pueblo indígena Tumibamba, así como la región de Zaruma.

El *virreinato del Perú* (Bolivia, Perú y Chile) fue una zona explotada intensamente desde 1542 en Carabaya, Oruro, Asillo y Asangoro. "En 1553 escribe Cieza de León que se sacaron 1,7 millones de pesos de oro de este río; para su lavado se construyeron acequias de hasta seis kilómetros; el oro era de 23 quilates, a Carlos I se le regaló una pepita de cuatro arrobas en forma de cabeza de caballo" (Pérez Sáenz de Urturi, 2006, p. 58). En el Alto y Bajo Perú hubo plata en abundancia hasta 1777-1778: 1'000,000 de marcos peruanos, de esta cantidad 800,000 marcos iban a la Casa de Moneda (Fisher, 1979). En Bolivia el Cerro Rico de Potosí (1545) fue uno de los centros periféricos exportadores más importantes.

En el siglo XVIII crearon el Virreinato del Río de la Plata (1776-1814), con el objetivo de proteger dicho territorio de los franceses o ingleses que surcaban los mares actualmente argentinos. El modelo extractivo exportador convirtió a Buenos Aires en este

periodo en el principal puerto de exportación de oro y plata, pero sus minas apenas y producían.

### **2.1.1 Potosí, principio estructurador del extractivismo**

Entre el siglo XVI y XVII, el 75% de la plata (Machado Aráoz, 2016) salió de los más de 5,000 bocaminas y socavones a 4.070 metros de altura del Cerro Rico. He presentado una descripción rápida de las áreas dedicadas a la extracción, pero no expliqué qué implicó en energías vitales o desgarramiento de ecosistemas el obtener las “riquezas” en la recién inaugurada (necro) economía. Con el análisis histórico-geopolítico que Machado Aráoz hizo sobre Potosí podremos hilvanar al extractivismo como un patrón de organización colonial del mundo que hunde sus raíces en los orígenes mismos de la acumulación” (Machado Aráoz, 2016, p. 43) que, además, está fijo en un perturbación ecológico global y el violentamiento sistemático de la condición humana: el extractivismo se transforma en la función geometabólica del capital.

La montaña era conocida como la *boca del infierno* en alusión a complicada geografía del lugar, así como la aplicación de tecnologías sociales de apropiación, control y explotación de fuerza de trabajo que provocó la *mita*.

El sistema de la Mita suponía el reclutamiento obligatorio de una séptima parte de la población masculina de entre 15 y 50 años; el área geográfica de aplicación se extendía por 1,300 kilómetros de norte a sur (entre Cusco y Tarija) y 400 kilómetros de este a oeste; se reclutaban hasta a 60,000 trabajadores, de los cuales sólo las operaciones en el yacimiento del Potosí demandaba entre 13,000 y 17,000 mitayos por año, estimándose en 4,600 mitayos los que diariamente permanecían bajo tierra en los socavones (Machado Aráoz, 2016, p. 40)

Zagalsky postuló que la mita “fue –al menos en los papeles, en su ordenamiento, en sus repartos– un sistema de gran inflexibilidad frente al cual los márgenes para que las

autoridades indígenas negociaran reajustes, morigeraciones y mejoras eran muy estrechos. En ese sentido, el sistema de trabajo mitayo potosino resultó menos permeable a adecuarse a la caída demográfica que el sistema de tributos” (Zagalsky, 2014, p. 391). Así aproximadamente 13,500 indígenas fueron utilizados y desechados en Potosí. Las riquezas extraídas concibieron al Estado imperial español que dio pie al *Estado territorial moderno*, es decir, un *Estado minero* (Machado Aráoz, 2016) y, con esto, la consolidación del poder imperial moderno basado en la extracción del mineral; “Villa del Potosí no sólo el “nervio principal del Reino [de España]”, sino el primer centro geopolítico y económico del sistema-mundo” (Machado Aráoz, 2016, p. 40).

Desde 1573 hasta 1650, tres factores aseguraron la “edad de oro”, de la minería argentífera potosina: a) la utilización del proceso de amalgamación, inventado en 1555 en Pachuca/México; b) un régimen de coacción o trabajo civil obligatorio: la mita, impuesto a los naturales (“abolida” en 1812); y c) una energía hidráulica abundante utilizada hasta 1872, año de la introducción de la electricidad y del vapor, que alimentaron a las instalaciones de procesamiento de minerales (Serrano, 2010, p. 6)

La necesidad que exigió el virreinato del Perú provocó mejoras en las tecnologías que requirió la extracción de mercurio o *azogue* en Huancavelica, a 3,800 metros de altura en la cordillera de Los Andes. Alexander von Humboldt describió a Huancavelica como “un matadero público”. El *azogue* se utilizaba en el proceso químico para la separación de la plata: en el decenio de 1671-80 se consumieron 45,794 quintales (Chumpitaz Fernández, 2016). Además, hay registro de que el 15 de marzo de 1626 ocurrió uno de los desastres ambientales más considerables de la época colonial por el derrame de desechos generados por el procesamiento de amalgamamiento entre 1617 y 1626 en la laguna San Idelfonso (Serrano, 2004). Los cálculos de los historiadores señalaron que por lo menos 252 toneladas de *azogue* eran utilizadas por año fueron a dar al río junto con la sal que los azogeros solían

almacenar para tres o cuatro años, los magistrales (estaño, plomo y otros insumos) y las menas (mineral del que se extraía la plata)<sup>2</sup>.

Serrano (2010) calculó que a partir de 1545 inició la contaminación de aire, del agua del suelo y por ruido debido a la actividad extractiva colonial de esa zona; “tanto los procesos de la explotación, del tratamiento y de la fundición condujeron al deterioro del medio ambiente; afectaron la biodiversidad y la propia salud de los trabajadores y la de sus pobladores” (Serrano, 2010, p. 14). Para 1621 en Potosí se creó un sistema complejo de lagunas con una capacidad de seis millones de metros cúbicos (Salazar, 2002), pero también con la capacidad de (re) ordenar el territorio antiguamente indígena.

La ciudad minera se reorganizó en 1572 en torno a un canal de 5km de largo por 8km de ancho, sobre los linderos de esta obra de modificación humana conocido como “La Ribera, dividió la ciudad en dos secciones: los barrios españoles quedaron en el oeste y los indios al este” (Salazar, 2002, p. 151). La lógica extractivista colonial desde el siglo XVI marcó en Potosí una concentración de personas de diferentes orígenes étnicos que diluyó identidades locales para conformar nuevas identidades: “es aquí, en la época colonial, más allá de los particularismos regionales, cuando se esbozó la figura del indio frente al colonizador cristiano” (Salazar, 2002, p. 156).

El control de Potosí en la América española significó una lucha de poder. Ejemplo de esto fueron las luchas brutales entre los vicuñas y los vascongados (1622-1625), porque hubo un decrecimiento en la producción de plata y un aumento en los impuestos por parte de la Corona porque la hegemonía española estaba amenazada a nivel global que se tradujo en el suelo sometido en “un episodio de violencia que suele considerarse como un ataque

---

<sup>2</sup> Información obtenida de la nota informativa “La contaminación minera comenzó en la época colonial”

emprendido por los castellanos al supuesto dominio de los vascos sobre las riquezas de Potosí” (Hausberger, 2005, p. 284). Estas luchas fueron consideradas por algunos historiadores como un momento trascendental en el proceso emancipatorio de las naciones independientes latinoamericanas (Hausberger, 2005), en realidad da inicio la conformación de un discurso homogenizante de poder que ocultó la colonialidad del extractivismo y cuya lógica es retomada por las nacientes repúblicas.

### **2.1.2 Extractivismo minero (neo) colonial y su colonialidad oculta**

La mentalidad extractivista del poder es parte de las élites económicas/políticas del siglo XIX al XXI en el continente americano. La sed no sólo ahora por oro o plata, sino por cualquier metal que tenga un precio considerable o una demanda en el mercado global que destroza territorios-territorialidades-afectividades para mantener el *continuum extractivista*. Hasta 1840, Estados Unidos tuvo poca producción minera, pero al final del siglo, “Latinoamérica se había convertido en la base de una economía de exportación controlada fundamentalmente por compañías extranjeras, principalmente de Estados Unidos” (Destua, 2004, p. 13).

El escenario cambiaba rápidamente en el sistema-mundo, pero el paso de la industrialización a la liberalización de las economías, propició el poderío extractivista de corporativos de Estados Unidos: accedieron a los preciados mercados internos de América Latina. Principalmente oro, plata, cobre, estaño, hierro, carbón, plomo, mercurio, zinc, antimonio, manganeso, aluminio, entre otros, requeridos para sostener la maquinaria liberal estadounidense.

Europa se encontraba en transición al capitalismo industrial, y el oro, plata, cobre y estaño eran fuertemente demandados, ya fuera para usos industriales (el uso de cobre y estaño por ejemplo como materia prima de otros productos) o como medio de cambio, para incrementar el abastecimiento de moneda y por lo tanto las reservas de

metales en una época que experimentaba una transición del mercantilismo al liberalismo económico (Destua, 2004, p. 92).

El siglo XIX simbolizó cambios en el control y dominio de los recursos americanos. La independencia de Estados Unidos (1776) y la revolución francesa (1848) influyeron en la constitución de los estados nacionales, entonces la ley minera ya no fue las Ordenanzas de Minas de Nueva España (1783), aunque esta última siguió utilizándose aún después de las independencias político-económicas de los países latinoamericanos. Al transcurrir la segunda mitad del siglo XIX, el dominio minero del Estado o Nación en estas regiones caminó hacia el sistema liberal de dominio minero francés que comenzó con la Ley de Minas de 1791 (Vildósola, 2000) que consolidó el sistema concesional en América Latina y el Caribe, pero también legislaciones que permitieron la explotación forestal y agraria como parte del paradigma del extractivismo de recursos.

Este sistema fue decisivo en la inspiración, formación y estructura general de las legislaciones mineras de América Latina y el Caribe, en donde se aplicará el modelo minero liberal a partir de distintas épocas en que los países del continente (México, América Central y América del Sur), dejan de considerar como ley común minera a las Ordenanzas de Minas de la Nueva España (1783), desde aproximadamente la segunda mitad del siglo XIX hasta la segunda Guerra Mundial (salvo México) (Vildósola, 2000, p. 112)

El inicio del siglo XX siguió convulso. Las guerras, los genocidios y etnocidios no terminaron con el cambio de época; sin embargo, la segunda guerra mundial elevó la importancia militar de los minerales que ocasionó una incipiente necesidad de cobre, hierro, estaño, cromo, manganeso, vanadio, plomo, zinc, antimonio y mercurio, entre otros. Estados Unidos, Rusia e Inglaterra veían la importancia de los yacimientos latinoamericanos en la geopolítica del momento, entendieron que tendrían que crear puentes de diálogo con la región

de América Latina para que la industria bélica estadounidense satisficiera la urgencia de construir más armamento como “buenos vecinos” que debían ser.

En un texto publicado en la revista *Guardia*, perteneciente a la Oficina de Coordinación de Asuntos Interamericanos, el 8 de abril de 1941, expuso el creciente interés estratégico de la Sección de Minería del Consejo para la Producción de Materiales de Guerra de los Estados Unidos. La tecnología y el transporte aéreo estadounidenses estaban a disposición de estas naciones, más tarde consideradas como “subdesarrolladas” o del “tercer mundo”, una muestra clara de la inferiorización y su carácter de mero proveedor de materias primas.

En el subsuelo del Hemisferio Occidental yacen riquezas minerales incalculables, montañas macizas de hierro, yacimientos de cobre demasiado extensos para mensurarlos y grandes filones de estaño. En la actualidad se están explotando esas riquezas como nunca antes lo fueran, para alimentar las forjas de la victoria. El día de mañana, constituirán la sólida base de la prosperidad de las Américas y del mundo entero.

Gran parte de esa riqueza está intacta, porque Las Américas son extensas regiones mineras sin explorar. Pero en todo el hemisferio, la producción de minerales de importancia militar aumenta. También aumenta la producción chilena de cobre. Las minas de estaño de Bolivia apresuran su ampliación bajo el incentivo de las exigencias de la guerra. Nuevas fábricas en los Estados Unidos convierten en aluminio cantidades sin precedente de bauxita. El platino de Colombia, el manganeso y el cromo del Brasil y de Cuba, el vanadio del Perú, el plomo, zinc, antimonio y mercurio de México, la mica del Brasil, Argentina, Guatemala y Bolivia, el tungsteno de Argentina, Chile, Cuba, México, Bolivia y el Perú, están llegando en gran abundancia a los molinos y hornos de fusión de las Naciones Unidas (Documento publicado en Exordio.com, 2004, s.p.).

A mediados del siglo XX, los países del Sur padecieron una grave crisis por el alza de los precios del petróleo instituido por la OPEP y la estanflación en el Norte. Las condiciones globales imposibilitaron el pago de deuda, pero los bancos internacionales otorgaron préstamos a estos estados nacionales que, por obvias razones, no pudieron regresar el dinero por los altos intereses. Una solución para afrontar la crisis de la deuda fue el

Consenso de Washington que recomendaba la implementación de política económica neoliberal propuesta en parte por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) a los países del Sur. Comenzó la reducción del gasto, la privatización de empresas públicas, liberación del comercio y de los mercados con Inversión Extranjera Directa (IED), entre otras imposiciones.

El BM impulsa una estrategia económica basada en la apertura de los mercados, la privatización a ultranza, especialmente de los activos estratégicos tanto convencionales (infraestructuras diversas), como “naturales” (petróleo, gas natural, minerales, agua, biodiversidad); lo hace por medio de rigurosos Programas de Ajuste Estructural (PAE) que han provocado una baja histórica de la inversión pública —en el campo y en la ciudad— y una transferencia de recursos del sector público al privado, nacional y extranjero. Sus efectos en la población campesina y urbana han sido devastadores y han propiciado crecientes resistencias y levantamientos, desde el Bravo hasta la Patagonia (Saxe-Delgado, 2004, p. 9).

A partir de los noventas, conforme a un análisis legislación minera que hizo la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Bolivia, Cuba, Ecuador, Guatemala, México y Perú realizaron cambios significativos en las leyes mineras. Las reformas van dirigidas a la participación privada, “así como una flexibilización de las condiciones de tratamiento al capital extranjero en la explotación de los recursos naturales, en el marco de una revalorización de las ventajas comparativas de la minería regional a raíz de los cambios tecnológicos que se produjeron en los últimos decenios” (CEPAL, VIII).

Marisella Svampa explica que a partir del 2000 ocurrió el «Consenso de los Commodities» que implicó una serie de reestructuraciones en aspectos económicos y político-ideológicos entre los países más poderosos (Norte) y los dominados (Sur global), “lo cual genera indudables ventajas comparativas visibles en el crecimiento económico y el aumento de las reservas monetarias, al tiempo que produce nuevas asimetrías y profundas desigualdades en las sociedades latinoamericanas (Svampa, 2013, p. 31)”. El sistema actual

de producción diluye la posibilidad “de dar pie a la construcción colectiva del bien común de la humanidad en sus múltiples formas y modalidades” (Delgado Ramos, 2012, p. 61). Una de las causas de la mercantilización es su carácter estratégico en la geopolítica mundial. Gian Carlo Delgado (2012) explicó que requiere *recurso natural estratégico* para el engranaje del sistema mundo capitalista moderno de producción, esto provocó una hegemonía regional y mundial.

Los que trato de argumentar con este rápido recuento histórico es que América Latina desde la colonización española quedó bajo una estructura de dependencia geopolítica (Quijano, 2000), pero no debemos perder de vista la *geopolítica de los minerales estratégicos* (Ceseña, 2014) que en actualidad no sólo son una necesidad de Estados Unidos, sino de países como China y Rusia. El análisis que Ana Esther Ceseña hace del sistema mundo extractivista puede relacionarse con lo que sucedió en el siglo XVI con el imperio español (claro, con sus peculiaridades históricas, pero sostenidos bajo un patrón hegemónico de la herencia del poder occidental): los minerales son estratégicos para sostener el aparato militar-económico mundial que devasta culturas y ecosistemas. Para ella, para citar un ejemplo, el Departamento de Defensa de Estados Unidos tiene una clasificación de un conjunto de minerales estratégicos que a continuación presento sin un orden de importancia: cobalto, coltán, tantalio, cromo, manganeso, niobio, uranio, fosfato, mercurio, gas, bauxita, petróleo, oro, plata, wolframio carbón titanio, estaño, tungsteno, níquel y litio.

La verticalidad del poder desató en los territorios en 2017, un *mini boom* de extractivismo minero y un incremento de las resistencias derivado de una recuperación de las cotizaciones de algunos minerales que precedió al *Consenso de los Commodities*. El Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) en su reporte *Conflictos mineros en América Latina: Extracción, saqueo y agresión 2017*, vaticinó que “la presión en

los territorios seguirá aumentando el próximo año y con ello la afectación de los derechos de poblaciones enteras y por supuesto también los derechos de la naturaleza” (OCMAL, 2018, p. 7). La violencia, el sometimiento del *otro* y la destrucción de su territorio son todavía una constante histórica que parece agravarse.

En medio de todo esto, está claro que las políticas de criminalización de la protesta han continuado: las cifras de dirigentes criminalizados ha aumentado en la mayoría de países de América Latina. El último informe de Global Witness, publicado este año, muestra que el 60% de los asesinatos a nivel global ocurren en América Latina. El informe subraya que: “mientras que en el año 2015 fueron 185 activistas ambientales asesinados a nivel mundial, en 2016 al menos 200 personas defensoras de la tierra y el medio ambiente fueron asesinadas, siendo el año con más muerte registradas”. (...)Las luchas entre los gobiernos, las empresas y las comunidades locales por el uso de la tierra y los recursos naturales son la mayoría de los asesinatos documentados por Global Witness: minería y petróleo, explotación forestal, agroindustria, caza ilegal, agua y represas (OCMAL, 2018, p. 6)

## **2.2 El histórico sometimiento a la reprimarización económica de México**

Antes de la conquista de Hernán Cortés los pobladores precolombinos extrajeron metales preciosos de manera superficial en las arenas de los ríos, como lo descubrieron los conquistadores al revisar los libros de tributos de Moctezuma Xocoyotzin. En 1532 los españoles localizaron la primera mina importante (Semo, 1973), le siguieron las minas de Compostela en la Nueva Galicia (1543); la del Cerro de la Bufa en Zacatecas (1546); la de Sultepec y Temascaltepec (1548); las de Fresnillo (1553) y en 1551 las de Sombrerete en Durango. La tecnología en un principio se limitaba a picos, barretas de 15 a 20 kilos, marros, cinceles y martillos. La herrería para afilar y reparar instrumentos era usada para cada tipo de mina; la utilización de la pólvora en la minería se usó en Hungría en 1627, pero en la Nueva España se introdujo hasta 1703 (Semo, 1973).

Sin embargo, el virreinato de la Nueva España más tarde fue un centro importante del que irradió conocimientos, tecnología y estructuró la colonialidad extractivista. Si en el virreinato del Perú el Potosí significó un lugar estructurador de la modernidad, sin la Nueva España no podría haberse generado un conocimiento especializado en aspectostécnicos porque hubo hacia el siglo XVIII una mejora en las técnicas de criaderos o minas y en la fundición. Los dueños de minas no sabían cómo encontrar o cómo seguir en las excavaciones las vetas y los filones. Toda la información fue usada en otros virreinos para mejorar la ganancia para la monarquía, sentó los cimientos de la manera en qué se conformarían las instituciones académicas y estatales desde la conformación de los estados nacionales, en específico México. Este debate lo inició Francisco Javier Gamboa al proponer una educación para que mejoraran los peritos de esta época, además debían ser evaluados y colocar cada uno de los expertos competentes en cada “Real de minas” (Pérez Saénz de Urturi, 1985).

La posición de Gamboa se quedaba algo corta. Basado en él, pero superándole, surge la propuesta del abogado y catedrático Velázquez de León que dará una solución moderna al problema con la creación de una institución dedicada específicamente a la enseñanza de todo lo relacionado con la minería. En su famosa Representación de 1774 se incluía un plan de reforma completa de la minería para resolver el problema de la decadencia de la misma. En él se contemplaba la creación del Cuerpo de la Minería, del Tribunal de la Minería, las nuevas Ordenanzas que la rigieran, un “Bando de Avíos” para financiar los gastos que la apertura de una mina comportaba y, finalmente, la creación de un Seminario de Minería. (Pérez Saénz de Urturi, 1985, p. 70)

El caso de Zacatecas es, sin duda, emblemático en la dinámica extractivista mundial que estructuró y expandió el capitalismo moderno. La minería colonial siempre estuvo presente en el territorio mexicano, pero no fue hasta el siglo XVIII, según registros de la Casa de Moneda, que la extracción de oro era muy escasa en comparación con la riqueza de los yacimientos de plata que en 1700 producían 3 millones 300 mil 700 pesos y, en el 1804, 27 millones. Sin embargo, la ventaja de Potosí era el acceso que tuvo al mercurio o azogue para

llevar a cabo los procesos de amalgamiento, esto lo convirtió en lo que Machado Aráoz llamó el principio estructurador de la modernidad.

El auge minero, que se inició en 1545 con los descubrimientos en Zacatecas y que alcanzó sus mejores días en el decenio de 1570, se terminó en la primera mitad del siglo XVII. Entre 1650 y 1750, la minería de la Nueva España pasó por un período de estancamiento. Durante esos años no pudo competir con la producción del Perú, por varias razones. En primer lugar, en Nueva España no existieron yacimientos considerables de azogue. Esto era importante, puesto que el azogue se requería para beneficiar la plata por el procedimiento de amalgama. Entonces, la importación del azogue que exigían las minas de Nueva España aumentaba enormemente los costos de producción. (Palacio de Minería, 2018, p.1)

Cuando ocurrió la Independencia de México, el Estado Español tuvo que reconocer la soberanía de la nación mexicana, pero esto no bastó para desterrar la colonialidad que se fijó en las nuevas instituciones constituidas. Las élites político-económicas de poder, por lo general criollas y mestizas, pudieron dominar los recursos minerales. Ahora eran mexicanos, pero con las raíces hundidas en su pasado colonial. La estructuración de las élites del poder a inicios de la independencia no puede entenderse sin el *continuum* de un régimen extractivista que heredó el estado mexicano.

Destaqué lo anterior, porque el extractivismo es la motivación de las élites oligárquicas de poder en siglo XXI. Langue (1991) resaltó en uno de sus textos cómo a finales del siglo XVIII en la Nueva España hubo 400 familias con fortunas de 100,000 pesos, cien de éstas eran las más poderosas de la época. El capital mejoraba su estatus social privilegiado que, a su vez, permitió acceder a posiciones en instituciones municipales o económicas en el Consulado o en el Tribunal de Minería según las regiones consideradas. El gran minero-hacendado-aristócrata del norte de la Nueva España era la figura con la capacidad de influir en la realidad del recién conformado territorio.

Aparente contradicción es en efecto la coexistencia en unos mismos personajes de la modernidad -bajo forma de verdaderas estrategias económicas encaminadas a

contratar todas las etapas de la producción minera, logrando lo que llamaríamos hoy en día (integración,): minas, haciendas de beneficio donde se refina el mineral de plata, haciendas de campo destinadas a abastecer las primeras, conformando un (complejo económico-social,) de singular eficiencia- y de una tradición propia de las sociedades de Antiguo Régimen que se refleja en los comportamientos señoriales de los mismos. (Código de Minas, 1884, art. 10)

Langue identificó el proceso de enriquecimiento por medio de la producción de las minas que varió de los metales preciosos a los metales comunes e, incluso, a minerales no metálicos. La acumulación de capital, permitió a las familias detentadoras de grandes fortunas adquirir grandes extensiones de tierra que consagró su poder económico-social. La idea monárquica española de los seres superiores pareció resistir en las subjetividades de los integrantes de la élite mexicana, sobrevivió a la transformación estatal, jerarquizó el poder e invisibilizó al *otro*. La nobleza y la raza formaron parte del mundo mexicano moderno.

Una vez dada la “independencia”, Agustín de Iturbide y Juan O' Donojú firmaron el 24 de agosto de 1821: el *Tratado de Córdoba* y, junto a este, el Tratado de Paz entre México y España suscrito el 22 de diciembre de 1836 (Cárdenas, 2013). El Código de Minas fue creado más tarde, el 22 de noviembre de 1884, que en su artículo 10 estableció:

Son de la exclusiva propiedad del dueño del suelo, quien por lo mismo, sin necesidad de denuncia ni de adjudicación especial, podrá explotar y aprovechar: [...] IV Las sales que existan en la superficie, las aguas puras y saladas, superficies o subterráneas, el petróleo y los manantiales gaseosos o de aguas termales y medicinales. (Código de Minas, 1884, art. 10)

Durante el siglo XIX, el vecino país norteamericano obtenía cada año más poder. La geopolítica cambiaba otra vez, lo que obligó a Porfirio Díaz a derogar el 4 de julio de 1892 el Código de Minas de 1884 e impulsó una legislación minera que abrió en su artículo 4º la posibilidad que “el dueño del subsuelo explotará libremente, sin necesidad de concesión especial en ningún caso, las substancias minerales siguientes: los combustibles minerales, los aceites y aguas

minerales (...) la producción minera legalmente adquirida, y la que en lo sucesivo se adquiriera con arreglo a esta ley será irrevocable y perpetúa"(Código de Minas, art. 4)

Es claro que el gobierno de Porfirio Díaz renunció, en favor de los particulares — principalmente extranjeros—, a los derechos inalienables e imprescriptibles de la nación mexicana, y se violentó el principio jurídico del dominio directo sobre los minerales, para facultar que los gobiernos pudieran convertir en propiedad privada el dominio eminente de la nación.

Después de la legislación minera de 1892, Porfirio Díaz promulgó y publicó una ley aún más nociva para los intereses de la nación: la ley minera del 25 de noviembre de 1909, que hacía constar, por una parte, que los minerales eran bienes del dominio directo de la nación, y, por otra, de manera totalmente contradictoria, indicaba que los minerales eran de la propiedad exclusiva del dueño. La diferencia principal con la legislación minera porfirista previa estribaba en que esta última ley confería la propiedad exclusiva de los minerales al dueño, mientras que la anterior sólo establecía la posibilidad de libre explotación por el dueño. (Cárdenas, 2013, p. 44).

Es así que en México el auge dependió totalmente de la demanda del mercado mundial. Ahora quiero concentrarme en la etapa justo después de la caída del precio de los metales en los ochentas, cuando hubo un resurgimiento de la estrategia extractivista, esta vez bajo una serie de reformas estructurales a la legislación mexicana durante los noventas que permitieron desde el año 2000, un nuevo periodo de hostilidades entre aquellos que habitaban regiones ahora de gran valor para corporativos transnacionales; tan sólo en 2010 se reportaron 156 conflictos sociales (Delgado, 2012). “La minería es un reflejo de la colonialidad, no permite la solidaridad ni con la naturaleza ni las personas, ya que provoca daños ambientales severos” (Gómez, 2012, p. 297).

Los designios de Estados Unidos, después de la segunda guerra mundial, eran dictados sobre México y América Latina a través de instituciones supranacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Saxe y Delgado (2004) reconocieron un poder imperial actuando sobre los territorios latinoamericanos mediante programas orientados a la liberación del mercado interno de los estados nacionales considerados

subalternos dentro de las relaciones con el sistema mundo capitalista/patriarcal occidentalocéntrico/cristianocéntrico moderno/colonial que ha teido históricamente la región objeto de estudio.

### **2.2.1 Siglo XXI y el incremento exponencial del extractivismo minero**

El Estado mexicano en el período presidencial de 1988-1994 se modificó el artículo 27 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos para permitir la desnacionalización tanto del territorio mexicano, como de los recursos hídricos. López Bárcenas y Eslava Galicia (2011) describen cómo las tierras y aguas de la Nación fueron poco a poco pasando de la propiedad social o colectiva, a la privada. Como planté en el apartado metodológico, el *continuum* de poder gubernamental y entramado legislativo, han dado lugar a importantes modificaciones en leyes cuyo carácter colectivo y social fueron muy importantes durante el período del nacionalismo posrevolucionario, pero que para finales del siglo XX ya no eran útiles para garantizar la inserción de México al escenario económico mundial. En 1992 también se modificaron las leyes Agraria; de Aguas Nacionales; Minera e Inversiones Extranjeras, para dar entrada a la firma, dos años después, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que permitió a Estados Unidos y Canadá fortalecer el intercambio comercial e insertarse en mercados nacionales. Con ello, inició la reconfiguración regional del desarrollo local sin importar los impactos sociales, económicos, culturales y ambientales (Gutiérrez Rivas, 2010, p. 287). Estados Unidos y Canadá pudieron acceder a los territorios con mucho más facilidad, con leyes más laxas, sin importar los nexos ecosocioculturales que las comunidades que habitan los lugares tenían, se impuso el valor económico a través del poder político.

El *boom de los Commodities* (Svampa, 2013) desencadenó una nueva tensión en México con la entrada de estos corporativos extractivistas a territorios históricamente conflictivos o con graves trastornos ecológicos desde la colonia o desde el porfiriato. Ocasionó también la incursión de las transnacionales a zonas que antes el extractivismo jamás había ingresado gracias al nivel tecnológico. El discurso hegemónico global extractivista provocó, según reportó la Red Mexicana de Afectados por la Minería (Rema), en México 150 conflictos de 2000 hasta 2018<sup>3</sup>; en 2010 la producción minera aumentó un 40% (SE, 2011).

El apogeo en la época moderna del extractivismo minero compromete la biodiversidad, agua, minerales, energía, aire y tierras, es un paradigma extractivista que viene repitiéndose desde la Colonia. Son materias primas exportables en una economía extractivista, desarrollada con operadores financieros que juegan un papel preponderante en la mercantilización del territorio y el Estado es el principal actor responsable de garantizar las condiciones para que el inversionista tenga confianza en invertir en la explotación de los bienes en nuestro territorio. La experiencia de resistir al extractivismo minero generó un conocimiento desde la academia, organizaciones y redes ciudadanas que hoy sirven para observar los impactos del extractivismo minero en las esferas sociales, ambientales, económicos, culturales y a la salud.

La organización de la sociedad civil, Geocomunes, presentó un esquema que resume los aspectos negativos de la minería moderna antes mencionados. A continuación haré una descripción con fines de visibilizar dichos aspectos que Machado Aráoz llamó la ecobiopolítica del extractivismo. En lo referente a lo social, conforme a la base de datos

---

<sup>3</sup> Boletín emitido por la red en 2018

realizada con información recolectada en la última década, la criminalización de la ciudadanía contra aquellos que resisten es una de las características más emblemáticas del extractivismo minero en el siglo XXI. Otro factor fundamental es el desplazamiento forzado junto a la división y conflictos intercomunitarios adherido a una desigualdad e inferiorización. Disparidad de género y aumento de la criminalidad organizada y la corrupción a nivel local en las zonas mineras son otros rasgos importantes de la lógica extractivista que padece México.

Es preciso observar que en 2017, World Mining Data<sup>4</sup> colocó a la nación mexicana en el décimo lugar de los productores de los 16 minerales más utilizados en el planeta: metales preciosos, ferrosos y no metálicos (plata, oro, fluorita, plomo, cobre, zinc, entre otros). Ocupó la primera posición en la dinámica mundial como productor/exportador de plata, tal como sucedió en el siglo XVIII, Zacatecas es su centro más importante, seguido de Durango, Chihuahua, Sonora, Oaxaca y el Estado de México. En cuestión de oro, México fue el octavo mayor exportador del metal precioso, sin embargo, Geocomunes indicó que en 2016 el oro hubo un aumento en número de proyectos relacionados por su extracción, por las ganancias o por los impactos que ocasionaron con la explotación: de las 4,309 toneladas demandadas en ese año, el 60% se usó para joyería, 30% para los bancos centrales y 10% para industria, medicina y tecnología (Geocomunes, 2017). En el caso de la fluorita alcanzó la segunda posición, mineral importante en los procesos industriales de cemento, acero y aluminio<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Los 6 Principales Minerales De México Para El Mundo <http://outletminero.org/las-principales-mineras-de-mexico-para-el-mundo-2/>

<sup>5</sup> Datos extraídos de Outletminero.org

Las narrativas extractivistas modernas para Geocomúnes se estructuraron en una modificación de los modos de vida y prácticas culturales, la desaparición del patrimonio histórico (zonas arqueológicas y centros ceremoniales), alteraciones por la migración de personas a las comunidades y, además, genera conflictos/diferencias con aquellos que quieren un desarrollo minero en ciertas regiones. El trastorno ecológico persiste aunque el extractivismo adhirió a su discurso los oxímoros de *minería responsable* o *minería sustentable*, a pesar de la prueba histórica de su destrucción ambiental en la república mexicana.

Geocomúnes, así como investigadores o actores que resisten al extractivismo minero en distintas partes del país y Latinoamérica, se encargaron de desmitificar la lógica extractivista que se vestía de verde para ocultar su desastroso pasado y su inquietante presente caracterizado de una violenta transformación del paisaje, desmonte excesivo y múltiples impactos de las reservas de agua potable: desvíos de causes, sobreexplotación de recursos hídricos, contaminación con drenajes hídricos y contaminación con químicos tóxicos. Un ejemplo de la *minería responsable* y su costo ecosocioambiental, es lo que ocurrió el 6 de agosto de 2014 cuando minera Buena Vista del Cobre de Grupo México derramó de 40,000 metros cúbicos de lixiviados de sulfato de cobre o drenajes ácidos a los ríos Bacanuchi y Sonora. La autoridad ambiental atribuyó esto a un mal diseño estructural del proyecto minero.

Estas no son todas las afectaciones, porque hay evidencia de la contaminación del aire con metales pesados, la erosión de suelos e impactos a áreas naturales protegidas. La Secretaría de Economía es la encargada de expedir concesiones mineras a capitales foráneos o mexicanos con base en la prospección del Servicio Geológico Mexicano (SGM). Muchas de las concesiones mineras se traslapan con Áreas Naturales Protegidas (ANP) terrestres de BCS y de México. Las zonas destinadas a la protección del patrimonio natural no fueron

respetadas (Armendáriz, 2016). Hasta 2015, el Estado Mexicano entregó 25 mil 557 concesiones a particulares (SGM), por lo general, cada concesión con una vigencia de 50 años que les otorga el derecho para explorar/explotar los minerales en el subsuelo.

Otro aspecto importante a considerar es el impacto a la salud. Sin duda, la minería a cielo abierto caracterizada por el uso de toneladas de explosivos y químicos lixiviados, es la constante. En un análisis de la mina de oro Los Filos de la empresa canadiense GoldCorp que opera desde 2005 en Carrizalillo, en el municipio Eduardo Neri de Guerrero, demostró que entre 2011 y 2012 las 252 familias tienen a un miembro con una o más enfermedades relacionadas con la extracción de minerales, variando entre leves y graves que se sufren en los ojos, piel, oídos, vías respiratorias, gastrointestinales o de parto prematuro (Mijangos, 2013); en otros casos se han detectado casos de malformación o cáncer. Antes de cerrar este segmento del capítulo, debemos recordar la relación del extractivismo-poder en el presente, pues 3 de los grupos mineros mexicanos pertenecen a los 3 hombres más ricos del país: Carlos Slim con Grupo Frisco (50 billones de dólares); Germán Larrea con Grupo México (12.2 billones de dólares) y Alberto Bailéres con Grupo Peñoles (12.2 billones de dólares).

Simplemente, durante los sexenios de 2000 a 2012, se concesionaron 51,994,312.7 hectáreas, un 26.3 % del territorio nacional (Ramírez, 2012). En el Panorama Minero del Estado de Baja California Sur (SGM, 2014) reveló que hasta el año 2014 había 207 concesiones de minería metálica tituladas que abarcan una superficie de 913,690.96 hectáreas, es decir, el 12 por ciento de la geografía estatal está orientada a la actividad extractiva, principalmente, a tajo abierto.

### **2.3 Baja California Sur, historia ambiental de una reserva estratégica**

La actividad extractivista minera, en Baja California Sur, es ubicada por los historiadores entre 1751-1752, cuando Manuel de Ocio recibió los títulos de propiedad de las primeras minas en las que comenzó a trabajar: El Triunfo de la Santa Cruz, San Pedro y San Pablo, justo después de la instalación del asentamiento Santa Ana, que fundó Manuel de Ocio (Telechea Cienfuegos, 2012). El exsoldado del presidio de Loreto fundó Real de Santa Ana que dio origen a El Triunfo de la Santa Cruz y, en 1756, comenzó la operación de la municipalidad de San Antonio. San Antonio y El Triunfo se erigieron como grandes centros mineros alrededor de 1856-1925 (Rivas Hernández, 1991).

Después de 1768, la región de California sufrió una reestructuración político-económica por la demanda de más minerales para surtir a la Corona española a través de la administración de las minas por las autoridades reales, sin embargo, la activación de la actividad extractiva dependió de los particulares que habitaban el territorio (González y Rivas, 2014). No fue nada fácil. Desde el principio hubo problemas con “la falta de capitales, azogue, alimentos y mano de obra” (González y Rivas, 2014, p. 122). Los historiadores reconocieron que el siglo XIX existió un repunte en la extracción en la municipalidad de San Antonio, porque evolucionó a una tecnificación que impuso una dinámica mayor en la producción, en la división del trabajo y en la comercialización de los metales. En el trabajo de González y Rivas (2014) detectaron dos periodos importantes en la minería de esta zona sur de la Península de Baja California, la de 1856 a 1878 y la de 1878 a 1910.

Es preciso entender cómo se modernizó el proceso de obtención de metales, porque de ahí entenderemos que entre más tecnologías, más serán los impactos ecobiopolíticos en la actualidad. Por un lado, de 1856 a 1878 arribaron las primeras empresas de capital tanto nacional como extranjero; se introdujo “la tecnología de vapor en la extracción y beneficio

del mineral y se da una clara división y jerarquización del trabajo” (González y Rivas, 2014). De 1878 a 1910, continúan González y Rivas, quedó atrás la sed de plata y el cobre tomó su lugar como el metal deseado que ocasionó la reconfiguración del espacio minero, hubo avances en electricidad, ferrocarril y teléfono: “el dominio de las empresas trasciende entonces las fronteras del espacio minero regional” (González y Rivas, 2014, p. 122) que, en mi opinión, provocó una acumulación de poder político.

Otro factor que favoreció la explotación minera en la zona de San Antonio, El Triunfo y Cacachilas fue el estudio que realizó Antonio del Castillo, catedrático del Colegio Nacional de Minería, por encomienda del Ministerio de Fomento. En su informe, presentado a mediados de marzo de 1857, el ingeniero Del Castillo daba cuenta de las características de la riqueza minera que guardaba la región austral de la península, además de rememorar la forma en que ésta se venía explotando desde la época colonial (González y Rivas, 2014, p. 123)

Aunque el tamaño de la minería del pasado es de menor escala en comparación de los nuevos proyectos, fue suficiente para que los problemas de contaminación de ecosistemas perduraran hasta hoy junto a una afectación en la salud de aquellos que continuaron habitando la zona. Desde entonces según diferentes estudios hechos en la zona. Durante 200 años de extracción de minerales en San Antonio-El Triunfo ha creado un área de contaminación del agua subterránea local en la cuenca de El Carrizal y Los Planes (Carrillo-Chávez *et al.*, 1999). Se comprobó que habitantes de San Antonio, San Juan de Los Planes, Juan Domínguez Cota y El Sargento presentaron arsénico inorgánico, y un 36 por ciento de los participantes en un estudio presentaron niveles de exposición de arsénico de riesgo para la salud (Colín Torres, 2013).

Además, Paulina Ortega Flores (2017) recogió muestras de leche materna a 79 mujeres de la región; 19 tuvieron altas concentraciones de mercurio y, en el caso de 11, la presencia de arsénico estuvo “por encima de los límites tomados como valores permisibles

de referencia de dicho tamiz (Abadin *et al.*, 1997)” (Ortega, 2017, p. 61). Aunque Ortega concluyó que la transferencia de metales pesados a los infantes a través de la leche materna, sí reconoció que las concentraciones representan un riesgo para la salud Becerra (2014) hizo una evaluación de elementos potencialmente tóxicos (EPT) generados por la minería en El Triunfo (As, Cd, Pb y Zn), corroboró que hubo modificaciones en los ciclos biogeoquímicos de la cuenca hidrográfica El Carrizal por la influencia de las actividades antropogénicas.

El Distrito Minero El Triunfo es una zona que requiere de una remediación inmediata debido a las altas concentraciones de EPT y que presentan problemas erosión por la presencia de lluvias esporádicas y el viento. Así mismo vemos que las concentraciones encontradas en los jales mineros, están por arriba de norma nacionales e internacionales, además de sobre pasar los límites de calidad para sedimentos de agua dulce y marinos. Esta migración trae consigo efectos toxicológicos para organismos de la zona, ya que constantemente se encuentran expuestos a estas altas concentraciones. Los criterios de toxicidad, PEC y TEC están elevados, y a los factores de enriquecimiento severamente enriquecidos en la zona de jales (Becerra, 2014, p. 56).

Lo que ayer fueron las riquezas para estas empresas, hoy son los estragos para quienes habitan estos espacios considerados áreas de sacrificio en pro de la modernidad. De 1872-1877 las exportaciones de plata significaron 2,098,778.75 en valor de la plata en pesos (Rivas, 2002). Juan Romero (2011) explicó con base en un análisis de otros autores, como Carrillo (1996) o Volke-Sepúlveda *et al* (2003), que en El Triunfo-San Antonio existen alrededor de 800 toneladas de desechos mineros. En promedio detectaron un 4% de óxido de arsénico junto con 600 toneladas de arsenolita pura dentro de las cámaras de procesamiento y concentraciones de 35% de arsénico en los jales. Además, Romero confirmó la presencia de arsénico, plomo y zinc; concluyó que la presencia de mercurio no es de origen natural sino que “su enriquecimiento es de origen antropogénico en el sistema” (Romero, 2011, p. 60). Romero determinó que los desechos de los procesos de fundición o amalgamamiento son un

factor de peligrosidad medio a alto (pH=6), porque existe la posibilidad de su propagación por vía eólica o lluvia.

Hasta 1857, el monopolio de explotación lo tenía la Compañía Unida de Minas de la Baja California, pero de ese año hasta 1877 se establecieron las empresas extranjeras Compañía Franco-Canadiense (Inversión francesa); Smith y Compañía (capitales de Estados Unidos, Alemania y México); Tomás Dowling, R. Allen y Carlos S. Newcomb y Compañía de San Francisco (Inglés y Estados Unidos); Peninsular Mining Co. (estadounidense); Compañía Hormiguera de Minas de El Triunfo; San Ambrosio Silver Mining Co. (Inglés, Alemán y Estados Unidos) y Compañía Explotadora y Restauradora del Mineral del Valle Perdido (inversión franceses y alemanes) (González y Rivas, 2014).

Otro caso emblemático en el que podemos observar los daños ecosistémicos de la minería, es el Distrito de Santa Águeda que a partir de 1884, después de 16 años de explotación por pequeños empresarios de la región, llegó la *Compagnie du Boleo*, con distintos capitales europeos, pero el de mayor presencia era la Casa *Rothschild* que Romero (1989) consideró la firma que controlaba el comercio mundial de minerales industriales de esta época. Compañía obtuvo una concesión de 20,627 hectáreas que integraban 77 minas en 11 fundos mineros; además, recibió durante 20 años beneficios fiscales de todo tipo gracias al Estado mexicano administrado por Porfirio Díaz en conformidad en lo dispuesto en la Ley de Colonización y Deslindes de Terrenos.

El porfiriato empezó un proyecto territorial basado en un modelo de urbanización de *Company Towns* en la Península de Baja California por compañías extranjeras dedicadas a la minería industrial, la agroindustria, la explotación salinera y la urbanización (Gómez, 2017). La idea de que la inversión extranjera daría la modernización faltante a través de una colonización extractivista fue la constante en este periodo. Nació así la colonia minera en el

Distrito de Santa Agueda, más tarde fue bautizada como El Boleo; “...los inversionistas franceses aprovechaban las óptimas condiciones políticas para dar curso a un proyecto minero que derivó en un enclave, que tuvo durante un largo tiempo el control económico y político de la zona en que se encontraba el mineral, realizando una explotación en gran escala de los ricos yacimientos cupríferos” (Romero, 1989, p. 6).

El capital extractivista de entonces trastornó las relaciones de este territorio, las sometió a un proceso ecobiopolítico que derivó en un patrón hegemónico de poder que transformó para siempre ecosistemas y el tejido social. Muthuswamy Ponniah *et al.* (2016) descubrieron una relación directa entre el efecto adverso de un siglo de actividades mineras y de fundición, con los elevados niveles de metales. Analizó el sedimento en 17 playas cercanas al área extractivista. El potencial de toxicidad de estos elementos rebasó de 5 a 25 veces Mn, Zn, Cd, Pb, Co en el área cercana al distrito minero; “las mayores concentraciones de metales en los sedimentos también se deben al efecto antropogénico (lixiviación) de los elementos químicos en los sedimentos de la playa durante diferentes períodos” (Muthuswamy, *et al.*, 2016, p. 95).

Los valores calculados del índice de geoacumulación también sugieren que Mn, Ba, Cd, Co, Mo, Pb, Sr y Zn caen en la clase contaminada a extremadamente contaminada de 4 a 6, lo que respalda el efecto de las actividades de minería y fundición. La asociación de elementos también sugiere que el enriquecimiento de metales está directamente relacionado con las actividades históricas de minería y procesamiento y que se deben tomar precauciones para evitar cambios drásticos en la descarga de recursos mineros e industriales para proteger la calidad ambiental de las playas y la costa para mantener su importancia biológica y ecológica en los años venideros (Muthuswamy *et al.*, 2016, p. 95).

La modernización estaba en marcha. La maquinaria del progreso produjo aproximadamente 370 millones de toneladas de desechos sólidos (Shumilin *et al.* 2011). Barcasas y buques descargaron sin restricción alguna residuos de ex relaves y de fundición

de cobre al mar. Primero la compañía francesa "El Boleo" (1886 a 1934) y, más tarde, por "Santa Rosalía", empresa estatal mexicana (1954-1984). En distintos puntos analizados de la costa hay presencia de uranio y plomo en distintos sedimentos adyacentes al Golfo de California (Shumilin, et al., 2013), así como altos niveles de mercurio (Kot, et al. 2009). No es todo, actualmente hay investigaciones que demostraron afectaciones a la fauna marina debido a una alta concentración de toxicidad por metales pesados en el región de playa del puerto de Santa Rosalía.

En conclusión, nuestros resultados muestran la gónada deteriorada estado de salud en (la almeja) *M. squalida* de Santa Rosalía en el puerto minero y sugieren que hay una correlación de crónica exposición con altos niveles locales de metales pesados. La altura prevalencia e intensidad de alteraciones histopatológicas en la gónada sugiere un fuerte efecto adverso sobre la gametogénesis, la calidad de los gametos y, en última instancia, la reproducción potencial de *M. squalida* de este sitio. Sin embargo, para aclarar la dinámica estacional y la relación con lo normal ciclo gametogénico, es necesario estudiar más a fondo (Yee *et al*, 2018, p. 9).

Roldán Wong *et al* (2017) hicieron el primer estudio de bioacumulación y biomagnificación elementos potencialmente tóxicos (EPT) en pulpos (*Octopus hubbsorum*) y detectó 21 en especímenes que habitaron dos zonas cercanas a Santa Rosalía y, otros más, en la bahía de La Paz. Analizó el tejido del pulpo lo que demostró que cadmio, cobalto, cobre, fierro, níquel, manganeso, plomo y zinc son las concentraciones más altas, pero el equipo de investigadores asegura que los niveles se encuentran en niveles aceptables para el consumo humano.

Es necesario recordar que en 2003, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) ordenó al Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental (CENICA) la elaboración del documento *Remediación de sitios contaminados por metales pesados en Baja California Sur*, concentrándose en los distritos mineros de El Triunfo-San Antonio y Santa Rosalía. En el primero, recomendó una estimación de los

desechos acumulados, porque detectó zonas de riesgo con “alto contenido de metales tóxicos, especialmente residuos de cenizas de tostación, puede plantearse su contención o recubrimiento con material impermeable, con el objeto de evitar la dispersión y lixiviación de los contaminantes” (CENICA, 2003, p. 28). En el caso de Santa Rosalía, reconoció alto contenido en los jales (60g/Kg); al referirse a escoria como principal problema el volumen y planteó reutilizarla para construcción de carreteras.

Por otro lado, entre 2004 y 2005 la Sociedad de Historia Natural Niparajá junto a la Comisión Nacional de Agua (Conagua) analizaron 500 pozos de agua en Baja California Sur; el 6% de estos rebasaron la NOM-127-SSA-001- Modificación 1999 de 25 microgramos por litro de arsénico y 24% rebasan la Norma de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 10 microgramos por litro. Son 53 pozos con estimaciones de 25 a 100 microgramos por litro de arsénico y 18 más con rangos de 100 a 5000 microgramos por litro, aunque supuestamente estos no se usan para consumo humano. Sin embargo, hay que tener en cuenta otros estudios que el arsénico también se presenta de manera natural y no únicamente producto de la actividad antropogénica (Ziegler, 2014).

El estudio de Niparajá se divide en seis zonas afectadas: Zona minera El Triunfo/San Antonio; Las Pocitas; La Purísima; San Juan Londo; Santa Rosalía; San Ignacio y Palo de Escopeta:

La comunidad de San Antonio obtiene el agua potable de un pozo altamente contaminado, con 300 microgramos por litro de arsénico, pero se elimina el arsénico en la planta purificadora del pueblo, la cual permite proporcionar garrafones de agua de buena calidad a la población. Algunos ranchos y pequeñas comunidades como El Rosario, Valle Perdido, Texcalama toman el agua de fuente contaminadas con arsénico, desde 30 microg/L en El Rosario, a 80 microg/L en Valle Perdido, hasta 500 microg/l en Texcalama. (...) La Sierra Guadalupe ubicada entre Mulegé y Santa Rosalía presenta niveles de arsénico entre 30 y 80 microg/L en diferentes ranchos aislados de esta región. (Niparajá, 2005, p. 7)

No cabe duda que la ordenación territorial porfiriana del *company town* ocasionó una violenta transformación para la Península de Baja California. Los enormes proyectos que entraron en esta época conformaron regímenes extractivistas que no sólo modificaron ecosistemas, sino que impusieron un *sentido común* en torno al discurso extractivista: una forma de habitar, excluyendo otras posibles. No sólo Compagnie du Boleo (1885-1956) dejó evidencia del Baja California Sur como reserva estratégica, también en este periodo entró El Progreso Mining Company (1878-1912) que agotó el mineral (oro y plata) en la zona; ambas dejaron lo que la economía positivista llama “externalidades” que padecemos hasta ahora. Pacific Salt Company (1900-1984) se estableció en isla del Carmen para extraer sal; en 1923, la Compañía Occidental Mexicana empezó la extracción y exportación de miles de toneladas de yeso en isla San Marcos con visibles daños a la biota; se estima que hasta 2026 se agotará el mineral<sup>6</sup>.

Con la Compañía Occidental Mexicana se inauguró una nueva fase extractivista dedicada minerales no metálicos inició en 1925 en isla San Marcos con la extracción de yeso por parte de Compañía Occidental Mexicana, aunque paró por la escasez de embarcaciones debido a la segunda guerra mundial y reanudó operaciones en 1946 (Consejo de Recursos Minerales; 1996) y en 1954 cuando se instaló Exportadora de Sal en las cercanías del Complejo Lagunar Ojo de Liebre y fundó lo que más tarde se conocerá como Guerrero Negro; el Sistema Informático de Sitios Contaminados (Sisco) catalogó en 2013 entre los 20 sitios contaminados prioritarios de México una zona de Exportadora de Sal<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> Información obtenida del blog <http://vamonosalbable.blogspot.mx/2011/06/san-marcos-la-isla-de-yeso-en-el-mar-de.html>

<sup>7</sup> Información obtenida de <https://www.sdponoticias.com/local/baja-california-sur/2015/11/18/exportadora-de-sal-entre-los-20-sitios-contaminados-prioritarios-de-mexico>

En La Paz, en una oleada más tardía, en 1975, ingresó a San Juan de la Costa la empresa Roca Fosfórica Mexicana, en un momento de Grupo Fertilan, pero absorbida por Petróleos de México (Pemex) hace unos años. La zona está catalogada dentro de las Reservas Uraníferas Nacionales<sup>8</sup>, aunque no hay registro de algún permiso o reporte sobre la obtención del material radiactivo. “Los yacimientos de roca fosfórica en San Juan de la Costa y de Santo Domingo contienen mineral de uranio en 120 gramos sobre tonelada de U<sub>3</sub>O<sub>8</sub> (óxido de uranio) para el primero, y 100 gramos sobre tonelada de U<sub>3</sub>O<sub>8</sub> (óxido de uranio) para el segundo. El tonelaje cubicado proviene de Rofomex (Roca Fosfórica Mexicana-1983) y asciende a 151,000 toneladas de U<sub>3</sub>O<sub>8</sub> (óxido de uranio)<sup>9</sup>”, expresa el documento del SGM. Es preciso destacar que el único productor de fosforita, según la Dirección General de Desarrollo Minero, fue en 2013 Baja California Sur; en 2012 se extrajo 1,724,662 toneladas.

Desde 1980, Carbón Mexicano extrae yeso en la región de Santa Rosalía desde 1980 y, desde los años noventa, operó Tepmin S.A. de C.V. cerca de la Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna, pero paró su producción y regresó con Compañía Mexxim S.A. de C.V. en 2004 junto a la nueva oleada de proyectos mineros que ocasionó en BCS las resistencias sociales en el sur de la entidad. En 2018 le fue clausurado el proyecto La Testera por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) por operar sin permisos ambientales o seguro contra daños ambientales.

Según el Panorama Minero del Estado de Baja California Sur (2014), en la entidad existen 207 concesiones mineras tituladas, con una superficie total de 913,690.96 hectáreas, esto significa que 12% de la geografía estatal está orientada a la actividad extractiva,

---

<sup>8</sup> Uranio, el secreto mejor guardado de BCS <https://www.sdpnoticias.com/local/baja-california-sur/2015/12/24/uranio-el-secreto-mejor-guardado-de-bcs>

<sup>9</sup> Uranio, el secreto mejor guardado de BCS <https://www.sdpnoticias.com/local/baja-california-sur/2015/12/24/uranio-el-secreto-mejor-guardado-de-bcs>

principalmente, a tajo abierto. A diferencia de lo que ocurría con la vieja minería, la de tajo abierto es de gran escala que usa explosivos en enormes extensiones territoriales, y gracias a la aplicación de nuevas tecnologías abarató los procesos de producción al acceder a zonas con pocas concentraciones de minerales a diferencia del pasado; también utiliza grandes cantidades de químicos como cianuro para la lixiviación u obtención de los metales (Ruíz, 2004).

El Servicio Geológico Mexicano (SGM) tiene registradas 11 regiones mineras en BCS, mismas que muestro en la siguiente tabla:

**TABLA 2.**  
**REGIONES MINERAS EN Baja California Sur**

<b>REGION</b>	<b>MINERALIZACION</b>	<b>TIPO DE YACIMIENTO</b>	<b>DISTRITOS MINEROS IMPORTANTES</b>
Guerrero Negro	Sal (Na Cl)	Evaporítico	Guerrero Negro
Vizcaíno	Au, Cu, Co, Cr, Ni, Magnesita, Talco, Diatomitas, Asbesto.	Vetas, Diseminados, mantos, ortomagmáticos	San José de Castro
Laguna San Ignacio	Sal (Na Cl)	Evaporítico	No Existe
Santa Rosalía	Co, Cu, Zn, Mn y Yeso	Mantos	Santa Rosalía, Isla San Marcos, El Boleo.
Punta Concepción	Cu, Mn	Brechas, Diseminados y StockWork.	No Existe.
San Juan de la Costa	Fosforita	Mantos	San Juan de La Costa.
Isla Magdalena	Magnesita	Vetas, StockWork	No Existe.
Tembabiche	Fosforita	Mantos.	No Existe.
El Triunfo-San Antonio	Au, Ag, Pb, Zn	Vetas, StockWork, Diseminados.	El Triunfo-San Antonio
Paredones Amarillos La Trinidad	Au, Ag, Cu, Mo	Vetas. StockWork.	No Existe.

Sierra de San Francisco.	Cu	Vetas	No Existe.
--------------------------	----	-------	------------

Fuente: Servicio Geológico Mexicano, 2011.

De 2007 al 2017, el Estado mexicano expidió 78 concesiones mineras en los cinco municipios de la media península; la última se entregó apenas en el mes de septiembre de este 2017 (el concesionario se llama Cacachilas, S. de R.L. de C.V), conforme a datos del Sistema de Administración Minera (Siam), que pertenece a la Subsecretaría de Minería de la Secretaría de Economía (SE)<sup>10</sup>.

Esto es una prueba de que el ordenamiento del territorio por el Estado nacional no es más que una herencia de la lógica extractivista manifestado en un patrón hegemónico del poder.

---

<sup>10</sup> En 10 años, 78 concesiones mineras se han expedido en BCS; la última, en septiembre de 2017 <http://www.bcsnoticias.mx/10-anos-78-concesiones-mineras-se-expedido-bcs-la-ultima-septiembre-2017/>

### **Capítulo III. Conflictos ecológico-distributivos: un síntoma de injusticia ambiental en Baja California Sur**

¿Por qué las personas de las ciudades de La Paz, Todos Santos y Los Cabos decidieron articularse desde las ciudades o las rancherías, desde hace más de 10 años, en contra el extractivismo minero? ¿Qué los empujó a resistir al vendaval neoliberal y proteger la Biósfera Reserva de la Sierra La Laguna? ¿Qué es lo que ocasionó que pescadores del Golfo de Ulloa en Comondú resistieran a la minería en fondos marinos o en el distrito antiguo donde quiere entrar Grupo México? Justamente, la defensa del territorio es lo que mueve a los que resisten desde las urbes y, al mismo tiempo, reconocen el lugar que tiene la naturaleza en su cotidianidad.

Martínez Alier (2008) cataloga esto como Conflictos Ecológico-Distributivos, es decir, cuando unos sufren los costos y otros disfrutan de los beneficios; también se les conoce como conflictos que buscan la “justicia ambiental”. Esto desatado por lo diferentes lenguajes de valoración viene a nutrir lo que ya se debatió en el Capítulo I, en el que expuso un esquema concentrado sobre la colonialidad del extractivismo minero, que puede contribuir a los trabajos elaborados desde la Ecología Política.

Ante este escenario de inminente transformación territorial es urgente discutir sobre el proceso que atraviesa el sur de la Península de Baja California en el siglo XXI. Es necesario abordar la influencia de las políticas económicas de organismos internacionales, que apuntalan al desarrollismo extractivista y prometen mejores condiciones, pero que en el fondo es un proceso de neocolonización de los territorios de países subdesarrollados a través

de un discurso dominante, en un planeta agónico en el que las materias primas estratégicas son cada vez más codiciadas.

¿Pero qué permitió el reordenamiento territorial que aprobó una nueva concepción del espacio para el desarrollismo extractivista en el territorio? La finalidad de este capítulo es exponer, con base a las dimensiones teóricas, en su mayoría de la geografía crítica, así como con diálogo de epistemologías desde la antropología, la historia y la sociología, para explicar cómo el poder, entendido como una forma de dominación y colonización, se impone en el territorio en el proceso de producción del espacio. Es necesario resaltar la relación entre el territorio/lugar y la defensa del mismo a través de un proyecto local por aquellos actores que resisten a la embestida vertical de una (re)colonización del territorio, mediante un extractivismo minero que violenta y, muchas veces, despoja a los habitantes de los lugares representativos a través de programas de ordenamiento territorial estatales.

### **3.1. Territorio-lugar: Una lucha entre los lenguajes de valoración entre lo local y lo global**

¿Dónde se construye la resistencia? Si bien no todas se basan en el territorio-lugar, un gran número de las resistencias por lo menos aquellas que se enfrentan al extractivismo minero están vinculadas al territorio, porque es allí donde existe un proceso identitario que conforma a su vez la memoria colectiva. El territorio-lugar es atravesado por las dimensiones económica, cultural, social y ambiental, “no hay territorio dado y estático, sino que es un espejo que refleja las luchas de los actores por su apropiación, un espacio en el que están

tatuados las relaciones de poder, los intereses y procesos sociales” (Pérez Jiménez, 2014, p. 24).

Antes de seguir, debo resaltar la necesidad de comprender el concepto de “lugar”. Arturo Escobar (2005) comprendió esto al definirlo como un relacionamiento básico para comprender el ser y el conocer dentro de la globalización económica; “el lugar, en otras palabras, ha desaparecido en “el frenesí de la globalización” de los últimos años y este desdibujamiento del lugar tiene consecuencias profundas en nuestra comprensión de la cultura, el conocimiento, la naturaleza, y la economía.” (Escobar, 2005, p. 114).

Los movimientos sociales que mantienen una fuerte referencia al lugar -verdaderos movimientos de apego ecológico y cultural a lugares y territorios- sino que también confrontan la creciente comprensión de que cualquier salida alterna debe tomar en cuenta los modelos de la naturaleza basados en el lugar, así como las prácticas y racionalidades culturales, ecológicas y económicas que las acompañan. (...) Una reafirmación del lugar, el no-capitalismo, y la cultura local opuestos al dominio del espacio, el capital y la modernidad, los cuales son centrales al discurso de la globalización, debe resultar en teorías que hagan viables las posibilidades para reconcebir y reconstruir el mundo desde una perspectiva de prácticas basadas-en-el-lugar. (Escobar, 2005, p. 115)

Para profundizar en el estudio del territorio debemos reconocer la relevancia que tiene la producción del espacio que propone Henry Lefebvre (1974). Reconoce que las fuerzas de producción hegemónica del espacio social engendran el nacimiento de nuevos espacios: espacios diferenciales. Estos dan fortaleza a una resistencia contra la desterritorialización de los espacios abstractos que se desterritorializan en subsumirse a una organización socio espacial producida y regulada por un Estado moderno.

El trabajo de Georges Benko (2000) precisamente propone una recomposición en los espacios. El autor reconoce una mutación geopolítica durante el siglo XX ante un nuevo orden internacional que, por cierto, en América Latina (AL) se refleja por su papel de proveedor de materias primas a la economía mundial por medio del extractivismo minero

que impacta en la geografía física de estos países. Benko acepta que la globalización más allá de significar la homogenización del espacio, para él abre la posibilidad espacios de diferenciación y especialización. O bien, como lo define Andrés Castiblanco Roldán: “el espacio se resuelve relativo cuando viene a sentirse mentalidad de los habitantes sobre los territorios” (2009, p. 77).

¿Pero por qué se dan estas diferenciaciones o cómo es que la resistencia se apropia del territorio? Castiblanco Roldán (2009) hace una aproximación entre el territorio y la memoria, y menciona la íntima relación del espacio-tiempo que considera claves para la formulación de una hipótesis de la producción social:

La producción social de artefactos e identidades colectiva sobre la base territorial tanto rural o urbana la producción social del espacio, lo es también del tiempo, aunque se vea como algo imperativo, lo estacional, lo conmemorativo, lo que se recuerda – en razón a la memoria– es creación de momentos colectivos, tiempos sobre espacios, nuevas formas que se sobreponen en lenguajes heredados y que se alimentan constantemente (Castiblanco, 2009, p. 80)

También Erwing Goffman menciona que “en el centro de la organización social se halla el concepto de reivindicación, esto es, el derecho de poseer, controlar, utilizar o transferir un bien. Hay un tipo de reivindicación que es crucial: la reivindicación que se ejerce sobre el “territorio” (Goffman, 1979, pp. 46-47), es decir, que aquellos que resisten encuentran un aliciente para decidir pelear por el derecho de manejar su territorio a su antojo, conforme al imaginario y la identidad que la memoria recrea, una territorialidad que no permite, en el caso de Baja California Sur, la entrada del extractivismo minero.

Ante el contexto global que modifica el territorio, concluye Benko (1970), se gesta una nueva visión de política local que genera mayor cohesión social que, desde mi perspectiva, hace que los actores emprendan la búsqueda hacia una forma distinta de

organización frente a las políticas económicas que modifican su territorio para acabar con la subalternidad que caracteriza a las naciones latinoamericanas. Manuel Castells (1999) destaca desde la sociología urbana que las identidades territoriales crean una comunidad local que forman movimientos urbanos que se oponen a la lógica unilateral del capitalismo, los cuales, tienen la capacidad de reproducir un nuevo sentido en donde habitan; “(...) la gente se resiste al proceso de individualización social y tiende a agruparse en organizaciones territoriales que generan un sentimiento de pertenencia y, en última instancia, en muchos identidad cultural y comunal” (Castells, 1999, p. 83).

Así Gerardo Ardila (2006) esboza que la transversalidad de la territorialidad la “construimos con base en territorios o aspectos del territorio que no conocemos, sino que imaginamos; es decir que un componente de nuestra percepción territorial es el producto de lo que imaginamos acerca de sus características” (2006, p. 15). Castiblaco Roldán (2009) expresa que “al entrar al estado del arte del territorio, muchas de las tendencias se amparan en el sentimiento de apropiación y se van hacia ejemplos con comunidades de trayectorias históricas en los lugares” (2009, p. 82). Así la movilización de la ciudadanía o la mera resistencia, representan al poder social que sale a protestar por el control efectivo de espacios ante la devastación del territorio.

El pensar el territorio desde Escobar, con base a la interpretación que hizo de la definición de Guattari (1995), lleva a pensar el territorio como “un espacio existencial de auto-referencia donde “las subjetividades disidentes” puedan surgir (Guattari 1995, pp. 23, 24)” (Escobar, 2010, p. 79). Para defender el territorio, esto envuelve un “patrón de relaciones sociales y construcciones culturales basadas-en-lugar; también implica la creación de un nuevo sentido de pertenencia unido a la construcción política de un proyecto de vida colectivo” (Escobar, 2010, p. 79).

Más generalmente, puede decirse que la meta de muchas luchas actuales es la defensa de concepciones basadas-Territorios de diferencia en-lugar del mundo y prácticas configurar el mundo: más precisamente, una defensa de construcciones particulares de lugar, incluso las reorganizaciones de lugar que podrían juzgarse necesarias según las luchas de dentro del lugar. Estas luchas están basadas en el lugar, aunque transnacionalizado (Harcourt y Escobar 2007, Escobar 2005c) (Escobar, 2010, p. 79).

### **3.2 La resistencia al extractivismo minero en el siglo XXI: la (neo) colonización del territorio sudcaliforniano**

La más reciente oleada de la economía extractivista llegó a Baja California Sur. La lógica de colonialidad Norte-Sur llegó a la entidad bajo un esquema basado en la expropiación, como antes se explicó, que choca con la postura de aquel que defiende la seguridad de la vida y de los territorios. La expansión del extractivismo minero, como era de esperarse, creó resistencias que comenzaron a brotar a partir de 2009 por el *Concenso de Commodities* que afectó en primer momento al sur de la entidad, y se propagaron hacía el norte de la media península, como explicaremos más adelante. El nuevo mapa de las luchas en defensa del agua en Baja California Sur lo podemos construir con una revisión histórica de medios de comunicación, así como el conocimiento generado por quienes resisten también a la acción gubernamental antidemocrática de decidir qué actividades económicas se implementarán en la periferia de la república mexicana; pero son un sendero para el tránsito hacia una sustentabilidad venida de estos grupos locales frente a la perturbación antrópica dominante.

El territorio local, en el caso de Baja California Sur, pasó a convertirse en una reserva estratégica de materias primas para empresas extractivistas. Esto fue posible gracias a la exacerbada dependencia de las economías más poderosa de Norte global de los minerales

metálicos y no metálicos, así como al hecho que México obedeció cada una de las nuevas disposiciones del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Cepal que reconocieron el decrecimiento de la industrialización; Baja California Sur enfrenta ahora la paulatina llegada de megaproyectos mineros.

Hubo una asimetría en la que el poder político y el poder económico se sobrepusieron al poder social, lo que motivó en Baja California Sur la resistencia para contrarrestar el peso hegemónico dominante. Cuando esto sucede, explica Zibechi, “cuando los de abajo consiguen abrir algunas grietas en la dominación, tanto materiales como simbólicas, se sienten en condiciones de lanzar desafíos a los de arriba o, por lo menos, de resistir en mejores condiciones. Lo anterior ha sido comprendido en toda su importancia por las élites. Por eso aplican políticas destinadas a neutralizar los espacios-tiempos autónomos de los de abajo” (Zibechi, 2011. pp. 245-246). Así la concepción de territorio local por sus habitantes se interpone contra la valoración de los colonizadores económicos que tienen de los recursos naturales que se localizan dentro.

El modelo extractivista actual evolucionó sin perder sus características coloniales que le permiten la precarización de las zonas de sacrificio, es decir, los territorios de la periferia del sistema-mundo capitalista/patriarcal occidentalocéntrico/cristianocéntrico moderno/colonial para continuar con el sistema hegemónico mundial. De la misma manera, a partir de los noventa, se da una gestión del territorio sudcaliforniano que favorece a dicha actividad extractivista, con tecnologías que permiten el ingreso a zonas cada vez más inhóspitas, pero que pone en riesgo la vida natural y humana. Una clara muestra de la asimetría del poder económico y político sobre el poder social.

El modelo primario-exportador de América Latina devela efectos adversos en las condiciones de vida de las poblaciones locales. La reorganización neocolonial del mundo bajo un eje de dominación sobre las sociedades del “Tercer Mundo” tiene su raíz, desde la perspectiva de Horacio Machado Aráoz (2010), en una geopolítica del neoliberalismo que genera “nuevos dispositivos de subalternización de territorios, poblaciones y recursos” (2010:77). Incluso Machado Aráoz identifica modalidades de expropiación que el extractivismo minero, “una geográfica, otra económica y una más ecológica que destruyen la coherencia local de los territorios” (2010, p. 79).

Lo más interesante de su abordaje es el alcance que ofrece para comprender cómo se insertan estos grandes proyectos extractivistas. En la dimensión geográfica de la expropiación describe la disposición sobre los territorios, y “como las reconfiguraciones territoriales que la dinámica globalizada del capital tiende a producir sobre los territorios locales” (2010, p. 79). El capital planifica y modifica el espacio local que se convierte en fragmento socioterritorial económicamente subordinado y tecnológicamente dependiente de las cadenas internacionales. .

### **3.2.1 Reconociendo la resistencia: caso Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna**

A lo largo de 10 años tuve la oportunidad, como periodista especializado en investigación de temas medioambientales, de ver cómo el proceso de conformación de las distintas resistencias en Baja California Sur. La primera de ellas ocurrió al extremo sur de la entidad alrededor del 2009. Hay diferentes factores que abonaron para que la lógica extractivista fuera confrontada por las resistencias en Todos Santos, La Paz y Los Cabos, entre estos una amplio conocimiento del tema del extractivismo minero, una fuerte dependencia del turismo,

del mercado de bienes raíces y de la agricultura orgánica, fueron sectores determinantes que abonaron a la consolidación de las resistencias.

En 1994 se decretó la creación de la Reserva de la Biósfera Sierra de la Laguna (RBSL), actualmente administrada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y, en 2003, fue incorporada dentro de la Red Mundial de Reservas de Biosfera del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB), perteneciente a la UNESCO (UNESCO-MAB, 2013). Unos años más tarde, luego de un largo trabajo de exploraciones que datan de entre los periodos 1978 a 1997 (Schmidt y Ortega, 2013), *Echo Bay* buscaba explotar el oro en 150 hectáreas del área de amortiguamiento del ANP. En 2002 *Vista Gold* compró el proyecto Paredones Amarillos SA de CV. El 14 de agosto de 2007 ingresó la manifestación de impacto ambiental 03BS2007M0013 para la exploración de sus concesiones como parte del proceso para conseguir la autorización de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA).

El incremento en los precios del oro y otros metales ocasionó la reactivación de proyectos extractivistas (León, 2011), entre ellos, Paredones Amarillos SA de CV. Sin embargo, la presión social de actores desde zonas conurbadas del sur de Baja California Sur, consiguió que la autoridad ambiental diera marcha atrás en el proceso de evaluación y autorización. Esto propició una movilización ciudadana que obligó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a frenarla mediante el rechazo del Cambio de Uso de Suelo Forestal a Minero (León, 2011)” (Romero y Ortega, 2012, p. 290). En 2009, la estrategia de *Vista Gold* fue cambiar de nombre: *Concordia*.

A partir del año 2009, se registró la primera llamada de preocupación en la sociedad de Todos Santos y El Pescadero por la minería a cielo abierto. Nació la organización *Agua*

*Vale Más que el Oro. Vista Gold*, un corporativo canadiense, a través de su filial Desarrollos Zapal, solicitó permiso para iniciar el proyecto minero en la Delegación de San Antonio, municipio de La Paz, dentro de la zona especial de aprovechamiento de la Reserva de la Biosfera Sierra La laguna: Paredones Amarillos. Por primera vez, para pelear por sus derechos frente a corporativos extractivistas, la sociedad creó un nexo entre gente de la localidad de Todos Santos y extranjeros que vivían ahí: “Yo sé que vamos contra un proyecto que vale muchísimo pero no es justo que nuestra salud se vea en peligro. Dejé mi país y me naturalicé mexicana y llegué a esta hermosa región por la calidad de sus recursos naturales, no es posible que estos se vean amenazados”, Alessandra Ugolini, italiana que radicaba en Todos Santos y una de las fundadoras de *Agua Vale más que el Oro* (AVMO).

Aunque la organización social que sucedió atrajo a otros grupos de La Paz y Los Cabos con Agua Vale Más que el Oro (AVMO), de manera veloz comenzó una primera fricción al interior del grupo. Dos personajes se enfrentaron: Elena Moreno, en un tiempo secretaria de AVMO y Juan Ángel Trasviña Aguilar, maestro en ciencias en Contaminación Ambiental por la Universidad Politécnica de Madrid, quien al no estar de acuerdo con que AVMO recibiera dinero de la Family Walton Foundation (ligada a la millonaria Christy Waton que, a través de su empresa Cacachilas, S de RL tiene la concesión de minera Picacho Blanco, cerca de Los Planes). Entonces se conformó Medio Ambiente y Sociedad (MAS), radicada en La Paz, integrada por médicos, expertos en minería e investigadores en temas ambientales, comenzaron a proveer al movimiento de la información técnica especializada. Debo explicar que esta información fue recogida en campo a través de entrevistas, notas periodísticas o mera observación este periodo cuando ejercía el oficio de reportero (2009-2016).

El 16 de enero de 2011, la agrupación Sociedad Organizada por Sudcalifornia (SOS) convocó entre 7 a 8 mil personas, entre ellos candidatos políticos y empresarios reconocidos del sector turístico para mandar un mensaje al sector minero de oposición clara: en la playa el Tule formaron la palabra SOS que se convirtió en un histórico llamado de auxilio a la sociedad mexicana. Residentes y extranjeros de Los Cabos formaron un enorme “SOS” ante la indiferencia de autoridades federales respecto al tema de las consecuencias de la “minería tóxica”. La organización fue una respuesta al segundo intento de Paredones Amarillos de *Vista Gold*, ahora llamada Concordia, que por segunda vez buscaba la autorización de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para operar en la Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna, un ANP con el 2 por ciento de territorio traslapado con concesiones mineras (Armendáriz Villegas, 2016, p. 66).

El 7 de marzo de 2011, en la sección de estados del diario La Jornada, David Sosa vocero de SOS declaraba<sup>11</sup> su preocupación “por el regreso de Concordia se sumó información filtrada sobre la concesión de 44 mil hectáreas otorgada por la Secretaría de Economía en favor de *Pediment Incorporated* (Canadá) para instalar una mina de oro a cielo abierto en un área aledaña a desarrollos turísticos y muy cerca del Mar de Cortés, en el municipio de La Paz, así como una de mil 445 hectáreas asignada a un particular en el cerro de la Trinidad, en el municipio de Los Cabos”.

El 24 de octubre de 2011 nadie supo de él. David Sosa Pérez desapareció y, con él, un fragmento de la historia del movimiento social en contra de la imposición gubernamental

---

<sup>11</sup> Minera canadiense retoma proyecto en BCS pese al rechazo de la población  
<http://www.jornada.unam.mx/2011/03/07/estados/038n1est>

de la minería a tajo abierto en Baja California Sur. Uno los primeros golpes directos a quienes decidieron resistir. Se abrió el expediente SJC/348/TUR/2011<sup>12</sup>, pero hasta ahora no hay rastro de él. Para febrero de 2012, *Vista Gold* decidió vender el 60 por ciento del proyecto a Investure Group a través de su empresa Desarrollos Zapal. Nació así “Los Cardones”.

“Los Cardones”, bitácora de registro 03BS2012M0005 en la Semarnat, presentó una MIA en modo regional que ingresó a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) el día 05 de septiembre de 2012. Para este momento, organizaciones de la sociedad civil de importancia nacional como el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), la Sociedad de Historia Natural Niparajá A.C. trabajan de cerca con las asociaciones ciudadanas nacidas al calor de la lucha en contra del extractivismo minero: Agua vale más que oro y Medio Ambiente y Sociedad (MAS).

La ciudadanía más enterada sobre la minería a cielo abierto consiguió que la autoridad ambiental programara una reunión pública de información de “Los Cardones” con base a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente (LGEEPA). El 9 de enero de 2014, como consta en el acta circunstanciada de la Semarnat, los promoventes de Desarrollos Zapal SA de CV, entre ellos el exdirector General de Ecología en Baja California, Jorge Escobar Martínez, Gustavo Carvajal, Hilario Estrada, Ismael Arambula y Alberto Belmont Garibay, pero no convencieron. La mayoría de las 57 ponencias eran de personas que estaban en contra. Habitantes de Todos Santos y La Paz en su gran mayoría, artistas, activistas, el Colegio de Médicos Cirujanos de Baja California Sur AC, Sociedad de Historia

---

<sup>12</sup> A 4 años: ¿Por qué desapareció el activista antiminero David Sosa?  
<https://www.sdpnoticias.com/local/baja-california-sur/2015/12/22/a-4-anos-por-que-desaparecio-el-activista-antiminero-david-sosa>

Natural Niparajá, Cemda, ejidatarios, la UABCS, Morena, agricultores del Valle de El Carrizal y un gran número de Medio Ambiente y Sociedad (MAS).

Acto seguido, a las 17:15 horas se dio inicio a la sesión de preguntas y respuestas; por lo que se procedió a entregar formatos respectivos a los asistentes (857). Se hace constar que la empresa tuvo oportunidad de contestar 13 preguntas, pero no fue posible dar continuidad a la lectura de 124 preguntas restantes debido a que los asistentes procedieron a manifestarse e insultar a las autoridades y promoventes; solicitando que se diera por concluida la reunión al no estar conformes con las respuestas dadas por el promovente, coincidiendo con la hora programada para su conclusión, por lo que el Lic. Jorge Legorreta Ordorica, determinó dar por concluida la presente reunión pública de información para todos los efectos (Acta circunstanciada de “Los Cardones”, 2014, p. 6)

Debo recordar, antes de seguir, que al mismo tiempo que intentaba entrar “Los Cardones”, la filial de la corporación estadounidense Argonaut “La Pitalla” buscaba el 15 de febrero de 2012 hacer lo mismo. Hubo una reunión pública de información con la ciudadanía, pero de las 52 ponencias presentadas la mayoría fue en contra de este proyecto que se ubicaría a 40 kilómetros de la ciudad de La Paz, cercano al antiguo distrito minero de San Antonio. El *Mapa.conflictosmineros.net* detalló que éste obtuvo 15 concesiones federales con una superficie de 46 mil 328 hectáreas con vigencia de 15 años para la extracción de oro a cielo. Los actores involucrados son casi los mismos que en el caso de Los Cardones. La Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) mediante el oficio SGPA/DGIRA/6048 informó el 2 de agosto de 2012 que la Compañía Minera La Pitalla SA de CV que negó la autorización porque la actividad extractiva contravenía el Programa de Desarrollo Urbano del Centro Poblacional La Paz; la empresa interpuso un amparo.

En el caso de la reunión pública informativa de “Los Cardones” era la segunda ocasión desde 2010, cuando aún se llamaba “Concordia”, que el proyecto se presentó ante la

sociedad sudcaliforniana obteniendo un rechazo generalizado. Quienes resistieron a los procesos, ya estaban muy informados gracias a conexiones con organismos externos como la Red Mexicana de Afectados de la Minería (REMA). Hubo un periodo de silencio de la autoridades con la entrada del gobierno priista de Enrique Peña Nieto que ganó en coalición con el Partido Verde. Este partido político administró las instituciones ambientales y, en un tercer intento, “Los Cardones” convertido en Desarrollo Zapal de la mano con Invecture Group (a quien los que protestan contra la minería a cielo abierto vinculan con el millonario Ricardo Salinas Pliego, dueño de TV Azteca) consiguió con condicionantes la autorización de su Manifestación de Impacto Ambiental.

En la comprobación de la posesión de tierras, desde 2010 la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) a través de la Dirección de la Reserva de la Biósfera de Sierra La Laguna pidió a la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) incorporar los predios a la conservación. El 12 de enero de 2012, Juan Carlos Jiménez Fuentes, entonces delegado del SRA en Baja California Sur, envió el oficio número 051 a la directora general adjunta de Regulación de la Propiedad Rural del SRA, Nelly Campos Quiroz, en la que emitió su opinión referente al caso:

En virtud de la revisión efectuada a las constancias documentales que integran el expediente de los predios Jesús María y El Encantado, ubicados en el municipio de La Paz, de ésta entidad federativa, solicitados por la Conanp, y de conformidad a lo estipulado en la Ley Agraria y su reglamento Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y tomando en consideración los trabajos técnicos de medición y deslinde; las documentales aportadas por las personas interesadas mencionadas con antelación, y previo análisis y pronunciamiento de esa superioridad con respecto a la inconformidad presentada por la persona moral denominada Desarrollos Zapal SA de CV antes Minera Paredones Amarillos, y toda vez que no se ha demostrado fehacientemente que predios multicitados Jesús María y El Encantado han salido del dominio de la nación por justo título; es opinión de ésta Delegación de la SRA en Baja California Sur, de que se debe dar continuidad al trámite de los predios, solicitados por la Conanp. (SRA, oficio número 051)

En julio de 2014, con la entrada de un militante del Partido Verde a la Semarnat, Juan José Guerra Abud, la empresa logró por fin una autorización de impacto ambiental con más de 30 condicionantes que debe cumplir antes de operar: comprobar la posesión de la tierra para solicitar un permiso de uso de suelo municipal; permiso de construcción del municipio; autorización de Conagua para explotación de cuatro pozos playeros; dictamen técnico favorable por la Conanp (los dos anteriores salieron negativos); cambio de uso de suelo forestal, en donde también interviene el gobierno de Baja California Sur, entre otras especificaciones.

Poco antes de la aprobación, comenzó un nuevo momento que aglutinó en torno al Frente Ciudadano en Defensa del Agua y la Vida a más de 37 organizaciones locales para luchar e informar: Agua Vale Más que el Oro; Medio Ambiente y Sociedad; SOS; Quayaip; Asociación Ganadera de San Bartolo; Club de Mujeres Profesionistas y Negocios; Asociación Ganadera de San Juan de Los Planes; Asociación de Fruticultores de San Bartolo; Asociación Internacional Club de Leones; BCSicletos; Bioenergética; OSC Centro Cultural Esperanza Rodríguez A.C.; #YoSoy132Los Cabos; Soy Responsable, Soy Ciudadano; Observatorio Ciudadano del Agua y Saneamiento de La Paz; CEMDA; En Defensa del Medio Ambiente y Desarrollo Rural Sustentable; APACHI Alternativa de Baja California Sur, Consejo Asesor de la Reserva de la Biósfera Sierra La Laguna; Ejido El Sargento-La Ventana; Radio Zapatista; Red 7 de Febrero; Comité Democrático de Maestros y Alternativa Baja California Sur, entre otras.

El 10 de abril de 2014, cerca de 300 personas del frente se plantaron Palacio de Gobierno de Baja California Sur para presionar a las autoridades, luego se trasladaron a

Palacio de Gobierno Municipal de La Paz; “después de 37 días de plantón logramos que el Cabildo y la Alcaldesa firmaran un documento público con el cual se comprometieron a no dar ningún permiso a las mineras. Desgraciadamente, como ya lo comprobamos, al final traicionaron al pueblo y no cumplieron su compromiso” (MAS, 2015, p. 5). De aquí siguió otro de los sucesos más importantes del movimiento en la defensa del agua y la vida cuando ocurrió la firma del Pacto de Todos Santos, convocado por el Frente Ciudadano en Defensa del Agua y la Vida, alrededor de 2,500 ciudadanos participaron<sup>13</sup>.

A diferencia de otros estados, las redes de resistencia social en Baja California Sur crecen, se organizan y evolucionan a una velocidad inusitada con el uso de herramientas digitales como lo son las redes, la aparición de medios digitales alternativos, el involucramiento de expertos y la información que ofrece Internet, sirvió para educar a la gente sobre la problemática que significaba la minería. Los dueños de proyectos mineros también evolucionaron imitando las formas ciudadanas de organización. El 16 de enero de 2015 nació el Frente Pro Desarrollo Sustentable, reunión encabezada por David de La Paz<sup>14</sup>, actualmente coordinador estatal de TV Azteca. Al mismo tiempo, la estrategia social y ambiental de “Los Cardones” cambió y surgió el concepto de *minería responsable*, esto fue posible según acusaron en su momento integrantes del Frente Ciudadano en Defensa del Agua y la Vida, con la consultora de medios Zimat, especializada en comunicación corporativa, organizacional, institucional, comercial, prevención y manejo de crisis. Esto no les sirvió de mucho.

---

<sup>13</sup> Gente de La Paz, Todos Santos y Los Cabos trabajando juntos en la defensa del agua

<http://www.bcsnoticias.mx/firman-el-pacto-de-todos-santos-exigen-cancelar-concesiones-mineras-de-bcs/>

<sup>14</sup> En la fotografía se ve del lado izquierdo en el acto inaugural del Frente Pro Desarrollo Sustentable (FPDS) <https://www.diarioelindependiente.mx/2015/01/nace-frente-pro-desarrollo-sustentable-en-defensa-de-la-inversion-en-bcs>

El 4 de marzo de 2015, Desarrollos Zapal decidió utilizar a sus guardias de seguridad en contra de don Jorge Ricardo Cordero Cordero<sup>15</sup> para desalojar violentamente al rancho de la Sierra La Laguna. En su declaración a *BCS Noticias*, informó que “6 hombres entraron sin identificarse a su terreno, destruyeron su casa, liberaron sus animales, colocando un cerco 275 hectáreas adentro de su predio”. Después interpuso la denuncia 491/2014 ante el juez de Primera Instancia del Ramo Civil en Baja California Sur, porque la compañía exigió el cumplimiento del *Convenio de Terminación de Contrato de Acceso a Terrenos Superficiales* firmado el 25 de abril de 2014, pero desde 2008 Desarrollos Zapal rentó hasta ese periodo para efectuar sus exploraciones.

Esto generó una movilización ciudadana al rancho de Jorge Cordero. El 26 de abril de 2015, un guardia fue detenido cuando quiso golpear a uno de los activistas sociales que visitaban la propiedad de don Jorge. El nombre de la compañía de seguridad privada es Adamantium Private Security Services S. de R.L. de C.V, perteneciente también a Grupo Salinas, y aparece en el Padrón de Empresas de Seguridad de marzo de 2015 de la Dirección de Seguridad Privada con autorización en la Subsecretaría de Seguridad Pública de Baja California Sur, es una de las de 54 empresas que existían hasta entonces en el estado.

Ese 2015 fue intenso. La sospecha ciudadana de que funcionarios y regidores del XIV Ayuntamiento de La Paz iban a dar una autorización de cambio de uso de suelo a favor del proyecto minero “Los Cardones”, obligó al presidente municipal interino, Francisco Monroy a realizar reuniones informativas para conocer las posturas del Frente Ciudadano en Defensa del Agua y la Vida por la mañana de aquel 6 de agosto de 2015 y, por la tarde, un segundo

---

<sup>15</sup> Denuncian que minera Los Cardones desalojó a rancho de sierra La Laguna  
<http://www.bcsnoticias.mx/denuncian-que-minera-los-cardones-desalojo-a-rancho-de-sierra-la-laguna/>

bloque con personal de Desarrollos Zapal de Inventure Group. La ciudadanía se arremolinó una parte dentro de la Sala de Cabildo Manuel Santa Ana González, unas 60 personas y 18 periodistas entraron<sup>16</sup>, pero afuera más.

En total, 23 personas hablaron en esa maratónica sesión. Lo interesante de aquella ocasión, es la ponencia de Eliodoro Fiol Martínez, representante de empresas de cultivos orgánicos de Los Cabos, Todos Santos y Los Planes que temieron que de autorizarse la minera más de 10 mil empleos se verían afectados por los 300 que ofrece “Los Cardones”. Vincent Ferrero, por naturalización mexicano, participó a nombre de SOS, organismos empresariales, de desarrolladores turísticos-inmobiliarios, hoteleros, prestadores de servicio de Los Cabos (Canaco, CCC, Asociación de Hoteleros, entre otros) y señaló que podrían perderse 100 mil empleos directos. Vemos cómo dos sectores extractivistas de gran calado parecen confrontarse. También estuvieron cinco ejidos: San Vicente de Los Planes, El Sargento y su anexo La Ventana, Agua Amarga y El Pescadero. Solicitaron al Cabildo no emitir el cambio de uso de suelo.

El proyecto minero Los Cardones, como actividad económica, solo se relacionará marginalmente con el resto de la economía local que funciona en forma sinérgica y complementaria. Al mismo tiempo, se requiere y se recomienda un mayor análisis para asegurar que esta actividad no genere efectos negativos sobre lo que se ha descrito como pilares fundamentales de la economía sudcaliforniana. (SMICSRM, 2014, p. 11)

Por la tarde se presentó la empresa “Los Cardones”. El asesor ambiental José Escobar habló de *minería responsable* gracias a tecnología de punta que poseían, prometió progreso con los 300 empleos bien pagados, presumió su compromiso social y ambiental.

---

<sup>16</sup> Crónica de elaboración propia de esa reunión <https://elorganismo.wordpress.com/2015/08/11/insurreccion-ciudadana-vs-minera-los-cardones-primera-parte/>

Uno de los temores que más aqueja a los ciudadanos: es el agua. Los mineros propusieron la idea de construir una planta desalinizadora en Las Playitas en cinco pozos de agua salobre. En un predio de 1,92 hectáreas pretenderán generar 7,500 metros cúbicos de agua, conectada a un acueducto con seis estaciones de bombeo para llevarla a 450 metros sobre el nivel del mar, con una longitud de 37.5 kilómetros hasta la zona de la mina. Aunque los opositores aseguran que hay acuíferos que podrían contaminarse por la profundidad del hoyo que efectuará, el biólogo lo negó. (Blog El Organismo, 2015)

Sin embargo, el brazo divulgador de la resistencia *Defiendelasierra.org* divulgó los resultados de los análisis a la MIA de Los Cardones. La dimensión del proyecto es de 455 hectáreas que dejaría una zanja de 76.2 hectáreas con 500 metros de profundidad hasta llegar al nivel freático o área impermeable que contiene agua. Con datos de la propia empresa, son 41 toneladas de oro que extraerán durante 10 años de vida útil, en caso de operar; “la producción de esta cantidad de oro, en los cálculos de la propia empresa, generaría 3 toneladas de desperdicio por cada gramo de oro producido. Esto significa, durante los 10 años, 175,000 millones de kilogramos de piedra de desecho; 47, 000,000 kilogramos diarios” (Defiendelasierra.org, 2015, p. 1).

Pasaron unas semanas. La tensa calma terminó la noche del 23 de septiembre de 2015 cuando 100 habitantes de Todos Santos tomaron la carretera Transpeninsular, a la altura de El Pescadero, porque se enteraron de que el cambio de uso de suelo a 18 predios ocurrió<sup>17</sup>. Por tres días, la gente indignada bloqueó aeropuertos y carreteras en La Paz y los Cabos, se movilizaron por el actuar de regidores y funcionarios municipales de La Paz que votaron en secreto una autorización irregular a favor del proyecto de Grupo Invecture. Un recién electo gobernador Carlos Mendoza Davis (2015-2021) enfrentaba por primera vez un conflicto

---

<sup>17</sup> Antimineros bloquean carretera a Todos Santos por supuesta aprobación de Los Cardones <http://www.bcsnoticias.mx/antimineros-bloquean-carretera-a-todos-santos-por-supuesta-aprobacion-de-los-cardones/>

social derivado de uno de los compromisos que lo puso en la administración del Gobierno de Baja California Sur: su rechazo a la *minería tóxica*<sup>18</sup>.

El uso de la fuerza no fue usada, como fue costumbre a lo largo de su periodo de gobierno<sup>19</sup> panista. Al tercer día el Gobierno de Baja California Sur rechazó que publicaría el acuerdo de Cabildo del XIV Ayuntamiento de La Paz por considerarlo irregular<sup>20</sup> entonces el Frente Ciudadano en Defensa del Agua y la Vida levantó el bloqueo. La batalla prosiguió por las vías mediáticas y jurídicas, en este último campo la disputa ha significado un largo proceso por distintas vías legales. El más reciente fue el 26 de marzo de 2018 un juez federal en la Ciudad de México ordenó el reconocimiento del cambio de uso de suelo de los 18 predios, no reconocidos por el XV Ayuntamiento de La Paz. Hasta el 2018, la resistencia al extractivismo minero en los territorios del sur de la península tuvo altas y bajas, pero la perseverancia de mujeres y jóvenes mantuvo a flote el movimiento, porque ellas fueron eje esencial para la continuidad en la organización de festivales artísticos o en la recolección de firma a lo largo de los 10 años de lucha.

En la actualidad, en plena jornada electoral, la resistencia al *extractivismo minero* en Baja California Sur sufre el despojo de su discurso. La *minería tóxica* está desprovisto del sentido que tuvo en un principio, porque los actores políticos la convirtieron en una veta electoral ante la falta de propuestas. Esto es grave. Los asesores de los candidatos saben del repudio de una parte de la ciudadanía a la actividad extractiva moderna, tanto que forma parte

---

<sup>18</sup> “No a la minería tóxica, punto final”: Carlos Mendoza, gobernador de BCS (VIDEO) <https://www.sdponoticias.com/local/baja-california-sur/2015/09/27/no-a-la-mineria-toxica-punto-final-carlos-mendoza-gobernador-de-bcs-video>

<sup>19</sup> Granaderos de BCS lastiman a pescador e impiden protesta contra Tres Santos (VIDEO) <https://www.sdponoticias.com/local/baja-california-sur/2016/02/02/granaderos-de-bcs-lastiman-a-pescador-e-impiden-protesta-contra-tres-santos-video>

<sup>20</sup> Gobierno de BCS no publicará autorización irregular de Los Cardones (VIDEO) <http://www.remamx.org/2015/09/30465-2/>

de la agenda política desde 2011 cuando más 8 mil personas formaron un “SOS” en una playa de Los Cabos para manifestar su negativa a la minería a cielo abierto en la región.

La campaña local está trivializando el sentido político de la resistencia. Ya no es una exigencia de las personas sino una estrategia de desprestigio de unos candidatos a otros. Esta plastificación de la *minería tóxica* para mí es una táctica inscrita dentro del discurso extractivista, caracterizado por un autoritarismo que no permite reconocer otras formas de “progresar” o “desarrollar” la municipalidad. No importa cómo viven las familias rancheras que habitan los linderos de la Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna o que desean los habitantes de las ciudades.

Al apoderarse del uso político de la frase “minería tóxica”, las élites de poder realizan un saqueo y apropiación ontológica que lleva construyéndose en torno a la lucha. Esto equivale a una nueva forma del discurso extractivista. Con la “minería tóxica” nace su contraparte discursiva: “minería responsable”, en un relacionamiento que debemos erradicar del discurso de la resistencia. Buscar otras formas de comunicar el rechazo.

El *extractivismo político* cosifica lo que la subjetividad colectiva edificó en todo este tiempo. Ese conocimiento construido colectivamente por mujeres y hombres, está desprovisto de su sentido original y es asimilada por la cultura política oficial. Así en 2015, el PAN le convino estar en contra de la *minería tóxica*, pero ni la mayoría en el Congreso del Estado ayudó a legislar contra la actividad extractiva, ni la alcaldía panista de Armando Martínez pese a su rechazo no aprobó el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) como lo prometió en campaña. La cúspide del cinismo en torno al *extractivismo político* fue cuando TV Azteca, dueña del proyecto de minería a cielo abierto “Los Cardones” (Salinas Pliego), la usó en contra de quiénes las concibieron. La televisora publicó una nota carente

de evidencias en la que relacionó al Frente Ciudadano en Defensa del Agua y la Vida en una parte de la resistencia en La Paz (porque también resisten en Todos Santos y Los Cabos) con la *minera tóxica* “La Testera”.<sup>21</sup> Además, se aprovechó para atacar a las candidatas y candidatos de Morena con conjeturas que no se pueden sostener por sí solas; pero qué importa si estamos en la era de las *fake news*.

El *extractivismo político* es una forma de *extractivismo epistémico-ontológico* que, a través del marketing y la comunicación política, se transforma en promesas huecas de campaña y, puede decirse, también es usado para desprestigiar a quienes resisten; “y sí, si tememos por nuestra seguridad. Hacemos responsables a las empresas mineras locales que sería Desarrollos Zapal, de Los Cardones y a Gold Corp por el lado de La Pitalla y a las autoridades panistas que se han evidenciado de una manera así, muy descarada, que no están en contra de los megaproyectos mineros”<sup>22</sup>(Entrevista a Juan Ángel Trasviña en un video difundido por El Organismo en 2018).

### **3.2.2 Grupo México vs agroindustria: extractivismos enfrentados**

¿Riqueza minera o agroindustrial o natural? Esta es la encrucijada la que metió Mexicana del Arco SA de CV filial de Grupo México a la región ubicada en el municipio de Mulegé, al norte de Baja California Sur. Inició “un programa de perforación de 20,400 metros proceso con el que se estiman 45 millones de toneladas de mineral al sur del yacimiento, a una

---

<sup>21</sup> Acusan a televisora de desprestigiar al movimiento en defensa del agua en BCS  
<https://www.sdnoticias.com/local/baja-california-sur/2018/05/04/acusan-a-televisora-de-desprestigiar-al-movimiento-en-defensa-del-agua-en-bcs>

<sup>22</sup> Valiéndose de las más viejas tácticas mineras, el #discursoextractivista llega a desprestigiar aquellos que no están de acuerdo con el extractivismo minero.  
<https://www.facebook.com/ElOrganismo/videos/1828761160763272/>

profundidad de 315 a 600 metros y contenidos de 0.52% de cobre, 0.16 gr/ton de oro, 1.20 gr/ton de plata y 0.0062% de molibdeno” (GMéxico, 2015, p. 49). Donde pretenden ubicarse es el antiguo distrito minero de “El Arco-Calmalli” que hoy es el corazón del Área de Protección de Flora y Fauna Valle de Los Cirios al norte de los linderos del paralelo 28, colindando también con Reserva de la Biósfera El Vizcaíno.

Aunque en la zona se ubicó desde 1954 Exportadora de Sal SA de CV que extrajo un récord histórico desde 1957 de 300 millones de toneladas en 2017, no provocó conflictos en la región, salvo algunas excepciones con la exigencia de ejidatarios que cada determinado tiempo negocian la renta de sus tierras. Grupo México, en cambio, utilizará métodos de lixiviación con cianuro que requiere una alta demanda de agua del acuífero El Vizcaíno, líquido usado tradicionalmente para consumo humano y, anteriormente, por comunidades agrícolas, en las que se encuentran grandes agroindustriales. El Desierto de Vizcaíno es considerada como una de las microrregiones en el estado con más actividades agrícolas junto a Santo Domingo, La Paz y San José del Cabo (SAGARPA, 2011).

Los pobladores y productores agrícolas y ganaderos de Mulegé, a través del Comité Técnico de Aguas Subterráneas del Acuífero del Valle de Vizcaíno, A.C. (COTAS), inmediatamente reaccionaron al conocer la realización de obras de construcción de los pozos. Al investigar lo sucedido, dieron con personal de la empresa Persanor, S.A. de C.V. (Persanor), que inició la perforación de 13 pozos con maquinaria pesada, en el centro del caudal del Arroyo San Luis, dentro del acuífero Vizcaíno, contratada por Mexicana del Arco para realizar dichas obras. Entre las respuestas recibidas por el COTAS, Persanor ha argumentado que se trata de obras que se realizan únicamente en Baja California y que se encuentran desvinculadas de Baja California Sur. (CEJA, 2014, p. 61)

Desde 2010, el COTAS advirtió que Grupo México de Germán Larrea necesitaría más de 9 millones de metros cúbicos del acuífero Vizcaíno en el que extraían hasta ese año

cerca de 42 millones de metros cúbicos de agua<sup>23</sup>. El conflicto por el agua provocó que diputados locales, federales y senadores comenzaran a ser presionados por estos sectores económicos de importancia en la municipalidad; “el Congreso del Estado de Baja California Sur, algunas autoridades administrativas estatales, algunos sectores empresariales –como los hoteleros- y la sociedad civil organizada, están construyendo un frente de batalla común para impedir, en lo posible, la instalación y operación de esos proyectos mineros” (CEJA, 2014, p. 58). Además, 50 mil personas dependen del agua en el Valle de Vizcaíno, Guerrero Negro, así como las comunidades pesqueras de Bahía Tortugas, Bahía Asunción, La Bocana y Punta Abreojos (VIVVE Soluciones Sustentables, 2014). La Conagua (2002) estableció que el 93 % del agua extraída del acuífero 302 Vizcaíno, era para uso agrícola, el 6% para uso público-urbano y el 1 % para uso pecuario y doméstico.

El 31 de enero de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Acuífero Vizcaíno ubicado en un 75% en Baja California Sur y el 25% restante en BC con un déficit de -0.127523 millones de metros cúbicos por año (VIVVE Soluciones Sustentables, 2014). Sin embargo, el 28 de agosto de 2009 ocurrió la separación del acuífero Vizcaíno 1 y 2, éste último localizado justo en los linderos del proyecto minero, el cual, fue nombrado Llanos del Berrendo y fue Mexicana del Arco quien contrató una empresa que realizó un estudio hidrogeológico para Conagua, resultando una disponibilidad de 9.664327 millones de metros cúbicos por año; aquí no había número rojos (VIVVE Soluciones Sustentables, 2014).

---

<sup>23</sup> En peligro el acuífero del Valle de Vizcaíno <http://peninsulardigital.com/municipios/en-peligro-el-acuifero-del-valle-de-vizcaino/29231>

El grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el 3 de noviembre de 2011, presentó un punto de acuerdo que se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos del Senado de la República, para obligar a la Conagua a dar una explicación sobre la creación del nuevo acuífero y exhortó a no dar más concesiones, 16 hasta entonces, a la empresa minera Mexicana del Arco SA de CV.

La unidad hidrogeológica de Vizcaíno en el estado de Baja California Sur y la correspondiente a Llanos del Berrendo en Baja California forman parte del mismo acuífero, y que la división entre ambas unidades es establecida por el límite estatal (paralelo 28), y sólo son independientes desde el punto de vista administrativo. (CEJA, 2014, p. 61).

La asociación civil VIVVVE Soluciones Sustentables, a petición de aquellos inconformes con la situación, realizó una reunión pública informativa con el Congreso del Estado de Baja California Sur. La organización sostuvo lo que ya la bancada del PT cuestionó a la Conagua: el Acuífero de Vizcaíno está sobreexplotado con -0.298443 millones de metros cúbicos (DOF, 2013). Explicó que son 19750.7637 hectáreas las que intentaba explotar Grupo México que, por cierto, tiene registrado uno de los peores desastres de la minería a cielo abierto el desastre ecológico cuando derramó 40 mil metros cúbicos al río Sonora; “alimentos con altas concentraciones de sustancias cancerígenas, fauna silvestre contaminada, mortalidad de árboles y la posibilidad de que más del 70% de los niños del municipio de San Felipe de Jesús tuvieran elevados niveles de plomo en la sangre” (Aroche, 2017, p. 1).

En la XIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, el 03 de abril de 2014, Luis Martín Pérez Murrieta, exdiputado local por el PAN y actual secretario general del Sindicato Salinero de Exportadora de Sal, manifestó en un acuerdo económico que “este

acuífero Llanos del Berrendo fue creado por la CONAGUA, sin lugar a dudas, a la medida del proyecto minero de la empresa Mexicana del Arco, S. A. de C. V.” (2014, p. 9).

Lo sostuve y lo sostengo: Es evidente que la probable instalación de esta minera en la zona de El Arco es un asunto de Estado, de seguridad, de permanencia social, de vida o muerte. Es un asunto en donde la justicia lucha contra el dinero, y en un México afectado por la corrupción, es fácil predecir el resultado si no emprendemos una lucha seria en contra de las dependencias prepotentes y corruptas que tanto han lastimado a los mexicanos en general y que hoy pretenden nuevamente y por si fuera poco, lesionar a los sudcalifornianos y a los bajacalifornianos en este caso que nos ocupa. (Pérez, 2014, p. 10).

Quizá sea prudente recordar el relacionamiento que Gudynas hizo:

Para que quede claro: los extractivismos están inmersos en redes de corrupción, presentes en todos los sectores, y en todos los países. Nadie está a salvo.

Allí donde encuentren los grandes emprendimientos extractivos, con los mayores impactos ambientales, territoriales y sociales, es más probable que en algún sitio se esconda la corrupción. (Gudynas, 2016a, p. 4).

La lucha por el uso y apropiación de recursos, también sumó a los integrantes del Ejido El Costeño, Independencia y Confederación Nacional Campesina (CNC), porque sus predios se localizan dentro del polígono que forma parte del proyecto extractivista<sup>24</sup>. Los pobladores de esta zona del municipio de Ensenada, BC, les pagaran nueve centavos de dólar por metro cuadrado, esto generó que el Congreso del Estado de BC creara una comisión para analizar el caso.

Por ahora, Mexicana del Arco SA de CV está detenido según informó el gobernador de Baja California Sur, Francisco Vega<sup>25</sup>, pero como es costumbre en estos proyectos, en

---

<sup>24</sup> Adquirió Grupo México terrenos para proyecto minero en precios ventajosos <http://jornadabc.mx/tijuana/18-02-2016/adquirio-grupo-mexico-terrenos-para-proyecto-minero-en-precios-ventajosos>

<sup>25</sup> Proyecto el Arco detenido <https://www.elsudcaliforniano.com.mx/bcs/proyecto-minero-de-el-arco-esta-detenido>

cualquier momento podría reactivarse para conseguir sus autorizaciones dependiendo de los precios en los metales y las prioridades de este tipo de consorcios. En 2015, filial de Grupo México presentó ante la Semarnat de BC el permiso para efectuar 34 barrenos en un área de 3,400 metros cuadrados<sup>26</sup>.

### **3.2.3 Extractivismo en fondos marinos y resistencia frente a la (neo)conquista del Golfo de Ulloa**

Comondú saltó a los titulares nacionales e internacionales, porque podría convertirse en campo de experimentación con el extractivismo en fondo marinos a nivel mundial que, para no perder la costumbre, no tiene controles regulatorios claros dentro de la Ley Minera o Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y Protección al Medio Ambiente (LGEEPA) de México. El Golfo de Ulloa es la zona por la que babean; se localiza frente a costas de este municipio, al norte de Baja California Sur. Es conocida por sus conflictos: mortandad de tortuga marina y la posibilidad de embargo pesquero por Estados Unidos<sup>27</sup>; enfrentamiento entre pescadores ribereños locales y camaroneros de BC, Sinaloa o Sonora, porque usan redes de arrastre que acaban con todo<sup>28</sup>; el interés por invertir para la entrada de crucero junto a un desarrollo turístico e inmobiliario<sup>29</sup> y así podría continuar.

---

<sup>26</sup> Solicita autorización minera El Arco para perforar y explorar en 3,400 m2

<http://www.bcsnoticias.mx/solicita-autorizacion-minera-el-arco-para-perforar-y-explorar-en-3400-m2/>

<sup>27</sup> Hasta 2017, los resultados de la muerte de tortugas en el Golfo de Ulloa

<http://peninsulardigital.com/extra/2017-los-resultados-la-muerte-tortugas-golfo-ulloa/206704>

<sup>28</sup> Prohíbe la SEPADA pesca de arrastre en el Golfo de Ulloa <http://diario23.com.mx/2016/09/prohiben-pesca-de-arrastre-en-el-golfo-de-ulloa/>

<sup>29</sup> Avanza “sin sustento ambiental ni técnico” el proyecto de muelle de cruceros de Bahía Magdalena

<http://peninsulardigital.com/extra/avanza-%E2%80%9Cavanza-sin-sustento-ambiental-ni-tecnico%E2%80%9D-proyecto-de-muelle-de-cruceros-de-bahia-magdalen/83655>

“Don Diego” era el nombre del proyecto de Exploraciones Oceánicas S de RL de CV, filial de Odyssey Marine Exploration, una compañía estadounidense dedicada desde 1994 al aprovechamiento de restos de antiguos naufragios con cargamentos de metales preciosos en distintos puntos del océano, pero que ahora intentaba ingresar al mercado de los fosfatos. Los neoconquistadores buscaron explotar 91,000 hectáreas que significaban 350 millones de toneladas de arenas fosfáticas por 50 años, generando contaminación sonora que afectaría a la ballena gris, afectación de las áreas de crianza de la langosta y elevaría la turbidez del mar.

Así, revivimos una especie de recolonización del mundo marino, una colonización iniciada por el propio primo hermano de Hernán Cortés, y que hoy, podríamos decir, con “Don Diego” es posible que continúe. Sin embargo, en el siglo XXI, estaríamos hablando de la colonialidad del mundo marino, a partir de la cual, no se respeta ninguno de sus elementos, entre ellos los pescadores, las cooperativas pesqueras, los prestadores de servicios turísticos, los hombres y mujeres en general que viven en el mar y del mar, y que junto con él han creado una cultura que pretende ser borrada (al igual que la diversidad biológica que le habita). (Núñez, 2017, p. 150).

Es más bien la colonialidad del extractivismo minero. A esto resiste la Cooperativa de Producción Pesquera Puerto Chale, a una colonialidad que ejerce presión ecobiopolítico en el Golfo de Ulloa. Ellos son un grupo dentro las 8,820 personas que dependen de la pesca ribereña, un sitio considerado por los científicos como un Centro de Actividad Biológica (BAC por sus siglas en inglés), es decir, sus características ecosistémicas provoca un entorno propicio para la productividad biológica y altas tasas de producción de biomasa (Ramírez, 2010, 15). El Golfo de Ulloa es, además, una zona considerada Región Marina Prioritaria para la Conservación según la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

Exploraciones Oceánicas ingresó la manifestación de impacto ambiental (MIA) que fue registrada en 3 de septiembre de 2014 bajo la bitácora 03BS2014M0007 en modalidad regional. En estas fechas, la convulsión social en el sur por la insistencia de proyectos extractivistas mineros ya llevaba varias etapas, pero eso no fue obstáculo para confrontar al corporativo de minería submarina. Esto y, una deuda que arrastraba la empresa a falta de inversionistas, le obligó a retirar la MIA el 15 de junio de 2015 a unas semanas de la emisión del resolutivo<sup>30</sup>. Sin embargo, consiguieron una inyección de capital de 14.75 millones de dólares de Altos Hornos de México (AHMSA) y obtuvo el 46% de las acciones de “Don Diego”. Tal vez AHMSA congenió con el discurso de Exploraciones Oceánicas que miró en el fosfato un asunto geopolítico, argumento el que se comprometía con el Estado mexicano para convertirlo en proveedor estratégico del mercado mundial de fertilizantes<sup>31</sup>.

Para entonces la resistencia de los pescadores se intensificó con la entrada a la presidencia de Florencio Aguilar Liera a la administración del organismo pesquero de Puerto Chale. La simple idea de las afectaciones a su forma de vivir y habitar el Golfo de Ulloa provocó una presión del sector pesquero de la región, sumándose voces de las organizaciones civiles locales (MAS; Agua Vale Más que El Oro), nacionales (REMA; Cemda; Niparajá) e internacionales (AIDA) que originó una presión mediática gracias a las redes sociales. Aquellos que resistían a “Los Cardones” o a “La Pitalla” se identificaron y apoyaron a los hombres y mujeres del mar del Golfo de Ulloa.

Don Diego es un proyecto de minería submarina que usará un sistema de dragado para obtener 7 millones de toneladas de arena fosfática del fondo marino a 19

---

<sup>30</sup> ‘Strike’ 3 al proyecto de minería submarina “Don Diego” (BCS): un triunfo para la naturaleza <http://www.grieta.org.mx/index.php/2018/04/30/strike-3-al-proyecto-de-mineria-submarina-don-diego-bcs-un-triunfo-para-la-naturaleza/>

<sup>31</sup> Datos obtenidos de investigación propia realizada en 2014 para BCS Noticias sobre minería submarina <http://www.bcsnoticias.mx/oceanica-realizo-360-perforaciones-en-comondu-sin-permiso-de-semarnat/>

kilómetros de la costa de Baja California Sur. Pretende obtener la autorización en materia de impacto ambiental sobre zonas de concesión pesquera. Esta zona es de alta biodiversidad, importante para la pesca y es parte de la ruta migratoria de la ballena gris (*Eschrichtius robustus*) y jorobada, así como sitio de arribazón y alimentación de tortuga amarilla (*Caretta caretta*), que viene desde Hawaii. (*Business Human Rights*, 2015, p. 1).

Ante el creciente rechazo, la solución de Exploraciones Oceánicas fue criminalizar la protesta con una demanda, según consta en el expediente *AP/BCS/SPPA-AMPFDC/176/2014* de la Procuraduría General de la República (PGR), contra Florencio Aguilar Liera presidente de la Cooperativa de Producción Pesquera Puerto Chale y otros miembros Gregorio Higuera Mayoral y José Humberto Espinosa Aguilar; un excolaborador del organismo pesquero Arturo González Ramírez, quien fungió en un momento como enlace entre la minera y la asociación pesquera; además de Ryan Morris, director de Meson Capital, quien denunció por irregularidades Odyssey Marine Exploration en los mercados financieros como NASDAQ y a un reportero que siguió de cerca el tema: yo; por primera vez en Baja California Sur la libertad de expresión fue amenazada por el extractivismo minero.

Esto viene a reforzar la idea de que el extractivismo, en cualquiera de sus presentaciones, está vinculada a la privación de derechos humanos (Sánchez, 2017). El discurso extractivista se enfrentó un discurso contrahegemónico. Exploraciones Oceánicas desestimó la organización social: “Estos ataques son producto de un plan bien orquestado por diversos personajes, tendientes a extorsionar a la empresa, esto es, piden dinero a cambio de no entorpecer el proyecto”<sup>32</sup>(BCSNoticias, 2015).

---

<sup>32</sup> Exploraciones Oceánicas denuncia penalmente a reportero de BCS Noticias por cobertura sobre minería <http://www.bcsnoticias.mx/exploraciones-oceanicas-denuncia-penalmente-a-reportero-de-bcs-noticias-por-cobertura-sobre-mineria/>

Desde el 14 de noviembre de 2014 la prensa escrita digital, los pescadores y los otros personajes relacionados fueron exhibidos en medios de comunicación local como “pseudoambientalistas” y “extorsionadores”, bajo la excusa de que las acciones informativas o de rechazo, “son actos u omisiones que afectan gravemente al consumo nacional y se sancionará con prisión de tres a diez años y con doscientos a mil días multa” (Art. 253 del *Código Penal Federal, Título Décimocuarto Delitos Contra la Economía Pública*). No fue hasta el 2 de julio de 2015, con el reingreso de la MIA del proyecto, ahora de la mano de AHMSA, la demanda fue archivada. Para Florencio Aguilar Liera fue un acto de buena fe<sup>33</sup>, porque el 8 de octubre de 2015 los habitantes de las comunidades pesqueras solicitaron una reunión pública informativa los cuestionó: “Me demandaron ante la PGR, quisiera saber si lo volverán hacer”. Ese día representantes del sector pesquero, estudiantes, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, académicas, junto a mujeres y hombres del pueblo presentaron 31 ponencias: la mayoría en contra.

El tema fue importante en la entidad por los precedentes que inscribía a la historia del extractivismo minero moderno, así como el nivel de violentamiento de los territorios pesqueros y la resistencia que entretejió su llegada. El Senado de la República exhortó el 6 de octubre de 2015 a la autoridad ambiental para que negara el permiso al proyecto “Dragado de arenas fosfáticas negras del yacimiento Don Diego”<sup>34</sup>. El 13 de mayo de 2016, la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) decidió negar la autorización a “Don Diego” por el inminente impacto al ambiente de una especie en peligro extinción:

---

<sup>33</sup> Pescador pregunta a minera submarina: ¿Me van a volver a demandar?

<https://www.sdpnoticias.com/local/baja-california-sur/2015/10/08/pescador-pregunta-a-minera-submarina-me-van-a-volver-a-demandar>

<sup>34</sup> Punto de acuerdo presentado en el Senado de la República

[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2015/10/asun\\_3283919\\_20151013\\_1444751998.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2015/10/asun_3283919_20151013_1444751998.pdf)

Exploraciones Oceánicas y AHMSA establecieron su proyecto un Área de Refugio Pesquero para la Protección de Tortuga Amarilla (*Caretta caretta*) que decretaría la Semarnat el 23 de junio de 2016 (DOF, 2016).

AHMSA y Exploraciones Oceánicas interpusieron un amparo del Tribunal Superior de la Corte Federal de Justicia Administrativa de México (TSJAM) en contra de la resolución de la autoridad ambiental, el cual, en 2018 consiguió un fallo favorable para la restitución del proceso<sup>35</sup>. Las reacciones no se hicieron esperar: “Lo digo fuerte, y lo digo claro, sobre nuestro cadáver ese proyecto operará, y si el gobierno lo permite, se va a iniciar una guerra, porque no vamos a permitir que eso ocurra. ¿Dónde está el gobierno estatal y nuestros representantes?” (López, 2018, p. 1).

Rápidamente la Semarnat emitió una ficha de prensa en la que declaró que daría marcha atrás otra vez a “Don Diego”; eso calmó las manifestaciones que comenzaba a realizarse de nueva cuenta en el municipio de Comondú.

La declaración del presidente pesquero nos da una idea de que el estado mexicano olvidó sus compromisos con la sociedad rural, pesquera y urbana en Baja California Sur. Las territorialidades se movilizan en forma de una amplia “red conformada por frentes regionales, nacionales y hasta internacionales en la medida en que las acciones van dirigidas no únicamente contra las empresas, sino también a exigir al Estado cumplimiento de acuerdos internacionales” (Sánchez, 2017, p. 21). Si lo vemos desde el punto de vista de Escobar (2010), esto puede ser el inicio de la construcción de un proyecto político de vida colectiva.

---

35

Sobre nuestro cadáver operará mina submarina Don Diego: Cooperativistas pesqueros  
<http://www.remamx.org/2018/04/sobre-nuestro-cadaver-operara-mina-submarina-don-diego-cooperativistas-pesqueros/>

### 3.3 Hacia una resistencia decolonial en Baja California Sur

Cuando escribí esta tesis, me preguntaba si realmente en Baja California Sur existía en la entidad. En una primera etapa creía que había destellos de una floreciente resistencia que caminaba hacia un proceso emancipatorio real frente a la subalternización que la colonialidad del extractivismo impone sobre los territorio, cuerpos y subjetividades. Las resistencias provenían de las urbes en defensa del territorio y agua, creando un efecto de atracción de sujetos en comunidades rurales y pesqueras, así como miembros otros sectores económicos.

Sin embargo, una de las fallas que creo yo tiene el discurso del Frente Ciudadano en Defensa del Agua y la Vida, es que no confronta de lleno el *sentido común* que la *lógica extractivista* ha impreso sobre nuestras formas de vivir y habitar el lugar; “no somos anti-mineros, anti-progresistas; no somos agitadores sociales, ni acarreados, ni estamos manipulados por políticos profesionales” (tomadas de Frenteaguayvidabcs.wordpress.com, 2015). Aunque hay otros valores como la reciprocidad o la horizontalidad que son estandarte del frente que permiten una organización social más cohesionada en ciertos momentos.

Los lenguajes, como explicó Escobar (2010), de biodiversidad, sustentabilidad, respeto de sistemas de producción tradicionales, los derechos culturales e identidades rurales han servido como una palanca para la lucha, es preciso preguntarnos si hay otras formas de resistencia generándose desde el-lugar. Una respuesta nos la puede dar Rogelio Rosas López de 40 años que vive en el Rancho El Refugio, en las faldas de la Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna. Él pertenece a la generación número 5 que le permitió heredar un conocimiento, se pudiera decir, ancestral sobre ese sistema montañoso.

En dos ocasiones lo visité. La primera en 2014, cuando la lucha hervía contra “Los Cardones”. Él estudió filosofía y turismo alternativo en la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS)<sup>36</sup>, quien en vez de irse a la ciudad decidió volver a la montaña, escribí para BCS Noticias el 31 de julio de 2014:

Caminaba enfundado en un short de *basketball* y una camiseta. Rogelio Rosas López o El Chuqui, no lucía como los antiguos pobladores de las rancherías de la Reserva de la Biosfera de Sierra La Laguna: cambió las teguas por unos tenis converse color negro. Si acaso el sombrero y su vasto conocimiento de la serranía es lo único que podría relacionarlo a los pueblos de antaño. Él aprendió todo de sus abuelos y sus padres Don Catarino y Doña Lucí. Criar animales, tipos de plantas y clima. El productivo rancho El Refugio ha sido su hogar por años y sabe que su modo de vida está en riesgo: la minería a cielo abierto amenaza con desarrollarse ahí. (Ibarra, 2014, p. 1).

En 2018, cuando elaboraba esta tesis volví con Sergio. Volví a preguntar qué había pasado con él en todo este tiempo:

¿Qué ha pasado en todo este tiempo? A 4 o 5 años, en aquel tiempo que nos encontramos, yo estaba preocupado y esa preocupación se transformó: dejó de ser una preocupación y se transformó en unas maneras de ser. Unas maneras de ser mías, de mi comunidad, de mi familia, porque nos dejamos de preocupar sobre el qué se puede hacer ante una minera, y nos ocupamos en el qué podemos hacer, en este tiempo que ellos están preparando su propuesta (MIA) (Rosas López, comunicación personal, 06 de mayo de 2018).

La estrategia de resistencia de Rosas López tiene la meta de (re)enraizar a los jóvenes a la esencia del cañón de San Dionisio o los otros cañones de la sierra donde se localizan los otros ranchos; “los jóvenes conozcan la raíz del ser de sus abuelos y regresen” (Rosas, 2018). El conocimiento de su territorio-lugar es evidente y Rosas López sabe que es necesario transmitir esas experiencias en las hijas e hijos de familias serranas que emigraron a la ciudad

---

<sup>36</sup> El joven que regresó a trabajar a su rancho en la Sierra de la Laguna (parte I) <http://www.bcsnoticias.mx/el-joven-que-regreso-a-trabajar-a-su-rancho-en-la-sierra-de-la-laguna-parte-i/>

a obedecer los designios de patrones de poder. Para octubre tiene programado un congreso con estos jóvenes con la finalidad de intercambiar experiencias para que conozcan la flora y fauna para respetar principios y valores” (Rosas, 2018).

Hoy en día puedo decir que no soy un esclavo de mi trabajo, yo soy una persona que vive y disfruta de lo que hago, que me enamoro de regar las plantas, del dar alimento a los animales (...) eso me genera vida y no me genera ningún conflictos como los que hay en La Paz o Los Cabos, conflictos que van ocurriendo por el fin de una era: Estamos iniciando una era de equilibrio con la naturaleza y los jóvenes buscarán arte y música, porque lo demás es pura represión y no trascienden muchas cosas, porque no nos han permitido ser diferentes. (Rosas López, comunicación personal, 06 de mayo de 2018).

Este trabajo con los jóvenes, dijo Rosas López, es para decir no a la minería, así como generar conocimiento e información de cómo funciona el rancho, como se relacionan las actividades ecoturismo para que los de la ciudad se (re)conozcan en lo *otro*.

En *(nos)otros*.

## Conclusiones

BCS sufre una metástasis extractivista. Debemos tener en cuenta que el proceso no inició en este siglo, sino que es una herencia histórica que sometió subjetividades, cuerpos y territorios para convertirlas en zonas de sacrificio para el geometabolismo del capital moderno. Es un tumor primario que nació con la colonia extractivista, pero que no acabó allí, sino que tuvo una recurrencia en los siglos XIX, XX y que llegó hasta el XXI.

El extractivismo minero es la enfermedad que ocasionó las peores convulsiones e inestabilidades sociales que Baja California Sur tiene memoria. Un conflicto de poderes, en donde la naturaleza es cosificada siendo víctima de la colonialidad (del poder, del saber, del ser) que la mercantilizó para generar riquezas para las élites de poder (políticos y empresarios) en turno. El resto, lo que queda, todos esos desechos del poderío momentáneo de la Corona o de las empresas extractivas del Porfiriato, todos esos residuos son nuestros: somos el sacrificio necesario en pos de la modernidad extractivista.

A lo largo del capítulo I me percaté de la subalternización originaria que padecemos por parte del extractivismo-colonialidad-modernidad-capitalismo, es decir, los sujetos no resisten sólo a una actividad económica preponderante, sino que confrontan un sentido de subsunción en nuestras mentes bajo una lógica extractivista. La opción decolonial es el acto de deconstruirnos a nosotros mismos (individual y colectivamente) para cimentar las resistencias hacia mundo *otros* posibles.

La *decolonialidad* es el reconocimiento de formas de ver, ser y estar en el sistema mundo capitalista/patriarcal occidentalocéntrico/critianocéntrico moderno/colonial. Una contraposición a esa *metástasis extractivista* que infectó nuestro territorio desde el siglo XVI,

cuando la soberbia, la ambición y el poder colonizaron ecosistemas para unos cuantos. Estamos atrapados en un *loop* histórico que está muy atornillado en lo hondo de nuestras subjetividades. Experimentamos, sin duda, un proceso civilizatorio que destruye territorios, hábitats y despoja a las poblaciones que por tradición coexisten con el entorno.

Si vemos la raíz del tumor en toda su complejidad, podremos trabajar estrategias de resistencia frente al extractivismo minero. En esto, el investigador tiene un compromiso ético de deconstrucción a lo largo de su vida. Además, deberá comenzar un ejercicio transdisciplinar que ayude a visibilizar los procesos internos de la significación de ese extractivismo atravesado por una interseccionalidad de jerarquías de poder.

Por supuesto, el universalismo teórico debe acabar. Dejar las aulas de clases para andar los territorios que resisten. (Re) aprender de ellos, de ese conocimiento *otro* para llevar a cabo una verdadera *praxis decolonial* de las resistencias para derive en nuevas prácticas o experiencias para un (re) entendimiento frente al violentamiento sistémico de la condición humana y territorios del extractivismo y su ecobiopolítica.

Con el capítulo II, sobre todo en el apartado dirigido a reconstruir la historia ambiental de Baja California Sur, pudimos ver que científicos e instituciones están reconociendo el grave daño ambiental, a través de los estudios que realizaron en los últimos años, en la fauna y ecosistemas marinos, así como en la severa contaminación con metales pesados en pozos de agua de la región. Ni la tecnología ni los capitales extranjeros de la modernidad del Porfiriato, pudieron prever el severo daño socioecológico de la minería de entonces. Esta información está en manos de las resistencias y, por eso, no creen en el discurso extractivista de la innovación tecnológica y la modernidad.

Las resistencias al extractivismo minero en Baja California Sur evolucionaron y se propagaron en distintos territorios. Cada una de estas tiene características propias, pero en estos últimos años se mueven en bloque, en una red de resistencias articuladas para confrontar a los megaproyectos mineros. Sin duda, el Frente Ciudadano en Defensa del Agua y la Vida es uno de los resultados de participación y organización ciudadana más proactivos durante los últimos 10 años, porque en él están los principales actores en la lucha contra el extractivismo minero en la entidad.

La resistencia la conformó un grupo de personas provenientes de la ciudad que tuvieron acceso a información sobre las intenciones extractivistas que el siglo XXI traía bajo el brazo. Los principales centros conurbanos en resistencia fueron Todos Santos, La Paz y Los Cabos, pero conforme avanzó la lucha ejidos se fueron adhiriendo. El extractivismo minero fue desde entonces una actividad que atentaba en contra del relacionamiento económico regional e internacional. El turismo y la agricultura orgánica fueron sectores que se levantaron y consolidaron la resistencia, al igual que las organizaciones de la sociedad civil locales (nacidas algunas en la efervescencia de la lucha ciudadana), nacionales e internacionales.

Las zonas destinadas a la protección ambiental dentro de este contexto, son áreas vulnerables, porque la legislación ambiental no sirve para detener del todo la metástasis extractivista. Lo menciono debido a que “Los Cardones” y “La Pitalla” quieren operar en las inmediaciones de la Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna; es preciso mencionar que “La Testera” operaba en esta zona bajo el pretexto que obtendría metales comunes de los desechos de la minería antigua en el distrito de El Triunfo-San Antonio. Sin embargo, el

proyecto fue clausurado por la PROFEPA por una serie de inconsistencias, entre ellas el mal manejo de los residuos peligrosos.

El caso de “El Arco” de Grupo México se ubica en Área de Fauna y Flora Valle de Cirios y podría usar agua de un acuífero localizado en la Reserva de la Biosfera el Vizcaíno. Los extractivismos (agoindustria-minería) aquí están enfrentados. Hay una disputa por la apropiación y control del agua, pero también la sociedad civil organizada apoya desde el sur, aunque hasta ahora la compañía Mexicana del Arco SA de CV no siguió con sus trámites, por lo que existe una tensa pausa.

Debo reconocer que hay considerables modificaciones del entorno natural en la Reserva de la Biosfera el Vizcaíno, debido a la operación de mineras como Exportadora de Sal o El Boleo en una nueva fase con inversión coreana: este es uno de los claros ejemplos de la violencia sistémica del extractivismo. Debo subrayar que en el Parque Nacional Bahía de Loreto se gesta una resistencia ciudadana en contra del extractivismo minero, desde que Anzures Minerals, de capital australiano, comenzó exploraciones en la región para extraer cobre. La conservación y el turismo son dos discursos impresos en este territorio y es desde ahí donde abreva la nueva resistencia que será necesario analizar más adelante.

La sola posibilidad de la reestructuración de las relaciones con su territorio marino, ocasionó que los pescadores de Comondú comenzaran a resistir contra una colonilidad extractivista en fondos marinos. Enfrentaron al modelo de desarrollo dominante y defienden unas formas de ser y estar con el Golfo de Ulloa, una defensa a las maneras que obtienen su sustento, esto les costó la criminalización de esta resistencia.

Una de las características que padecieron esta red de resistencias en el territorio fue la persecución judicial y estigmatización mediática. Las empresas y el Estado son quienes llevan a cabo la ejecución de estos fenómenos de forma sistemática y repetitiva en toda América Latina a través de los siglos bajo distintas características del poder o poderes que convergen.

El discurso extractivista en BCS pretende desvirtuar las resistencias tratando de presentar a los líderes como unos criminales. El extractivismo minero dejó una serie de episodios a lo largo de 10 años de resistencia: desaparición de David Sosa; persecución de integrantes del Frente Ciudadano en Defensa del Agua y la Vida como la familia Trasviña que son denostados en medios de comunicación por su supuesta relación con una empresa minera; pescadores acusados de entorpecer el progreso económico de México. En estos ejemplos, hacen creer que la resistencia no es real y que siempre están sujetas intereses “oscuros”.

En conclusión, la metástasis extractivista en tierra y fondos marinos da como resultado la proliferación de resistencias que ven amenazados sus modos de ser y estar con el mundo desde donde defienden su territorio-lugar. Para el extractivismo minero la naturaleza es un no-lugar, desprovisto de vida e inferiorizado en el que se articulan las narrativas dominantes de una (neo) colonización que evoluciona conforme a los designios globales-locales.

Las resistencias tendrán que modificar constantemente su discurso ante una metástasis extractivista que se vuelve cada vez más violenta. La apropiación desde el-lugar, desde lo local, será determinante para continuar un proceso que parece no detenerse. La particularidad de la resistencia de Rogelio Rosas a través de (re) enraizamiento de los jóvenes

a su territorio en el cañón de San Dionisio es el camino largo, pero es el camino que dará herramientas a las próximas generaciones cuando se enfrenten a la lógica extractivista que no ve vida en la naturaleza, sino un montículo de minerales listos para ser arrancados para elevar el poder de unas cuantas élites globales de poder.

Al costo que sea. Aun así sean nuestras vidas.

## Bibliografía

ACKER, KALTMEIER y TITTOR (2016) The Social Production of Nature between Coloniality and Capitalism. *Fiar* Vol. 9.2 (Sep. 2016) 5-24.

ALBÁN Y ROSERO (2016) *Colonialidad de la naturaleza: ¿imposición tecnológica y usurpación epistémica? Interculturalidad, desarrollo y re-existencia\** Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n45/n45a03.pdf>

ALIMONDA H, 2011. *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO) PP. 30-33

ALIMONDA H. 2015. « Provocaciones sobre el tema “Extractivismo y Desarrollo” », *Polis* [En línea], 41 | 2015, Publicado el 19 septiembre 2015, consultado el 01 octubre 2016. URL: <http://polis.revues.org/10925>

ARDILA G, 2006. Cultura y desarrollo territorial. Conferencia en el Diplomado Gestión de Procesos Culturales y Construcción de lo Público. Instituto de Cultura y Turismo del Sistema Distrital Cultra. Colombia.

ARMENDÁRIZ VJE, 2015. *Áreas Naturales Protegidas y minería en México: perspectivas y recomendaciones*. Tesis de Doctorado, Cibnor, BCS. 66 p. Danny Ramírez Ayérdiz RD. 2016. La Nicaragua sandinista ante la decolonialidad como alternativa de democratización para América Latina. Recuperado de [www.portalderevistas.upoli.edu.ni](http://www.portalderevistas.upoli.edu.ni)

ATAWALLPA OVIEDO F. 2017<sup>a</sup>. Los extractivistas epistémicos y los francotiradores. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/articulo/183267>

ATAWALLPA OVIEDO F. 2017b. El eurocentrismo de Slavoj Zizek. Atawallpa Oviedo Freire. 25-02-2017. Una crítica a Grosfoguel, Dussel y otros.

AYÉRDIZ RD. 2016. La Nicaragua sandinista ante la decolonialidad como alternativa de democratización para América Latina. Recuperado de [www.portalderevistas.upoli.edu.ni](http://www.portalderevistas.upoli.edu.ni)

BEBBINGTON ANTHONY, 2007. Una ecología política de la minería y la transformación territorial. En *Minería, Movimientos sociales y respuestas campesinas*. Lima: IEP. CEPES. P-23-46.

BERNAL MIM, 2012. Territorialidad nasa en Bogotá: apropiación, percepción y sentido de lugar. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, Volumen 21, Número 1, p. 83 – 98.

BCSNOTICIAS. 2014. Minera marina realizó 360 perforaciones en costas de Baja California Sur <http://www.bcsnoticias.mx/oceanica-realizo-360-perforaciones-en-comondu-sin-permiso-de-semarnat/>

BCSNOTICIAS. 2015. Nueva minera, de origen australiano, pretende instalarse en BCS; quiere el cobre de Loreto <http://www.bcsnoticias.mx/nueva-minera-de-origen-australiano-pretende-instalarse-en-bcs-quiere-el-cobre-de-loreto/>

Blog El Orgnaismo, 2015, <https://elorganismo.wordpress.com/>

CARBAJAL MARTÍNEZ, 2013. Conflictos sociambientales en Piamonte Cauca: reflexión desde la ecología política. Dentro del libro *Ecología política y extractivismo en América Latina: Casos de resistencia y justicia social*, CLACSO. Coordinado por GIAN CARLO DELGADO RAMOS.

BECERRA RUEDA, OF, 2014. Evaluación de la ecotoxicidad por los elementos potencialmente tóxicos generados por la minería de El Triunfo B.C.S. (tesis de maestría). Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas. La Paz, BCS.

BENKO G, 2000. La recomposición de los espacios. *Geographicalia*, 38, 2000: 3-10 Departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la Universidad de Zaragoza. España.

BERNAL MIM, 2012. *Territorialidad nasa en Bogotá: apropiación, percepción y sentido de lugar*. Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía, Volumen 21, Número 1, p. 83 – 98.

BOTERO GÓMEZ, P. 2015. Subjetividades colectivas y prácticas de paz en contextos de guerra. Una perspectiva desde la psicología política decolonial. *Prospectiva*, Revista de trabajo social e intervención social No. 20, octubre 2015: pp. 71-90.

BCSNOTICIAS. 2014. *Minera marina realizó 360 perforaciones en costas de Baja California Sur* <http://www.bcsnoticias.mx/oceanica-realizo-360-perforaciones-en-comondu-sin-permiso-de-semarnat/>

BCSNOTICIAS. 2015. *Nueva minera, de origen australiano, pretende instalarse en BCS; quiere el cobre de Loreto* <http://www.bcsnoticias.mx/nueva-minera-de-origen-australiano-pretende-instalarse-en-bcs-quiere-el-cobre-de-loreto/>

CÁRDENAS, J, 2013. LA MINERÍA EN MÉXICO: DESPOJO A LA NACIÓN Cuestiones Constitucionales, núm. 28, enero-junio, 2013, pp. 35-74 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México.

CARRILLO CHÁVEZ A, ET AL, 2000. *Arsenic content and groundwater geochemistry of the San Antonio-El Triunfo, Carrizal and Los Planes aquifers in southernmost Baja California*, México, UNICIT-UNAM, Campus Juriquilla.

CASTELLS M, 1999. La era de la información; economía, sociedad y cultura volumen II. Madrid, España. Alianza Editorial.

CASTIBLANCO RA, 2009. Algunas observaciones teóricas al territorio y la memorial: la dialéctica de la producción (creación) social del espacio. *Revista Geográfica*, No. 145, pp. 73-88. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Tomado de <http://www.jstor.org/stable/40996788>

CEJA, 2014. Proyectos mineros y aguas subterráneas en México: el caso del acuífero vizcaíno. *Revista Derecho Ambiental y Ecología*. Pp. 57-63.

CESEÑA, AE, 2014. Ponencia presentada por Ana Esther Ceceña, Profesora-Investigadora de la UNAM, Directora del Observatorio Latinoamericano de Geopolítica en el Seminario Internacional "Geopolítica y Extractivismo en Colombia", desarrollado en Bogotá los días

13 y 14 de mayo en la Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de YouTube  
<https://www.youtube.com/watch?v=nWAXISTtq1g>

CEPAL, 1997. La legislación minera de los países de América Latina. Documento LC/R.1720

CHAPARRO ÁVILA E Y SALGADO PAVÉZ R, 2005. Sociedad, mercado y minería. Una aproximación a la responsabilidad social corporativa, CEPAL. P. 68-70.

CHIFFEL VALDEZ, F y DALMASSO, C, 2011. Capitalismo y medio ambiente: la mercantilización de la naturaleza y el desplazamiento poblacional. Recuperado de [https://www.academia.edu/4864560/CAPITALISMO\\_Y\\_MEDIO\\_AMBIENTE\\_LA\\_MERCANTILIZACION\\_DE\\_LA\\_NATURALEZA\\_Y\\_EL\\_DESPLAZAMIENTO\\_POBLACIONAL](https://www.academia.edu/4864560/CAPITALISMO_Y_MEDIO_AMBIENTE_LA_MERCANTILIZACION_DE_LA_NATURALEZA_Y_EL_DESPLAZAMIENTO_POBLACIONAL)

CÓDIGO DE MINAS, 1884. Ley Minera de los Estados Unidos Mexicanos.

COLÍN-TORRES, C.G. 2013. Concentraciones urinarias de arsénico en habitantes de la cuenca hidrográfica de San Juan de los Planes BCS. Tesis de Maestría. La Paz, Baja California Sur, México, Universidad Nacional Autónoma de México. 110 p. Director: Cota Abaroa, J.M., Co-director: J.M. Murillo Jiménez.

CROSBY, A (1988) Imperialismo ecológico. La expansión biológica de Europa, 900–1900, Barcelona, Ed. Crítica.

DEUSTUA, J (2004). La minería en las Américas en el siglo xix: el desarrollo de economías sociales. Recuperado de [http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias\\_58\\_83-96.pdf](http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_58_83-96.pdf) (Consultado en mayo 15 de 2018).

DELGADO RAMOS, GC, coordinador, 2010. Ecología política de la minería en América Latina: Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la megaminería. Colección El Mundo Actual de la UNAM. México. P-281.

DELGADO RAMOS, GC, 2012. Extractivismo minero, conflicto y resistencia social, Realidad económica

DEFIENDE LA SIERRA, 2015, [www.defiendelasierra.org](http://www.defiendelasierra.org)

DOF, 2016. Acuerdo para la zona de refugio pesquero y nuevas medidas para reducir la posible interacción de la pesca con tortugas marinas en la costa occidental de Baja California Sur. Consultado el 19 de mayo de 2018 en [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5442227&fecha=23/06/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5442227&fecha=23/06/2016)

ESCOBAR A. 1996. La invención del Tercer Mundo Construcción y deconstrucción del desarrollo. Editorial Norma

ESCOBAR A. 2005. *El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?* (P.127) Departamento de Antropología, Universidad de North Carolina.

- ESCOBAR A. 2010. *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vidas, redes*. Departamento de Antropología, Universidad de North Carolina.
- EL SUDCALIFORNIANO; 2009. Denuncian peligro ecológico por la apertura de mina Paredones Amarillo. <http://www.oem.com.mx/elsudcaliforniano/notas/n1451171.htm>
- EXORDIO. 2018. Latinoamérica proveedora de minerales. Recuperado de <http://www.exordio.com/1939-1945/paises/Latinoamerica/mineria.html> (consultado 15 de mayo de 2018).
- PT. 2011. Gaceta del Senado de la República. Recuperado de <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=32564>
- GEOCOMUNES, 2017. Amenaza neoliberal a los bienes comunes: panorama nacional del megaproyectos mineros. Recuperado de [http://geocomunes.org/Analisis\\_PDF/Mineri%CC%81a%20A%20lectura](http://geocomunes.org/Analisis_PDF/Mineri%CC%81a%20A%20lectura) (consultado el 20 de mayo de 2018).
- GIL, Romero; MANUEL, Juan. IV. La vida en el mineral In: El Boleo: Santa Rosalía, Baja California Sur, 1885-1954: Un pueblo que se negó a morir [en línea]. Mexico: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 1989 (generado el 02 junio 2018). Disponible en Internet: <<http://books.openedition.org/cemca/391>>. ISBN: 9782821828117. DOI: 10.4000/books.cemca.391.
- GOFFMAN, Erving (1979) “Relaciones en público: micro-estudios del orden público”; Madrid, Alianza Editorial.
- GONZÁLEZ Y RIVAS, 2014. La minería de la plata Y el cobre, una actividad desarrollada por extranjeros en BCS, 1856-1910. En *Intereses extranjeros y nacionalismo en el noroeste de México 1840-1920*. Primera edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2014 266 páginas | mapa y cuadros | Historia Moderna y Contemporánea 65. ISBN 978-607-02-5875-6
- GÓMEZ BONILLA, A, 2012. La colonialidad de la naturaleza: reflexiones a partir del caso mexicano. En *Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina. Una perspectiva descolonial* (Buenos Aires: CLACSO, octubre de 2012).
- GÓMEZ CAVAZOS, EE, 2017. El proyecto territorial del porfiriato en la Península de BC: ¿una ocupación urbana a través de compny towns? *Departament d’Urbanisme i Ordenació del Territori*. Universitat Politècnica de Catalunya.
- GUDYNAS E. (2014) Conflictos y extractivismos: Conceptos, contenidos y dinámicas. *Decursos*, revista en Ciencias Sociales. Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba).
- GUDYNAS E. 2015 Extractivismos: Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza. Recuperado de <http://ambiental.net/2015/10/extractivismos-ecologia-economia-y-politica-de-un-modo-de-entender-el-desarrollo-la-naturaleza/>

GUDYNAS, E, 2016. Teología de los extractivismos. Introducción a Tabula Rasa N° 24 Tabula Rasa, núm. 24, enero-junio, 2016, pp. 11-23 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Bogotá, Colombia.

GUDYNAS, E, 2016<sup>a</sup>. Extractivismos y corrupción en América del Sur. RevIISE 10 (10): 73-87; 2017. Instituto Investigaciones Socio-Económicas, Universidad San Juan, Argentina.

GUTIÉRREZ CAMINERO, L (2013). Isótopos de Pb como trazadores de fuentes de metales y metaloides en el Distrito Minero San Antonio-El Triunfo, Baja California Sur. Tesis para obtener el grado de maestría. Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas. La Paz, BCS.

GROSFOGUEL, R (2005) “The Implications of Subaltern Epistemologies for Global Capitalism: Transmodernity, Border Thinking and Global Coloniality”. En Richard P. Appelbaum and William I. Robinson (eds.). Critical Globalization Studies. New York /London: Routledge.

GROSFOGUEL, R. (2009). A decolonial approach to political-economy: transmodernity, border thinking and global coloniality. Kult. 6. 10-38.

GROSFOGUEL, R. (2011). La descolonización del conocimiento: diálogo crítico entre la visión descolonial de Frantz Fanon y la sociología descolonial de Boaventura de Sousa Santos. En Formas-Otras: Saber, nombrar, narrar, hacer (pp. 97-108). Barcelona: CIDOB Edicions.

GROSFOGUEL (2013) entrevista hecha por Diagonal. Recuperado de <https://www.diagonalperiodico.net/saberes/como-luchar-decolonialmente.html>

GROSFOGUEL (2016). *Del «extractivismo económico» al «extractivismo epistémico» y «extractivismo ontológico»*. Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.24: 123-143, enero-junio 2016.

GRUPO MÉXICO. 2014. Manifestación de Impacto Ambiental modalidad particular para el proyecto Perforación a diamante, para investigar a profundidad el comportamiento de la mineralización de la localidad de El Arco, BC. Clave 02BC201414MD052.

HARVEY D, (2014) El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. CLACSO (<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>).

LANGUE, F “Mineros y poder en Nueva España, El caso de Zacatecas en vísperas de la independencia”, Revista de Indias, vol, LI, 192, Madrid, 1991, p. 327-341.

LEAL LC. 2005. Historia ambiental latinoamericana. Presentación del dossier sobre historia ambiental latinoamericana.

LEFEBVRE H, 1974. La producción del espacio. Revista de sociología, Año: 1974 Núm.: 3 (p. 219-229).

LEY MINERA. (1992). Diario Oficial de la Federación (DOF).

LEPE CARRIÓN, P. 2014. Apuntes sobre la objetivación del ‘cuerpo’ como ‘naturaleza’: del ego conquiro al ego cogito. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences* [en línea] 2014, 42 [Fecha de consulta: 3 de junio de 2018] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18153275003>> ISSN 1578-6730

LLANOS HL. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo Estado de México.

LÓPEZ BÁRCENAS; ESLAVA GALICIA, 2011. El mineral o la vida, legislación minera de México, Red IINPIM AC y Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas. P. 7-10.

López, 2018. Sobre nuestro cadáver operará mina submarina Don Diego: Cooperativistas pesqueros <http://www.remamx.org/2018/04/sobre-nuestro-cadaver-operara-mina-submarina-don-diego-cooperativistas-pesqueros/>

MARMOLEJO-RODRÍGUEZ, *et al.* (2011). Migration of As, Hg, Pb, and Zn in arroyo sediments from a semiarid coastal system influenced by the abandoned gold mining district at El Triunfo, Baja California Sur, Mexico. *Journal of environmental monitoring* : JEM. 13. 2182-9. 10.1039/c1em10058k.

MACHADO AH, (2010). El agua vale más que el oro”, grito de resistencia decolonial contra los nuevos dispositivos de expropiación. Publicado en *Ecología política de la minería en América Latina: Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la megaminería*. Colección El Mundo Actual de la UNAM. México. P. 59-91

MACHADO-ARÁOZ, H (2013). “Orden neocolonial, extractivismo y ecología política de las emociones”. *RBSE – Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, v. 12, n. 34, pp. 11-43, Abril de 2013. ISSN 1676-8965

MACHADO ARÁOZ, H. (2013b). Extractivismo y “Consenso Social”: Expropiación – consumo y fabricación de subjetividades (capitalistas) en contextos neocoloniales. *Revista Cuestiones de Población y Sociedad* | 2013. Vol. 3, N°3, Año II.

MACHADO ARÁOZ, H. (2010). Territorio, colonialismo y minería transnacional. Una hermenéutica crítica de las nuevas cartografías del imperio. II Jornadas del Doctorado en Geografía. Desafíos Teóricos y Compromiso Social en la Argentina de Hoy, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 29 y 30 de septiembre de 2010.

MACHADO AH. (2015) Orden neocolonial, extractivismo y ecología política de las emociones. Recuperado de [http://observatoriomendoza.com.ar/wpcontent/uploads/2015/07/MACHADO\\_ARAOZ-Orden\\_neocolonial\\_extractivismo\\_y\\_ecolog%C3%ADa\\_pol%C3%ADtica\\_de\\_las\\_emociones.pdf](http://observatoriomendoza.com.ar/wpcontent/uploads/2015/07/MACHADO_ARAOZ-Orden_neocolonial_extractivismo_y_ecolog%C3%ADa_pol%C3%ADtica_de_las_emociones.pdf)

MACHADO ARÁOZ, H. (2016). *El debate sobre el "extractivismo" en tiempos de resaca*. Recuperado de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=211020>

MACHADO ARAÓZ, H. (2017). La revista del Plan Félix Voces en el Fénix, año 8, número 60, abril 2017, pp.36-43. Recuperado de <http://www.vocesenelfenix.com/content/potos%C3%AD-y-los-or%C3%ADgenes-del-extractivismo>

MALDONADO-TORRES M. (2003). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo del concepto. Recuperado de <http://www.ram-wan.net/restrepo/decolonial/17-maldonado-colonialidad%20del%20ser.pdf>

MALDONADO-TORRES, Nelson. 2007. Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, editado por Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel. Bogotá: Universidad Central (IESCO), Pontificia Universidad Javeriana (Instituto Pensar) y Siglo del Hombre Editores.

MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD, 2015. Recuperado de <http://medioambientebs.blogspot.mx/>

MIGNOLO, W. 2007. El pensamiento decolonial: desprendimiento y apertura. Un manifiesto. En *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, editado por Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel. Bogotá: Universidad Central (IESCO), Pontificia Universidad Javeriana (Instituto Pensar) y Siglo del Hombre Editores.

MONTAÑEZ G. et al. 1997. *Geografía y Ambiente: Enfoques y Perspectivas*. Santa Fe de Bogotá: Universidad de la Sabana.

MORENO JA. 2012. Desarrollismo cepalino. Recuperado de <http://desarrollismoenlacepal.blogspot.mx/>

MUTHUSWAMY, J. 2016. Potencial toxicity of chemical elements in beach sediments near Santa Rosalía copper mine, Baja California Península, México. *Estuarine, Coastal and Shelf Science*. Volume 180, 5 October 2016, Pages 91-96

NAÍNA PIERRI. (1996) Introducción. Historia del concepto de desarrollo sustentable.

NAVARRO LM Y PINEDA EC; *Luchas socioambientales en México: anticapitalismo en defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales*. (<http://jra.espora.org/index.php/contacto/186-luchas-socio-ambientales-en-mexico-.html>).

NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Violeta R. Minería marina como parte de los territorios del capital. *Colonización del mundo marino: resistencia en el Golfo de Ulloa, México Argumentos*, vol. 30, núm. 83, enero-abril, 2017, pp. 149-168 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México.

O'CONNOR J. 2001. ¿Qué es la historia ambiental? ¿Por qué historia ambiental? Tomado de Causas Naturales. Ensayos de marxismo ecológico. México, Siglo XXI.

OCMAL, 2018. Conflictos mineros en América Latina. Recuperado de [https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2018/04/Informe\\_2017-2.pdf](https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2018/04/Informe_2017-2.pdf) (Consultado el 17 de mayo de 2018).

ORTEGA FLORES, P (2017). Relación del contenido de metales y metaloides con el patrón de metilación global del ADN y en el promotor del gen BRCA1 (Breast Cancer 1) en madres sudcalifornianas. (Tesis de pregrado). Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (Cibnor), La Paz, BCS.

PAZ SALINAS, MF. 2014. Conflictos socioambientales en México: ¿qué está en disputa?; publicado en Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: Problemas comunes, lecturas diversas. Cuernavaca, CRIM, UNAM, Miguel Angel Porrúa, Eds.

PALACIO DE MINERÍA, 2018. Condiciones de la minería en la Colonia. Recuperado de <http://www.palaciomineria.unam.mx/historia/colonial.php> (Consultado el 19 de mayo de 2018).

PALERMO, Z. (2010) Una violencia invisible: la "colonialidad del saber". Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy [en línea] 2010, (Julio-Sin mes): [Fecha de consulta: 2 de junio de 2018] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18516804005>> ISSN 0327-1471

PÉREZ JIMÉNEZ, S (2014). Territorialidades contenciosas en México: el caso de la minería. Tesis de maestría. Posgrado en Geografía del Centro Investigaciones en Geografía Ambiental. Morelia, Michoacán.

PÉREZ SÁENZ DE URTURI, J. (1985). La minería colonial americana bajo la dominación española. Boletín Millares Carlo, 7-8, 53–120.

PÉREZ, L. 2014. Punto de acuerdo económico presentado en el Congreso del Estado de Baja California Sur. Recuperado de <http://www.cbcs.gob.mx/SESIONES/PORDINARIO41XIII/03-ABRIL-2014/VIIIPUNTO.pdf>

PREBISH R. 1986. El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. Recuperado de <http://shial.colmex.mx/textos/El-Desarrollo-Economico-1.pdf>

PRO MÉXICO, 2012; (<http://www.promexico.gob.mx/documentos/sectores/mineria.pdf>) Programa Nacional de Desarrollo (PND) 2011-2018. <file:///C:/Users/User/Downloads/PND.pdf>

QUIJANO, A (2000) *Colonialidad del poder y clasificación social*. Journal of World-Systems Research 2: 342-386.

QUIJANO, A (2014) *Colonialidad del poder y clasificación social*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140506032333/eje1-7.pdf>

RAMÍREZ E. 2012. Un cuarto del país en poder de mineras extranjeras. Recuperado de <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2012/01/22/un-cuarto-del-pais-en-poder-de-mineras-extranjeras/>

RAMÍREZ VBR, 2011. Geografía crítica: territorialidad, espacio y poder en América Latina, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Externado, Bogotá. Investigaciones Geográficas (Mx) [en línea] 2012: Disponible en: <http://www.uacm.kirj.redalyc.org/articulo.oa?id=56923353018>

ROMERO GUDARRMA, JA (2011). Geoquímica de As, Hg, Pb y Zn y minerología superficiales de la cuenca de drenaje del distrito minero El Triunfo, BCS, México. Tesis para obtener grado de maestría. Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas. La Paz, BCS.

ROMERO SCHMIDT, H & ORTEGA-RUBIO, A. (2012). Reserva de la Biosfera Sierra la Laguna: Salud Ambiental Versus Minería a Cielo Abierto. Ciencia y desarrollo. 2012. 14-21.

RODRÍGUEZ VD. 2010. Territorio y territorialidad Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. Facultad de Educación- Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.

RODRÍGUEZ WALLENIUS C, 2014. Desarrollo extractivista minero y políticas gubernamentales en zonas rurales de México y Guatemala. UAM; publicación digital.

ROLDÁN WONG et al (2017) Bioaccumulation and biomagnification of potentially toxic elements in the octopus *Octopus hubbsorum* from the Gulf of California. Marine Pollution Bulletin. Volume 129, Issue 2, April 2018, Pages 458-468.

ROSALES; GARAY; Pedrazzani. (2016). La espacialidad crítica en el pensamiento político-social latinoamericano: nuevas gramáticas de poder, territorialidades en tensión / Pablo Uc [et al.]; Carla Pedrazzani; prólogo de Carlos Walter Porto-Gonçalves. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2016.

SALAZAR, C. 2002. "La villa imperial de Potosí cuna del mestizaje (siglo XVI-XVII); libro: Colonia, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XIX). Quito, Ecuador. Abya-Yala Ediciones.

SATURNINO M. (et al; 2013) Acaparamiento de tierras y acumulación capitalista: aspectos clave en América Latina. Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios N° 38.

SAXE-DELGADO, 2004. Imperialismo y Banco Mundial. Disponible en [http://www.oidido.world/IMG/pdf/Imperialismo\\_y\\_BM\\_\\_presentaci\\_n\\_y\\_conclusiones\\_.pdf](http://www.oidido.world/IMG/pdf/Imperialismo_y_BM__presentaci_n_y_conclusiones_.pdf) (Consultado en 17 de mayo de 2018).

SRA, 2014, oficio número 051

SMICSRM, 2014. Análisis del Desarrollo Minero en Baja California Sur y de sus Potenciales efectos sobre el Desarrollo Humano y Sustentable

- SERRANO, Carlos. La Actividad Minera en el Cerro Rico y la Ribera. *Rev. Met. UTO*[online]. 2010, n.29 [citado 2018-06-02], pp. 5-18 . Disponible en: <[http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2078-55932010000100002&lng=es&nrm=iso](http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2078-55932010000100002&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 2078-5593.
- SERRANO, Carlos (2004). “Historia de la minería andina boliviana (siglos XVI-XX)”. Disponible en [www.unesco.org/uy/dspace/bitstream/123456789/422/.../0510](http://www.unesco.org/uy/dspace/bitstream/123456789/422/.../0510). pdf. (Visitado en junio 2 del 2018)
- SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO (SGM), Panorama Minero del Estado de Baja California Sur. Secretaría de Economía. México, México. 2014.
- SEMARNAT-CENICA (2003). *Remediación de sitios contaminados por metales pesados en Baja California Sur*.
- SILVA SANTISTEBAN R. (2015). Perros y antimineros: discursos extractivistas y Prácticas represivas en el Perú. *Tabula Rasa*. Bogotá - Colombia, No.24: 79-104, enero-junio 2016, pp. 81-104.
- SINGH SIMRAN. (2016). “Personal-is-political”: Decolonial Praxis and the Future (or How I Learnt to Stop Worrying and Tried to Love Neoliberalism). Recuperado de <https://www.ethnomusicologyreview.ucla.edu/content/%E2%80%9Cpersonal-political%E2%80%9D-decolonial-praxis-and-future-or-how-i-learnt-stop-worrying-and-tried>
- SDPNoticias (2015). 3er día de protestas contra minera Los Cardones; cierran carretera y aeropuerto <http://www.sdpnoticias.com/local/baja-california-sur/2015/09/26/video-3er-dia-de-protestas-contra-minera-los-cardones-cierran-carretera-y-aeropuerto>
- SAXE FERNÁNDEZ y DELGADO RAMOS. 2003. *Banco Mundial y desnacionalización integral en México, UNAM, México*.
- SHUMILIN, ET AL, 2012. Anthropogenic Contamination of Metals in Sediments of the Santa Rosalía Harbor, Baja California Peninsula. *Bulletin of Environmental Contamination and Toxicology*. Springer.
- SVAMPA M. Extractivismo y su resistencia. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=lkKpcIOpqW8>
- SVAMPA M. 2015. Maristella Svampa: “A mayor extractivismo, menor democracia”. Recuperado de <http://movimientom4.org/2015/09/maristella-svampa-a-mayor-extractivismo-menor-democracia/>
- TELECHEA CIENFUEGOS A, 2012. *Sociedad y Gobierno en el mineral de San Antonio y El Triunfo, Baja California Sur (1857-1910)*. Tesis de Maestría, UABCS, BCS. 6 a 8 p.
- TETRAULT COORDINADOR, ET AL, 2012 *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil; Deterioro y resistencias socioambientales en México*. ITESO, GUADALAJARA.
- TOLEDO V, et al, 2014. *Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México*. *Ecología política.info* (<http://www.ecologiapolitica.info/?p=1266>).

- TOLEDO V, 2015. *Ecocidio en México: La batalla final es por la vida*. Grijalbo, México
- TORTOLERO VILLASEÑOR A, 2006. *Presentación: La historia ambiental en América Latina. Por un intento de historizar la ecología*. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/signos-historicos/article/viewFile/21896/19510>
- VIVVE Soluciones Sustentables, 2014, recuperado de <http://defiendelasierra.org/wp-content/uploads/Reuni%C3%B3n-Informativa-Congreso-sobre-El-Arco-12-Mar-2014.pdf>
- WALSH, Catherine. 2015. *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*. Tomo I. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala, 2013. Telmo Adams; Práxis Educativa (Brasil).
- YEE-DUARTE, JA, et al. 2018. Histopathological Alterations in the Gonad of *Megapitaria squalida* (Mollusca: Bivalvia) Inhabiting a Heavy Metals Polluted Environment. *Journal Aquatic Life Health*.
- ZIEGLER RIVERA, F. 2014. Ocurrencia natural del arsénico en el distrito minero San Antonio-El Triunfo, Baja California Sur. Tesis de maestría. Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México. CDMX.
- ZIBECHI, R. 2011. “Las zonas grises de la dominación y las autonomías”, en VV.AA. *Pensar las autonomías: alternativas de emancipación al capital y el Estado*. México D.F., Bajo Tierra ediciones, 2011.
- ZIBECHI R, (2014) *Maestría en Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo de la Universidad del Cauca* Raúl Zibechi - Movimientos indígenas y descolonización. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=f63lsZKvZQY&list=PLc4jAbzCaVQ-iL7u9bNo-ew5bEnx7l\\_zv&index=5](https://www.youtube.com/watch?v=f63lsZKvZQY&list=PLc4jAbzCaVQ-iL7u9bNo-ew5bEnx7l_zv&index=5)